



ABRIR TOMO I

M^a EVANGELINA MUÑOZ SANTOS

**LAS ARTES DECORATIVAS EN ALCALÁ DE HENARES:
LA PLATERÍA Y REJERÍA EN LA CAPILLA DE
SAN ILDEFONSO Y MAGISTRAL-CATEDRAL.**

SS. XVI-XVII-XVIII

TOMO II

MADRID 1995

CAPITULO XI

**ALHAJAS DE PLATA DOCUMENTALES DE LA IGLESIA
DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO**

LIGNUM CRUCIS

Tipología: Cruz con tres cruces en los brazos (árbol) y a manera de relicario, contienen otros tantos trozos del Sto. madero.

Material: Plata sobredorada, cristal de roca y el propio Lignum crucis.

Cronología: [h-1513-1517] Donación del papa León X¹ al Cardenal Cisneros.

Autor: Anónimo italiano.

Marcas: Desconocidas².

Estado de conservación: Desaparecido en la contienda civil de 1936.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

Esta singular alhaja unía a su riqueza simbólico religiosa, motivo de veneración, una gran valía intrínseca en sus materiales, acrecentados por el hecho del donante y la calidad y relevancia del agraciado.

Se trataba de una "gran cruz", según lo hemos constatado por los diferentes inventarios. Realizada en plata sobredorada³ que, poseía los engarzes en oro, con los

¹ Sabemos que fue regalado por el papa León X (Juan de Médicis), al Cardenal Cisneros. Las fechas de pontificado del citado hijo de Lorenzo de Médicis, el Magnífico, fueron de 11-3-1513 a 1521 y dado que el cardenal fallece en 1517, debió suceder la donación entre 1513-1517.

² Es muy posible que llevara alguna marca, inscripción o heráldica del citado papa, pero en ningún documento encontrado, consta.

³ La Fuente, Vicente: Las cubiertas de plata de las obras originales de Santo Tomás de Villanueva. Le cita como de oro y cristal de roca.

brazos de cristal de roca huecos para contener los tres lignum crucis, que dispuestos en "crucitas"⁴, estaban situados en los brazos, árbol, de la misma.

Encajado en pie de plata se exponía a la veneración de los fieles⁵.

Suponemos que, dadas sus características externas, y valoración, se insertaría en algunas de las varas de plata con nudo, que servían para las cruces procesionales. Nos lleva a ello el hecho de que Portilla haga de él este comentario:

"Lignum crucis de gran tamaño que lleva en Procesión la Universidad a S. Justo"⁶. Claro está que también podía ser portado por el capellán o prelado, que presidiera el acto litúrgico, como sucedió en la procesión que realizó el Colegio mayor a la Magistral, en que lo era, por el preste⁷, o, llevado en andas, como si de una custodia se tratara, bajo palio.

Con motivo del nacimiento del príncipe Felipe Próspero, (13-12-1657) el Colegio Mayor organizó una procesión a la Magistral en acción de gracias por las calles adornadas de ricas colgaduras, como era habitual.

"En medio de la procesión se llevaba el estandarte del Colegio de San Ildefonso, con el escudo arzobispal; tras él marchaban los diáconos y, bajo un palio que sostenían doctores teólogos, el preste con el "Lignum Crucis" que había donado Cisneros al

⁴ "Primeramente una cruz grande de plata sobredorada con unos cristales en el medio de los brazos y dentro una cruz hueca de plata y santo lignum crucis que tenía el colegio en las dos cruzitas de plata". AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F. p. 278.

"Una cruz de lignum crucis que tiene tres cruces y no tiene lignum crucis mas de en las dos porque la otra parte que falta se llevaron las serenísimas Infantas, hijas del Emperador Don Carlos". AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F. 1660. p. 945.

⁵ - "Hay un pie de plata donde se pone El lignum crucis y el linnun crucis esta engastonado en plata". AHN (M).: Libro 684-F. Año de 1574.

⁶ Portilla y Esquivel, Miguel: Historia de Alcalá de Henares, 1728, p. 230v.

⁷ "Sacerdote que celebra la misa cantada asistido del diácono y del subdiácono, o el que con capa pluvial preside en función pública de oficios divinos". Diccionario Vox. p.901

Colegio. Acompañaban a la reliquia gran número de estudiantes con hachas blancas y cerraba la procesión el Rector, al que seguía la multitud"⁸.

Dada su singularidad, una vez finalizada la función religiosa, se guardaba en su caja de cuero⁹, posteriormente se guardaba en el relicario.

Ya dijimos que poseía tres "relicarios" en donde se situaban las porciones del Santo madero.

Pasado el tiempo, en una de tantas vistas realizadas por los reyes e infantas, las hijas del emperador Carlos, María y Juana, visitando la Capilla de San Ildefonso, quedarán prendadas de la reliquia; por lo que el Rector y Consiliarios acordarán regalarles una porción del mismo, de ahí que en lo sucesivo sólo tendrá dos trozos del preciado Lignum.

Montado en yegua blanca, como era costumbre, y acompañado por numeroso sequito, llegó el Arzobispo Martínez de Siliceo a su señorío prelaticio el 15 de abril de 1546. "A unas dos millas de Alcalá en el arroyo Torote, le salió a recibir una comitiva formada por el vicario y el corregidor de la villa y la nobleza complutense con un escuadrón de gente ricamente ataviada, precedida de trompetas y atabales y seguida de clerigos y pueblo"¹⁰.

Entre vítores y aclamaciones de los alcalainos se dirigieron al palacio arzobispal, que estaba dístamente engalanado para el acontecimiento; allí le esperaban las Infantas, María y Juana, hijas de los emperadores Carlos e Isabel; ya por entonces se estaban

⁸ Alastrue Campos, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675). p. 328.

⁹ Era norma obligada, ya desde las constituciones originales, que las alhajas de gran valor poseyeran su caja, donde se guardaban bajo la tutela del rector y consiliarios, quienes tenían las llaves. González Navarro, Ramón: Constituciones Cisnerianas. Alcalá. 1984.

¹⁰ Alastrue Campos, Isabel: ob. cit. p. 61.

tratando sus respectivas bodas, con sus primos los príncipes Maximiliano II de Hungría y Juan de Portugal¹¹.

Pues bien, posiblemente fue entonces, o en otro viaje posterior, cuando se acordó hacer la donación citada.

Posteriormente la Emperatriz María escribirá al Rector.

A través del agradecimiento manifestado por la soberana nos confirmamos en las magnitudes del Lignum Crucis¹².

"El palo de la Vera Cruz que me embiastes he tenido en lo que es razón así por ser tan excelente la reliquia y en tanta cantidad, como por ser yo particularmente devota della"¹³. (Documento nº 36)

La pieza en cuestión estuvo depositada entre las reliquias metido en su "arca".

"Iten una arquilla de plata dorada en la caxica de las reliquias, donde esta dentro una cruz de plata en que esta el lignum crucis y en esta caxica de las reliquias esta esta arquita caxa de madera juntamente con la plata en la que ay otras reliquias"¹⁴.

A pesar de lo confuso de la redacción, sabemos que se trataba de una arquilla de plata sobredorada, en la que estaba el lignum crucis con su cerradura y llave de plata; otra arquilla de cedro en la que estaban las reliquias de los santos y las dos, a su vez, metidas en otra mayor, con sus cerraduras y llaves correspondientes.

Se daba el caso de ser muy solicitada su contemplación por los visitantes de la capilla, de ahí que, en 1591 el Dr. Visitador, Pedro González, censura el excesivo abrir

¹¹ Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares (1975). p. 108. nota nº 258.

¹² AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 12. nº 5. Becº fol. 104.

¹³ AHN (M).: Legajo 12-nº 5- Becª fol. 145.

¹⁴ AHN(M).: Universidades. L/684-F. p. 12v. (1538).

y cerrar, sacar y meter, lo que considera ser motivo de poco respeto y veneración, por lo que dará las ordenes oportunas, para que en lo sucesivo no se sacasen si no fuera con la aprobación del Rector y consiliarios¹⁵. (Documento nº 37)

A lo largo de los siglos, que permaneció en el relicario de la iglesia de S. Ildefonso y consiguiente deterioro, hemos seguido los reparos que se le hacen por los diferentes plateros del colegio.

En el último inventario, que poseemos del 21 de enero de 1799, encontramos esta relación: "Una cruz de plata en que esta el Sanctum Lignum Crucis, con cristales y engaste de oro"¹⁶.

La guerra de la Independencia, fue un duro golpe para el tesoro artístico complutense, como lo había sido en lo humano y económico; otro tanto sucedió con la Iª guerra Carlista, no se libró la capilla del saqueo y pillaje de sus mejores preseas, fueron muchas arrobas de plata expoliadas. Al lignum le despojaron de su parte material y quedó sin apoyaturas y cubrición: "al lignum cuya cruz de oro y cristal de roca también desapareció en época anterior al robo referido [en la primera Guerra Carlis- ta].. "¹⁷.

Pasados los años el Colegio Mayor le enviará, junto con el Santo Clavo, como regalo a la reina Isabel II, que había sido despojada de otras reliquias, entre ellas un Lignum Crucis. La soberana gastó 14.000 duros en hacer un riquísimo adorno para la alhaja complutense¹⁸.

¹⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 555/1.

¹⁶ AHN(M).: Universidades. L/ 415-F

¹⁷ La Fuente Ferrari, Vicente: Las cubiertas de plata de las obras originales de Santo Tomás de Villanueva. ob, cit.

¹⁸ La Fuente Ferrari, Vicente: ob, cit. Alastrue Campos, Isabel: ob, cit, p.328, not 8.

En la Capilla Real, quedaron ubicados; llegando la relación del mismo en sus inventarios hasta 1528-1529.

En la contienda pasada (1936), desapareció¹⁹. Le cupo la misma suerte de tantas joyas señeras, testigos del vivir y sentir de los alcalainos durante muchos años.

Su "vida" fue paralela con el Centro al que su fundador, le había regalado. Estuvo presente en los días de gloria y también en los traslados, ya dentro, como fuera de la ciudad.

Fuentes documentales: AHN (M). Varios libros y legajos.

Bibliografía: Alastrue Campos, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675). Alcalá. 1991. De la Fuente Ferrari, Vicente: Las cubiertas de las obras de Sto. Tomás de Villanueva. Museo Español de Antigüedades. Arte Cristiano.(BN). Portilla y Esquivel, Miguel: Historia de Alcalá de Henares 1728. 2 Tomos.

LOS CETROS PROCESIONALES DE LA IGLESIA DE SAN ILDEFONSO

Tipología: Cetros (par).

Material: Plata en su color.

Cronología: Los primeros de la 1ª década del s. XVI, los segundos de, 1552-

¹⁹ Con el nº 235 F está referido en el inventario de la Capilla Real: "Un relicario forma de custodia con el Lignum crucis de oro repujado y cincelado la placa inferior de metal adornado con brillantes, diamantes rosa y esmeraldas, rubíes y zafiros, en la base dos escudos uno con cifra Y.2. y el otro tres flores de lis tasación 124.390 pts. (le falta una roseta).

Del Santo Clavo sabemos: "El santo clavo sostenido por tres brazos con 72 brillantes, 38 diamantes rosa, 3 esmeraldas, 120 rubíes y tres perlas finas muertas. El relicario es de oro de ley repujado y en el pie tiene, en esmalte negro la inscripción siguiente: RAPTUM HOC SACRUM REMTIONIN NISTRA PIGNUS DIE XXVII MAIL AGNI MDCCLVI EL POST DIES TREDEMIM RESTITUTO SUMMA QUE CURA ET MUNIFICENTIA DECORAVIT.-CAROLOS PAZZALA FECIT- MATRITI MDCCCLVII.- DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTAS PESETAS. Debemos estos puntuales datos a la amabilidad de Don Fernando Martín, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

1788...?

Marcas: Desconocidas las de los primeros, pero con las armas del Cardenal. Los segundos con las de Juan Francisco Faraz, seguramente su autor, realizando la contrastía Juan Serrano, el viejo.

Estado de conservación: Desaparecidos.

Son múltiples las citas documentales de que disponemos, lo que nos facilitará su estudio.

A través del tantas veces citado pleito entre el Colegio y Juan Faraz, (1533-1539), encontramos la afirmación de Alonso de Antequera, en nombre del Colegio, ante la duda suscitada de qué hechura había de pagarse a Juan Faraz con relación a los cetros, esta referencia alusiva a su antigüedad y por consiguiente, no ser autor de los mismos: "Vuestra merced lo mande averiguar e liquidar porque es la verdad como parecerá por los libros del dicho Colegio los cetros quedaron hechos desde el tiempo del Cardenal de buena memoria fundador del dicho Colegio, con un años solo que a la sazón tenya y despues el dicho Colegio les hizo añadyr a cada un cetro cinco cañones es la que el dicho Juan Faraz dize que hizo..."²⁰

En el inventario del depósito de 1523, encontramos que se nos dice de ellos: Iten tres cañones de plata de los cetros que pueden pesar 1 marco y medio poco más o menos"²¹

En 1534 encontramos que se le ha dado a Juan Faraz, cierta plata (un platillo llano dorado por de dentro y de fuera que es fecho amanera de patena, que pesó seys

²⁰ Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, Plateros Complutenses, del s.XVI. Alcalá de Henares. 1987. p.252.

²¹ AHN (M): Sección de Universidades. Libro/1091-F

onças y dos reales (se deshizo para hacer cetros y candeleros)²².

Por medio del pleito citado y por la tasación que de los cañones y adobo de las cabezas habia hecho el artífice, conocemos cómo eran y las vicisitudes por las que pasan.

Según su testimonio: "adobó las cabezas de los cetros y amplió los cañones de las varas echando mucha plata y puso los hierros y fundas. Valorando lo realizado: fundas...1.500 mrs; hechura de las varas y adobos de las cabezas..... 8.000 mrs"

Será en 1538 cuando nos dirán: "Unos cetros de plata que tiene cada uno seis cañones e la mançana e no les falta nada, con sus fundas."²³

En 1539 se realiza la tasación del trabajo de los cetros por los plateros complutenses, Pedro Muñoz, como defensor de los intereses del artífice y Juan León por los del Colegio.

La valoración se efectua delante de Juan Faraz, que acepta lo acordado por los compañeros, siendo pagada la hechura realizada en²⁴. (Apéndice documental nº 25)

Por los reparos realizados en los mismos por Juan Francisco, platero del Colegio (1550), conocemos algo más de su configuración, dicen así: "Dos cetros de plata que tiene cada uno seis cañones e la mançana, faltale a cada uno un pilar con su antepilar de la linterna de arriba pesan Xm,b on (corregido) Nota: Se hizieron de nuevo y se les echó mas plata²⁵.

²² AHN (M).: L/1092-F, ob, cit.

²³ AHN (M).: Sección de Universidades.L/684-F.

²⁴ AHN (M).: Sección de Universidades.Legajo/867.

²⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/684-F

Al año siguiente, 1551, será el citado artífice, Juan Francisco, quien, una vez fundida la plata de los cetros, los realice de nuevos, pesando X marcos, y V onças.

Serán tasados en 1552, por Pedro Muñoz, que fiel a la amistad familiar, lo hará por el artífice y Felipe Valderrama, vecinos de la Villa, por el Colegio.

Efectuada la tasación, llegan al acuerdo de valorar el marco en cuatro ducados²⁶. (Documentos: 26-27).

La relación de los mismos nos ha permitido conocer las diferentes técnicas y mecanismos empleados, que nos resultan interesantes por desvelarnos cómo se trabajaba en uno de los principales obradores complutenses, y por un artífice señoero.

En 1574 nos dirán: Dos cetros de plata nuevos que tiene cada uno seis cañones y la mançana que pesan entambos (sic) diez marcos y çinco onzas²⁷.

En inventarios diversos: 1565, 1579, 1591, 1600, las referencia de los mismos es muy semejante por lo que las omitimos.

En el de 1637 nos dará el dato, además de lo conocido, de ser usados "para las procesiones"²⁸.

En 1660, dirán que les faltan dos medios remates.

1671. Zetros: "mas dos zetros de plata con sus mançanas que son para las procesiones, tienen cada uno seis cañones con sus mançanas..."

El contraste Pedro Gómez Delgado (1710 y 1712), al realizar el peso de los mismos nos hará esta descripción: "Mas dos zetros de platta blanca con seis Cartelillas cada uno Por adorno y cada uno con seis Cañones que pesados Como estan Pesan anbos

²⁶ AHN(M).: Sección de Universidades. Libr/7. p. 44.

²⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.

²⁸ AHN (M).: Libro /684-F, ob, cit. Igualmente para los inventarios citados precedentes.

a dos Ciento y sesenta y seis onzas de platta"²⁹.

1748. Matheo Pérez, platero, contraste, los tasará y nos dará alguna noticia nueva sobre ellos: "Mas dos Cetros de plata blanca, con seis cartelas cada uno por adorno, y cada uno con Seis cañones que pesados armados con madera y Yerro pesan ciento y setenta y cinco onzas y ocho reales de Plata, por lo que constta quese Compusieron y haora en este entrego le falta un pedazito de Oja? de la sobre tapa el que tiene el Penitenziario para Componerle"³⁰.

Será el 1-8-1788 cuando nos digan: "dos cetros con sus Varas de Plata y cañones labrados mui viexos" (sic)³¹.

En inventarios posteriores de 1791 y ss, ya no se les citan, por lo que debemos entender que se fundieron.

Bibliografía: Fuentes documentales del AHN y bibliográficas.

MAZAS DE CEREMONIAL DEL COLEGIO MAYOR.

Tipología: Dos mazas.

Material: Plata sobredoradas las segundas; desconocemos el metal de las primeras.

Medidas: Desconocemos.

Marcas: Ignoramos si llevaban las preceptivas, pero estamos seguros de que tendrían las armas del Cardenal Cisneros, y, de entre éstas, las de escaques.

²⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/685-F. La redacción de los dos inventarios varían en algunas palabras, como resultado de diferentes redactores, pero el significado es el mismo, siendo pesados por mismo contraste.

³⁰ AHN (M).: Sección de Universidades.Libro/677-F. Alhajas y Sacristía. p.26.

³¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 551.

Cronología: (h. 1510-1588 las 1ª, 1588-1823, las 2ª).

Estado de conservación: Desaparecidas. Seguramente fundidas, pues las últimas citas que poseemos de ellas las presentan como "muy antiguas".

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

Debieron ser, dada su función simbólica y representativa de la autoridad y dignidad de la Academia, de las primeras alhajas de que contó el Colegio Mayor.

Damos por seguro que llevarían las armas del Fundador, como hemos dicho.

De entre los contados plateros complutenses, que trabajaban en al etapa inicial para el Colegio, elegimos como posible autor a Diego de Espina, pues Juan Faraz, las hubiera citado en el memorial presentado como laboradas por él; pero se trata de pura conjetura, dando por hecho de que se realizaran en la Villa³².

Por medio de la anécdota sucedida en al visita al Colegio Mayor del rey Fernando, en presencia del Cardenal, en 1513, sabemos que ya las portaban los bedeles.

Alvar Gómez de Castro lo refiere y en su nombre otros autores³³: "El rector acompañado de los profesores de la universidad y precedido por los maceros salió del Colegio al encuentro del Rey. Cuando los vieron los del Cortejo real los gritaron en tono vehemente que bajaran los **cetros**³⁴ o que los dejaran porque **no es lícito a ningún subdito cualquiera que sea el hacerse preceder por tales insígnias**" a lo que

³² La documentaciónn sobre esta época y tema es escasa.

³³ La mayoría de los autores que han tratado esta etapa del Colegio lo refieren, entre ellos: Azaña, Esteban: Hª de Alcalá de Henares. Edición Facsimil. de Sáez Sánchez, Carlos. Tomo II, p.330. Alcalá de Henares. 1990. Meseguer Fernández, Juan: Cisneros y Alcalá de Henares. I.EE.CC Alcalá 1982. Esteban, Mª Teresa: Las Fiestas Reales. (Tesis de licenciatura inédita).

³⁴ Observamos que la redacción cita cetros, posiblemente los identifica con mazas, pero sabemos que La Capilla de san Ildefonso usaba de los mismos cuando celebraba y participaba en las procesiones.

Don Fernando dijo: "Que la universidad es como un reino, y que los espíritus no se diferencian del suyo"³⁵.

Por la redacción deducimos que muy inicialmente ya estaban la insígnias del Colegio.

En el inventario de 1526 encontramos lo que va a ser una constante, que las mazas estarán bajo la custodia del rector y en su Cámara:

"En el aposento del Señor Rector: Un arca grande de pino blanca donde están las cosas que adelante irán declaradas:

-Dos maças que traen los bedeles de dicho Collegio quando se dan los grados...³⁶"

Como podemos deducir las mazas se usaban en todos aquellos actos en los que la Universidad, entendida como entidad jurídica docente, presidida por el Rector y claustro, estuviera presente.

Es lo que el Concejo Complutense, cuando salía corporativamente, con sus maceros portando las mazas, llamaba "En forma de Villa" o "En forma de Ciudad"³⁷.

Las narraciones, que con un motivo u otro, en el que estuvo presente la Universidad fueron muy frecuentes. Es de destacar la venida de los diferentes reyes y arzobispos, así como en aquellos que por su carácter académico, era precisa su reglamentada presencia.

³⁵ Esteban, M^a Teresa: Fiestas Reales. Memoria de Licenciatura inédita. El subrayado es nuestro.

³⁶ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 1092-F.

Esta noticia contradice la afirmación de Eteban, M^a Teresa, que dice que sólo se usaban en los actos en que la presencia del rey fuera de hecho.

³⁷ Muñoz Santos, M^a Evangelina: Las Mazas de Ceremonial del Excmo Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, Noviembre de 1992, pp.613-627.

En 1546 como consecuencia del nombramiento del arzobispo Silíceo, organizó la Universidad unas solemnes fiestas en su honor.

Todas las fuerzas vivas y representativas, junto con el pueblo llano, de la Villa salieron a recibirle, como dijimos, entre ellos "el rector y el Claustro universitario se dirigieron, precedidos de **maceros y bedeles**, a la Puerta de Guadalajara³⁸.

Pero donde brilló más aún, si cabe, la participación de la Universidad, con todo el boato, suntuosidad y magnificencia de que hacía gala, fue con motivo de alzar pendones por el rey Felipe II (1556):

"Después de la misa, vino la ceremonia principal de la fiesta: el alzamiento del pendón real. Subió el rector a su aposento, donde, sobre una silla, se hallaba el estandarte, guardado por dos **reyes de armas vestidos con cotas, con sus mazas y gorras en las manos...** El Rector que vestía un manto leonado y sobre él la muceta larga de terciopelo negro que llevaba en los actos públicos, volvió a ponerse el bonete, con su borla blanca de doctor en teología, y tomó el pendón ...Delante iban el maestro de ceremonias "con su barua de vallena", **los dos bedeles, con mazas de plata doradas, y los reyes de armas, con cotas de carmesí que tenían bordadas en oro y colores las armas reales, y con sus mazas y gorras en las manos**³⁹.

Con motivo de la visita que el reformador Juan de Ovando realizó al Colegio Mayor, se hizo nuevo inventario de él extraemos lo referente al tema que nos ocupa: "Cámara donde duerme el Señor Rector: **Dos mazas de plata doradas que llevan los bedeles en los actos públicos que pesaron con su madera 19 marcos y medio y dos**

³⁸ Alastrúe Campos, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas publicas.(1503-1675). Alcalá 1991.p. 61.

³⁹ Como podemos apreciar las mazas son portadas tanto por los bedeles como por otros dos reyes de armas. Alastrúe Campos, Isabel: ob, cit, p. 77.

onzas"⁴⁰.

Como podemos imaginar las citas relacionadas con las mazas serían muchas por lo que dejamos aquí la relación de su presencia en las diferentes fiestas y conmemoraciones.

El 15-XI-1588 se acuerda en Capilla la realización de dos mazas para los bedeles; una vez difundida y conocida la oferta, se presentaron tres solicitantes, que hicieron obligación. De entre ellos será seleccionado Miguel Rúa, por ofertar mejor y más barata postura.

Por lo que la Capilla determinará que las haga Miguel Rúa, platero del Colegio⁴¹.

Como comentamos, al hacer la biografía del platero citado, la realización de las mismas revistió toda suerte de desencuentros entre el artífice y el Colegio, pues Miguel no se ajustó a lo acordado, lo que fue motivo de pleito entre las partes.

Para llevar a efecto y culminar la gestión, se comisionó al doctor Arroyo y maestro París, platero mayor del Colegio, o sea, encargado de la plata del mismo.

Como era habitual en estos casos, se entregó al orfebre una de las mazas para que, una vez fundida, reutilizara la plata y labrara otra nueva.

Desconocemos el motivo del problema; entendemos que Miguel no se ajustó a lo acordado; así parece desprenderse de los textos documentales:

"30-9-1592 en esta capilla se determinó que Miguel Rúa, platero, acabe las mazas de plata que estan para acabar y que las perficione lo mejor que se pudieren y ansi se de termino que para acaballas se las Entregue El Sr. Rector al dicho Miguel

⁴⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro /920-F.

⁴¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/1112-F.

Ruiz y acabadas y perficionadas se tasen y se paguen lo que tasaren". El doctor Laurencio Chacón Rector, ante my el maestro Crespo secretario. Concuerta con el original a que me remyto, la [fecha] a quinze de octubre de nobenta y dos años.El maestro Crespo, secretario". La respuesta del platero no se hizo esperar:

"digo yo Miguel Ruiz Platero deste Insigne collexio de san Illefonso o Universidad de alcala que e rresçevido del Sr. Doctor Laurencio Chacón, rector del dicho colexio, Dos mazas de plata para acavarlas de hacer y perficionar lo mexor que se pudiere según se mandó en la Capilla desta otra parte...e Para que lo cumplirá obligó su Persona y bienes muebles e raices avidos y por aver..."⁴². (Documento nº 38)

El proceso fue laborioso y lleno de recelos por parte de los señores consiliaros, que llegan a impugnar el acuerdo adoptado en Capilla de seguir entregando al orive la otra maza antigua para realizar la que faltaba, tal hizo el maestro Barreda.

A pesar de ser concluidas, no finalizaron ahí las contrariedades pues no se encontraba platero adecuado, "inteligente", dirán ellos, entre los complutenses para realizar la tasación de las mismas.

Una vez realizada ésta y no ponerse de acuerdo los dos plateros primeros, cuyo nombre desconocemos, pero intuimos que debieron ser, Alonso de Soria, por el Colegio, pues llegan a insinuarle, y Gabriel de Cevallos, en favor de Miguel, se requiere la presencia de Alonso de Usatigui, platero de Madrid⁴³.

Una vez concluidas el platero reclamará la tasación y pago de la hechura⁴⁴.

El 5-12-1700, la Ciudad brivó de entusiasmo en los diversos actos de alzar el

⁴² AHN (M).: Sección de Universidades.L/18-F. p.491.

⁴³ AHN (M).: Sección de Universidades. L/1113-F.

⁴⁴ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/18-F 30/9/1592.

estandarte real de Felipe V, en los diferentes tablados, que bajo dosel de damasco carmesí y el retrato del Rey, con sitial, almohada y tapete de terciopelo carmesí, se hallaban situados. Uno de ellos en la Plaza del Mercado; anarbolandolo posteriormente desde el balcón del Ayuntamiento.

En ellos tanto la Universidad como el Ayuntamiento "en forma de Ciudad", Cabildo Magistral, y demás instituciones religiosas, y otra corporaciones gremiales exhibieron sus mejores galas e insígnias distintivas, con los maceros y reyes de armas correspondientes, así como estandartes de cofradías y gremios.

A pesar de las diferentes reparaciones, aún en 1788 encontramos esta cita: "Dos mazas sobredoradas que usan los Bedeles en las funciones de la universidad".

"En la Ciudad de Alcalá de Henares 19-6-1793, el Sr. Dr. D^o Juan de Lucas comisionado por S.M. de esta Real Universidad dijo que respecto a haver fallecido Agustín Manuel Valentín, Alcayde de esta Universidad y haverse nombrado en su lugar a Justo Fernández de la Raya y ser preciso hacerle entrega de varias alhajas muebles y otros efectos pertenecientes a su empleo, procede a formalizar Inventario De todo ellos con asistencia del oficial maior de esta Contaduría entre los que se han de incluir **las mazas de los bedeles por deber permanecer estas en la sala Rectoral..**, así lo mando y firmo de que doy fee=

Dr. Lucas Ante mí

J^o Joseph Collado.

Posteriormente han añadido: "Se entregaron a mi orden al Alcaide Victor Fernandez de la Raya a quien se hará cargo por su inventario que está en este Libro. Alcalá y Junio 19 de 1793". Doctor Lucas (rubricado)⁴⁵.

⁴⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. L/415-F. (1782-1804)

Conocemos que las mazas estuvieron en la celebración de la venida del rey Fernando VII, 1816; llegaron hasta 1823⁴⁶.

Perdieronse como tantas alhajas señeras de la Ciudad.

Una vez trasladada la Universidad Complutense a Madrid, con el nombre de Central, y ante la ausencia de las mismas, se mandaron hacer nuevas mazas en 1853, que son las que encontramos en las sucesivas exposiciones de 1989 y 1994, en las que tanto Cruz Valdovinos, como Heredia Moreno, las atribuyen a Juan Sellán, platero madrileño⁴⁷.

Fuentes y bibliografía: Varios libros del AHN y bibliografía relacionada con su uso.

Al no conservarse tenemos que valernos de las referencias documentales y bibliográficas, que poseemos.

PORTAPAZ RICO CON CORAZÓN DE NÁCAR

Tipología: Portapaz.

Material: Plata sobredorada y nácar.

Marcas: Desconocemos.

Cronología: (H. 1520-1533-1587-s. XVIII)

Estado de conservación: Desaparecido.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

Fuentes documentales: AHN. Varios libros de inventarios y otros.

⁴⁶ Heredia Moreno, M^a Carmen: Catálogo de la Exposición Una Hora de España. p.374.

⁴⁷ Portela Sandoval-1989- nº 105/106. 44-45; Cruz Valdovinos, J.M.: Catálogo de la exposición: Artificia Complutensia. Madrid, 1989, p.74; Heredia Moreno, C.: Catálogo de la Exposición: Una Hora de España. Madrid, 1993-1994, p. 347.

Conocemos que el 12-10-1519-20, se abona a Juan Faraz por adobar el pie de la cruz pequeña e la portapaz un florín"⁴⁸.

En 1533 ya se le ha reparado por el platero Juan Faraz.

Desde esa fecha ha sufrido sucesivos reparos, hasta llegar a 1587 en que se le transforma, cambiando la pieza de nácar, que estaba quebrada, por una medalla con el tema de La inposición de la Casulla a San Ildefonso, realizado por Juan de Escobedo.

La presencia del mismo debía suscitar admiración, pues al blanco, más o menos presente de la plata, se unía el albo color del nácar con su motivo religioso, que seguramente sería el mismo que posteriormente se puso en la medalla de plata. Este tema tan recurrente y abundante ya le vimos como uno de los que constaban entre la heráldica del Fundador, y respondía, como dijimos, al Santo titular de la Archidiócesis toledana.

Como dijimos la primera cita, que conocemos de él será la del memorial presentado por Juan Faraz en 1533 de la piezas reparadas por él "de seis años a esta parte", quien dirá:

"Mas adobe Una portapaz y le doré y le yze un remate que se perdio y le dore y digo que se taso em bn ducado, y es la portapaz la que [tiene] la pieça de **nacar** ccclxxb mrs"⁴⁹.

En 1538 dirán de él:

"Un portapaz de plata sobredorada con un corazón en medio de nacar, que tenía ...piedras en ellas e tres chicas e grandes esta con la que tiene en medio del coraçon

⁴⁸ AHN (M).: Sección de Universidades. L/813-F. p.122 v.

⁴⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo.375(3).
Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces. Plateros Complutenses del s.XVI. Alcalá 1988. p. 42.

con su caxa ⁵⁰, faltale mucho a una florezica y un ..."?⁵¹.

En 1551 será adobado por Juan Francisco:

"El portapaz rico faltóle una piedra."⁵².

En la relación de 1565, no le hemos encontrado, seguramente se estaba reparando⁵³.

De la referencia del inventario de 1574, deducimos algunas peculiaridades mas de la preciada alhaja:

"Un portapaz rrico Con un corazon de nacar con quarenta y una piedra A la rredonda faltale la piedra que tenía en alto y una florecica en un Remate pesa todo Dos marcos y cinco onzas y un real con su caxa"⁵⁴.

Como dijimos los reparos fueron varios, aquí vamos a referir el de Miguel Rúiz, que dirá en el memorial presentado:

"A la portapaz rrica estaba una piedra quebrado el engaste adereçose entro de plata y oro medio rreal adereçose lo ordinario ques fijar las clavaçones que sean daban rrebruñose"⁵⁵.

Llegamos a julio de 1579 y observamos que la plata ha sido pesada por Juan de

⁵⁰ Recordemos cómo las piezas más valiosas poseían su caja donde eran guardadas y después, según su uso, se custodiaban en el Depósito, dentro del arca de la plata. Pero también la sacristía tenía "un retrete con arcas, una de las cuales era la de "la plata".

⁵¹ AHN(M).: Sección de Universidad. L/684-F. p.15.

⁵² AHN (M).: Sección de Universidades. L/11-F y 684-F.

⁵³ Cruz Valdovinos: ob, cit; le cita como presente en el inventario, nosotros no le hemos visto registrado, seguramente se estaba reparando.

⁵⁴ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.

⁵⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 371(3). Este documento estaba sumamente deteriorado, teniendo la tercera parte inferior del mismo rota por la humedad.

Escobedo quien dirá de la pieza que nos ocupa:

"Un portapaz de plata rico con un corazón de nacar, peso la plata y piedras que tiene, dos marcos y tres onças; faltale el corazón de nacar porque se quebro e guardo".

Posteriormente han añadido al inventario: "adereçose e repasó, y en lugar de nacar se puso un Sto Elifonso de plata, y la corona se adereço y treinta y ocho piedras de diferentes colores grandes y pequeñas...y peso todo junto dos marcos y quatro onças y un real" (margen: tiene su caja en questa)⁵⁶.

En 1581, el Visitador Francisco Muñoz con objeto de liquidar las cuentas con Juan de Escobedo hace comparecer a Miguel Ruiz, platero del Colegio, para que tase los reparos y obras que ha hecho el primero, por lo que dirá, que la portapaz se reparó y cambió el corazón por la imagen de san Ildefonso el año pasado de 79.

Pero echamos mano del testimonio del autor del cambio y "lleva para adereçar":

"Llevo un portapaz que solia tener un corazón de nacar En medio con çiertas piezas que pesaba dos marcos y tres onças la plata e piedras en el qual adereçar la corona questa mal sujeta las piedras quitadas y en lugar del nacar poner Una historia de sr. san elifonso do hecho la casulla de plata çinçelada⁵⁷.

Seguiríamos paso a paso los inventarios, pero creemos que no es necesario, pues ya nos hemos podido hacer una idea exacta de sus peculiares características y valía, por ello llegamos a 1591, que dirán:

"Un portapaz Rico dorado todo con la historia de Sant Illefonso con treinta y ocho piedras ensartadas de colores, que pesó dos marcos y medio"⁵⁸.

⁵⁶ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.p.106.

⁵⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/15-F. p.165 bis. Como vemos a pesar de la preparación que se les requería la redacción del texto no es muy fluida.

⁵⁸ A. H. N. Universidades-Generales.L/ 684, ob, cit.

A tenor de esta redacción se irán produciendo las sucesivas, así en 1748 encontraremos pesando la plata Matheo Pérez, contrate, que dirá:

"Mas tres pazes, la una de plata sobredorada con la medalla de San Ildefonso guarnezida de piedras hordinarias y le faltan ocho piedras, y a la del medio le falta el engaste...(sigue la relación de los otros portapaces), para concluir: "que las tres pesaron quarenta y dos onzas de plata"⁵⁹.

En 1797, encontramos una escueta referencia en la que interpretamos está englobado:

"Tres portapaces con la efigie de nuestra Señora dorados, el uno más grande que los dos"⁶⁰.

ATRIL DE PLATA

Tipología: Atril de altar.

Material: Plata sobredorada.

Marcas: Desconocemos las que pudieran llevar del orfebre que le realizó así si llevaba las preceptivas de localidad y contraste; sí sabemos que llevaba heráldica de los Reyes Católicos.

Cronología: (H. 1504-1513 ?)

Estado de conservación: Desaparecido.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

Entre las piezas guardadas en el depósito desde los primeros años, estaba el

⁵⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/677-F.P.25v.

⁶⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/415-F.p. 62.

atril; llamado, a veces, facistol, "con las armas de los reyes".

Juan Faraz I dirá, en el tantas veces nombrado memorial (1533), con motivo del pleito mantenido con el Colegio, de su trabajo relacionado con la pieza:

"Mas adove el facistor y le puse gosnes y dos onças de plata DLn, en el de la plata monta e Adobo bn ducado. ccclxxiv⁶¹.

Hemos comprobado como hay disparidad de respuestas en el interrogatorio que se realiza a los testigos presentados por el platero y Colegio respecto de la septima pregunta referente al facistol; así Francisco de Madrid, será de los que más se aproxime a lo expresado por el acusado, dirá:

"...que sabe que el dicho Juan Faraz adobó el facistor en la pregunta contenydo que estaba hecho pedaços y puso hasta dos onças de plata poco más o menos porque este testigo ayudó en adobarle y que no sabe lo que podría merescer de hechura⁶²".

En el inventario de 1523, correspondiente al Depósito, como dijimos, está reflejado y la cita es la siguiente:

"Atril de plata sobredorada, que pesó 4 m, 3 on⁶³.

Será en el de 1534 cuando nos refieran:

"Un facistol de altar dorado con las ynsignias de Armas de los Reyes Católicos, que pesa 4 m, 2 on, 2 o ⁶⁴.

En las relaciones de 1538, 1565, 1574, vienen a decir lo mismo. Será en la de 1579, cuando aporten:

⁶¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo/371(3).

⁶² Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, Plateros Complutenses del s. XVI. Alcalá de Henares. 1988. p.226.

⁶³ A.H.N. Universidades-Generales. L/091-F. p. 56.

⁶⁴ A.H.N.Universidades. Libro/109,p.68v.

"atril de plata sobredorado con el que decía misa el Reverendísimo Cardenal.
Pesa 4 m, 2 on, y 2 rs⁶⁵.

En el inventario de 1591, volverán a repetir lo ya visto de su peso y armas reales.

Pasados los años lo encontraremos en 1671 y dirán de él lo que ya conocimos:

"Un facistol de plata sobredorada con las armas de los reyes católicos.⁶⁶

Fuentes: AHN (M). Universidades-Generales. Varios Libros.

CRUZ DE LOS VIRILES

Tipología: Cruz con esmaltes.

Material: Plata sobredorada con 24 encajes esmaltados y con sus cristales, cuya temática eran atributos de la Pasión y engarzados unos con otros.

Otras veces dirán que son de "hueso con sus cristales".

Marcas: Desconocemos.

Cronología: Primer cuarto del s. XVI-XVIII.

Estado de conservación: Desaparecida.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

EL conocimiento de la preciada cruz arranca del inventario de las alhajas guardadas en el depósito de 11 de diciembre de 1523, en que se nos desvela como una de las más preciadas joyas de la Capilla de San Ildefonso; razón por la cual estará custodiada en el Depósito.

⁶⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.

⁶⁶ A.H.N.Universidades-Generales.L/684-F

"Ay una cruz de plata sobredorada con doce molinetes como joyeles de Ymaginería de cada parte que pesa tres marcos, una onza y cinco Rs⁶⁷

La relacion de la misma es constante durante los ss. XVI-XVII, llegando al XVIII hasta su finalidad.

Veamos las características de esta preciada cruz.

En 1534, la referirán así: "Yten una cruz sin pie de doze veriles por un cabo y otros doze por otro y dentro dellos unas hystorias los quales dichos Veriles estan engastados en plata dorada lo qual pesó tres marcos y una onça y seis ochavas"⁶⁸.

En 1574 nos aportarán algún dato más: Cruz con encajes, bedrieras que tiene dentro las ynsignias de la Pasión, con 24 bedrieras y dos rosas en medio,(y) un pie de cobre dorado para poner la cruz en el altar mayor o en el sepulcro del Cardenal⁶⁹.

Será en 1579 cuando nos den el peso de la pieza:"Una cruz de plata con bedriales (sic) que tiene dentro dos ynsignias de la pasión, pesó tres marcos y seis onças, pesados onça y media más que en el inventario (de atrás), para que sea declarado"⁷⁰.

En 1591 encontramos: Cruz con veinte y cuatro encajes y en ella las insígnias de la pasión con piedras de cristal en los dichos encajes, pesó tres marcos y seis onzas y el pie de esta cruz, pesó cuatro marcos y cuatro onzas. Tiene este pie piedras engastadas de diferentes colores"⁷¹.

⁶⁷ A.H.N.(M).: Libro 091. p. 56 v.

⁶⁸ A.H.N.Universidades-Generales. libro 684-F.

⁶⁹ A.H.N.Unioversidades-Generales. Libro/684-F

⁷⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/684-F.p.106v.

⁷¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/684-F.

Damos un salto en los inventarios para encontrar en 1660:

"Mas otra cruz de plata con veinte y dos encajes con sus vexiles de cristal con su pie y en él ocho piedras.

Margen derecho: Faltaron"⁷².

En 1671, n^o 23, tenemos: "Mas otra cruz de plata sobredorada con veinte y dos encajes con sus viriles de cristal con su pie en que tenía ocho piedras que se entregó al Licenciado Molina y aora tiene solo Seis piedras y mas falta un viril y la efigie: y dos medias Lunas de plata del pie y las unas flores y tornillo o peso con que estaban que a de...licenciado Molina"⁷³.

En 1748, siendo contraste Matheo Pérez, vecino de Alcalá, pesó las alhajas de la Iglesia de San Ildefonso, veamos:

"Otra cruz de plata, de Altar, sobredorada, con Veinte y dos vidrios y dentro de cada uno de ellos, una reliquias de Sanctos echos en Porzelana con una Rossa de plata blanca en medio, y conforme está armada pesó por haverla reparado con estaño aunque le faltan tres santos de los 22 que refiere, 62 onzas y medio real de plata"⁷⁴.

Podríamos seguir las citas pero ya hemos llegado a una conclusión: Entendemos que se trataba de uan cruz con 24 cabujones o recuadros esmaltados con los atributos de la pasión, posiblemente alguno repetido: cruz, los clavos, tenazas, martillos, corona, lanza, hisopo, esponja, dados, sudario, gallo, flagelos, columna..,

La contemplación de la cruz, posiblemente valorada como cuasi reliquia, debía realizarse en días señalados, pues su lugar de custodia estaba, como dijimos, en el

⁷² AHN (M).: Sección de Universidades. libro/684-F.p.182v.

⁷³ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/684-F

⁷⁴ A.H.N.Universidades-Generales. Libro/677-F.p.25.

depósito.

Fuentes documentales: Diferentes inventarios del Depósito del Colegio Mayor.

JARRO DE AGUAMANIL.

Una de las piezas más usadas en el ajuar de toda familia, entidad educativa, monacal, taller artesanal o sacristía era el jarro con su correspondiente jofaina o palangana; según el poder adquisitivo y gusto del propietario poseía un diseño más o menos artístico y ornamental, unido a un determinado material sustentante.

Fueron célebres por su funcionalidad y vistosa decoración los de cerámica, de los distintos alfares hispanos, de cobre, peltre, de latón y los más notables, objeto del estudio, de plata y en menor medida de oro⁷⁵.

De ellos conocemos múltiples ejemplos presentes en las ilustraciones pictóricas y referencias bibliográficas de cada época.

De él dirá el diccionario Larousse: "Jarro con pico para echar el agua en la jofaina o en la pila donde se lavan las manos, y para dar aguamanos...⁷⁶".

Debió ser una de las piezas recurrente como tema de examen para los futuros

⁷⁵ Ejemplo de ello, además de los de estudio y otros conocidos españoles, tenemos: Aguamanil de Carlos V realizado en Flandes (1558-1569). Museo del Louvre, cuya originalidad reside en el diseño y ornamentación por franjas historiadas para culminar en el cuello y pico con el busto y cabeza tocada de una jovencita artísticamente peinada cuyas trenzas circunscriben el busto desnudo de la misma; y en la parte final del asa, una figurilla fundida sentada en la curva del cuerpo periforme del jarro. Huigüe René. *El Arte y el Hombre*. Planeta 1972. Barcelona. Tomo 2. p. 458.

Otra será también destacada en su diseño, así la del Palacio Pitti de Florencia, que posee entre otros elementos decorativos, en la parte baja de la vasija, gallones que unidos a la greca, junto con el cuello ligeramente helicoidal y el asa con temática zomorfa, un felino, la hacen original. *Diccionario Larousse*. Planeta. Barcelona 1980. tomo 1. p.188.

⁷⁶ *Diccionario Larousse*. Barcelona, 1980, p.188.

maestros plateros⁷⁷; y según su dificultad, sería puesto como prueba tanto para la especialidad de plata como de oro.

Poseía el Colegio un buen número de ellos, que fueron incrementándose a medida que avanzaba el s.XVI, para seguidamente empezar el descenso de los referenciados.

Así en 1574 al maestro Cubillo, platero mayor, se le hará entrega de uno de gran valor, que era debido por uno de los doctores, por lo que él, como responsable, estaba "cargado".

"Un jaro (sic) de plata con una cinta por medio dorada y una medalla en el pico dorada que pesa doscientos sesenta y seis Reales y de hechura y oro sesenta que todo suma doscientos sesenta y seis reales con el qual se cumple el número de los que doce Jarros de que estoy cargado en el libro de la visita del Sr. Dr. Muñoz del año de 1574. El maestro Cubillo"⁷⁸.

El número en 1583 se habrá incrementado llegando a 15 en el refectorio y uno más grande "de hechura de aguamanil a lo antiguo que pesó 4 m y m^o", para el Señor Rector.

En 1589 serán 13, doce más pequeños se usarán en el refectorio y el último más individualizado para uso del Rector: "El jarro grande que hizo Miguel Ruiz, pesó 6 m, 2 on, 6 och. Tiene por asa una culebra y un mocarron (sic) por pico, y doce gallones en el suelo y el pie de tornillo, hizose libramiento a Miguel Ruiz en 20 de abril de

⁷⁷ Constatamos la pervivencia tipológica y decorativa en los años siguientes a estar superado el estilo, como ha puesto de relieve García Gainza, Concepción: El libro de exámenes de Plateros. Revista Goya n° 225.

⁷⁸ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo/135 (1). sf.

1591 años⁷⁹.

1591. De nuevo encontramos 15 jarros, uno de ellos grande, sobredorado, que vimos del Rector.

En 1592 se le entregan al maestro tacero tres jarros nuevos realizados por Miguel Ruiz, reutilizando la plata de otros tantos viejos.

En 1600 habrá bajado el número de ellos contabilizándose 13, para en 1614, haber reducido el número y ser nueve. En la Cámara Rectoral estaba el labrado por Gabriel de Cevallos. (Documentos nº. 21-22)

La pervivencia de su uso, que ha llegado hasta la actualidad, en zonas donde el disfrute del agua corriente es un privilegio, por no estar instaurada, ha hecho que en años precedentes se siguiera usando la misma tipología, con las variaciones decorativas propias del momento y sobre todo del material en que estaban hechos.

GUIÓN DEL CARDENAL CISNEROS

Tipología: Cruz de Guión.

Materia: Plata sobredorada.

Cronología: Segunda década del s. XVI.

Autor: Desconocido.

Marcas: Desconocidas

Estado de conservación: Desaparecido.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

Entre las alhajas personales del Cardenal, de que fue depositaria la Iglesia, se

⁷⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro /681-F. p.122.

encontraba el "**Guión**", que el prelado llevaba en sus múltiples desplazamientos pastorales.

Por las descripciones más o menos aproximadas de que disponemos del mismo, sabemos que se trataba de una cruz de plata sobredorada, árbol, y la vara, que se componía de ocho cañones y medio de plata en su color.

El peso del mismo era de "quince marcos e una onça e seis ochavas y media"

En el margen del libro encontramos "Tiene esta cruz 92 contizual (sic) de plata y faer..." (ilegible)⁸⁰.

Nos sorprende constatar como a medida que pasan los años, la referencia de la pieza indica que va perdiendo peso, podemos entenderlo por los reparos, pero no siempre sucede así con las piezas; así tenemos:

"Iten una cruz dorada de plata que se dize guión de ocho cañones e medio de plata blanca, es la que traya el Rmo Cardenal, pesó onze marcos e una onça e tres reales"⁸¹.

En 1565, se hace nueva relación, dado que se realiza la visita y reformatión de Ovando y, curiosamente, no aparece en la misma ⁸².

La descripción que de la alhaja nos dá el inventario de 1579 es más completa, dice así:

"Una cruz de plata que se dize guión, manzana y cruz de plata sobredorada, pesó ocho marcos y una onça y los cañones que son nuebe y medio contra el inventario

⁸⁰ AHN (M).: Sección de Universidades Libro 684-F. (1534)

⁸¹ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro 684-F (1538).

⁸² AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/920-F. p. 258.

de atrás, no se pesó por estar metido en su palo,(y) allose colocado"⁸³

En 1591 la relación varía poco, pero aporta el dato del peso de la manzana "Otra cruz del Cardenal, mi señor, peso cuatro marcos y cinco onças y media y la manzana de esta cruz tres marcos y tres onzas y seis ochavas"⁸⁴

Será el platero del colegio Miguel Rúiz, quien le repare de nuevo en 1588: "El guión se grató y hirbio en çernada"⁸⁵.

En 1660 la referencia será: "Mas otra cruz de Guión del Santo Cardenal mi señor, sobredorada con su palo que tiene diez nudos y nueve terçios"⁸⁶.

Fuentes documentales: Varios libros y legajos del AHN (M).

Bibliografía: Aquella gráfica que reproduce imágenes del cardenal en sus diferentes momentos históricos.

CUSTODIA RICA "DEL CORPUS"

Tipología: Custodia de asiento.

Material: Plata sobredorada.

Cronología: (h.1520-s.XVIII)

Marcas: Desconocidas, posiblemente complutenses o toledanas.

Estado de conservación: Desaparecida.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

⁸³ AHN(M).: Sección de Libro 684-F.(1579).

⁸⁴ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/684-F p. 137.

⁸⁵ AHN(M).: Sección de Universidades. Legajo 371/3. (31-8-1588).

⁸⁶ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro 684-F.

Ya en una relación de 1520 encontramos la cita de una custodia; no podemos precisar si se trataba de la misma, pero el hecho de que han de pasar muchos años para que se nombre otra, pequeña, nos hace deducir que era la que se la denomina "rica", y que guardada en su caja se custodiaba en el Depósito.

En 1523 se la cita así:

"Iten una cruz de plata sobredorada que es remate de la custodia que tiene un crucifijo de la Una parte de bulto y de plata y de la otra parte la imagen de Nuestra Señora"⁸⁷.

El "17-2-1533 se abonaron al platero Juan Faraz 702 maravedís por adobar y soldar 13 tazas y seis veriles para la custodia grande"⁸⁸.

Pero será en el inventario de 1533 cuando encontremos una aproximación a la misma, dentro del Depósito:

"Primeramente se halló en una caxa grande encorada una custodia de plata toda dorada labrada a lo romano, la qual peso 57 marcos, con una cruz que se pone encima e con un sol e luna e veriles en que [está] el sacramento, la qual dicha cruz, sol e luna e veriles está metido en el arca infrascripta con la otra plata que dentro de la dicha arca tiene el collegio, la qual es de nogal con quatro cerraduras cuyas llaves tiene el rector e Consiliarios en que se hallaron las cosas siguientes demás de la dicha cruz, sol, luna e veriles de la dicha custodia..."⁸⁹.

A tenor de lo expuesto siguen los diferentes inventarios, por lo que damos un salto para situarnos en 1565:

⁸⁷ AHN(M): Sección de Universidades. Libro/091-F.

⁸⁸ AHN(M): Sección de Universidades. Libro 290-F. p. 258.

⁸⁹ AHN(M): Sección de Universidades. Libro/092-F. p. 68 v.(15-2- 1534).

"Una custodia rica de plata toda dorada y tiene una cruz encima de tornillo que tiene a la una parte un crucifijo y en la otra una imagen de ntra Sra, y tiene su guarnición de la vedriera donde va el Santísimo sacramento, que peso toda [junta] 57 marcos. Ay otros seis veriles para suplir faltas cuando se quebrasen otros"⁹⁰

En 1579 pesa la plata de la Iglesia Juan de Escobedo y nos dá esta referencia: "Una costia (sic) grande dorada disignada y declarada en el dicho Ynventario con un (tornillo) girante que toda ella pesó cinqüenta y siete marcos menos una onça falta ocho rreales del peso declarado en el dicho ynventario de atras"⁹¹.

Será en 1586 cuando revisando la plata el señor Visitador observan que faltan piezas o parte de las mismas, por lo que se hará la relación y tomará las medidas adecuadas:

"A la Custodia rica. Faltó en la primera obra que está debajo del crucifijo alto, tres picos con dos puntas colaterales y dentro, en la propia obra hacia a la parte de adentro nueve extremos/ faltó ansi mismo en uno de los otros pilares de adentro un cartón questa por remate/ faltaron ansimismo unas eses en lo alto de los postes grandes de lo ancho de la custodia, semejantes a otras tres que hay en los dichos postes, faltó un ala de un angel de los más grandes de adentro, Una de seis Esesanihas? questa encima de los dichos cartones, otros pliares/ falta al pie de los postes grandes un extremo de una cadenilla que va de poste a poste / faltan dos picos en los dos rremates colaterales del pie de avajo pesa la dicha custodia como parece por inventario viejo çinquenta y seite marcos"⁹².

⁹⁰ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/929-F. p. 258 (1565)

⁹¹ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/ 684-F. p 106 v.

⁹² AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/684-F.

Será Miguel Rúiz, platero del Colegio, quien repare la alhaja por lo que dirá:
 "La custodia se dio color de cera y de alemania esto al beril, fijaronse las clabaçones
 y hiçieronse otras, questaban quebradas, **tube mucha costa de ser el trabajo mui
 grande**"⁹³.

En la relación de 1591 nos dán un dato nuevo "con su vidriera donde se pone
 el Santísimo sacramento, y en medio dos escudos de las armas reales"⁹⁴.

Damos un salto y nos situamos en 1637 para encontrar la siguiente relación:
 "...con su biril y con las armas reales, tiene esta custodia diez y ocho andetes de
 tornillos unos menores que otros y otros seis botones de tornillos por avaxo (sic)⁹⁵

En los primeros años de 1710-1712 está como contraste Pedro Gómez Delgado,
 quien a su vez hace de platero del Colegio, por lo que nos dará esta relación: "Mas la
 Custodia del Corpus de Platta sobre Dorada con seis colunas y entre Colunios Con
 quattro anjeles Con su ttarjeta en la mano y en el Cuerpo segundo; y entre Colunas
 otras quatro Con una Cruz en las manos y en la baza unas Armas Reales. Por un lado
 y otro Y adornada Con diferentes Cartelas Y piezas menudas-Y por Remate una cruz
 con un crucifijo y a la buelta una Ymaxen de nxa Señora Con su hixo en brazos que
 toda ella Con el bidil (sic) y Bidrios, Armada Como estta Pesa quattrozientas y
 quarenta y ocho onzas V.448 onzas.
 Y vale de echura cada marco a diei Ducados (sic)⁹⁶.

⁹³ AHN(M).: Sección de Universidades. Legajo/371/3.

⁹⁴ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/684-F. p 137.

⁹⁵ A.H.N.(M).: Libro 684-F. p. 261 v. El inventario de 10-9-1660 repite el mismo texto, cambiando únicamente la ortografía de algunas palabras.

⁹⁶ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/106-F.(1710-1712. nº 237.

Las últimas noticias que posemos de la pieza están en 1 de agosto de 1788, y su cita es como sigue: "Una Custodia de Plata sobredorada de echura antigua con un sol correspondiente de los mismo que tiene una pieza de bronce"⁹⁷.

Como hemos podido ver se trataba de una custodia de asiento, labrada al romano, de mazonería.

El origen del obrador donde se labró nos es desconocido; pudo ser en Alcalá pero nos inclinamos por Toledo; nos lleva a ello el hecho de portar las armas reales, lo que nos indica que pudiera tratarse de una donación de los monarcas, y ser la ciudad imperial unos de los centros más importantes de este tema en el momento.

Posiblemente fuera una de las primeras que se realizaran con estas características, aunque ya Francisco Becerril en los últimos años de la década de los 20 las realizaba⁹⁸.

Fuentes documentales: AHN. Varios libros y legajos.

Bibliografía: Escasa.

LA CRUZ DE LAS PIEDRAS

Tipología: Cruz de altar (creemos).

Material: Plata sobredorada y diversas piedras cuyo valor desconocemos.

Marcas: Desconocemos.

Cronología: (H.1526..).

Estado de conservación: Desaparecida.

⁹⁷ AHN(M).: Sección de Universidades. Legajo/551.

⁹⁸ López-Yarto Elizalde, Amelia: Francisco Becerril. CSIC.1991.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de la Universidad de Alcalá de Henares.

De esta singular alhaja tenemos pocos datos pero a pesar de ello merece una mención.

Su presencia está recogida en los primeros inventarios de que disponemos (1526).

Se trata de una pieza plena de vistosidad y colorido en sus abundantes piedras, de cuya calidad no dicen nada los textos, por lo que ignoramos su valor material, aunque el hecho de ser plata sobredorada, nos inclina a pensar que no serían de bisutería.

Los inventarios nos la presentan así:

1538. "Otra cruz de plata, çinçelada dorada con su pie de plata dorado que tiene cuarenta y seis piedras de diversos colores en los braços y el pie tiene diez y ocho piedras pesa toda junta ocho marcos, dos onças y dos ochavas.[margen: perdióse una piedra del pie]⁹⁹.

En inventarios sucesivos ya ha ido perdiendo piedras y se la refiere:

4/7/1565. "Otra cruz de plata sinçelada con su pie de plata dorado que tiene en los brazos 42 piedras de diversos colores, y en el pie tiene 15 piedras tambien de diversos colores, peso todo junto 8 marcos y 5 onzas y 5 reales y medio"¹⁰⁰.

En 1574, la redacción no difiere, parece ser copiada¹⁰¹.

30/7/1579. Pesa la plata Juan de Escobedo y hace esta valoración:

"Otra cruz de plata zinzelada con su pie de plata dorada y pesó ocho marcos y

⁹⁹ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/684-F.

¹⁰⁰ A. H. N. Universidades-Generales.L/920-F.p.258.

¹⁰¹ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.

dos onças con treynta y çinco piedras en el árbol y en el pie con treçe piedras porque aunque tienen engastadas, las mas estan caidas y faltan¹⁰².

22/9/1591. Recogemos la relación siguiente:

"Una cruz de plata sobredorada con treinta y tres piedras encajadas en ella y son las piedras de colores, peso seis marcos y seis onzas y tres reales.

Así van refiriendola los inventario hasta 1616, que entre las piezas entregadas al platero del Colegio, Gabriel de Cevallos, para reparos u obra nueva, reutilizando la plata de otras alhajas, encontramos:

"Otra cruz de plata sobre dorada que tiene treinta y dos pedreçuelas engastadas por ambas partes, se llevó a Caballo para los candeleros dichos que hizo"¹⁰³.

Como vemos acabó donde tantas otras hermosas piezas que habían quedado anticuadas o innecesarias, amén de aquellas que su deterioro las hacía inservibles.

Apreciamos el sentido estético y belleza que poseería la pieza por su vistosidad, que rivalizaría con los "ornamentos ricos", en su mayoría historiados, cuyos tejidos complementados con pedrerías, así como los dorados cordones de hilo de oro, conformarían un espectáculo de una gran suntuosidad y belleza.

Fuentes documentales: AHN (M). Sección de Universidades. Varios inventarios.

LA CRUZ GRANDE

Tipología: Cruz procesional.

Material: Plata sobredorada.

¹⁰² AHN (MI).: Sección de Universidades. L/684-F.p.106.

¹⁰³ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F. p.191.

Marcas: Desconocemos las que pudiera tener la cruz inicial, desde luego con la heráldica de Cisneros; pero intuimos que la nueva cruz, realizada por Juan Francisco (1552), una vez fundida la plata de la anterior, llevaría su marca y las demás preceptivas.

Cronología: En enero de 1516 se le abonan a Diego de Espina tres reales porque adobó la cruz mayor de la iglesia. La segunda de 1552.

Estado de conservación: Desaparecidas.

Debía tratarse de una cruz procesional de estilo gótico o de transición al renacimiento, dada la época de su realización, y ser común que las piezas del Colegio sean en su casi totalidad renacentistas.

Los inventarios nos van desvelando peculiaridades que nos aproximan a su conocimiento:

"Una cruz de plata dorada sin el pie que pesa 9 marcos y 3 onças".

"Un pie desta misma cruz"¹⁰⁴.

En 1526, al ser inspeccionada la capilla por el Visitador, observan que faltan piezas a la misma, por lo que se referirá así:

"Falta en el pie de la cruz grande tres alas de unos angelitos" y "Una cruz de plata dorada sin el pie que pesa nueve marcos y tres onças"¹⁰⁵.

El tantas veces citado Juan Faraz I, hará reparos en la misma, dice así: "A dove la cruz grande quando la desguarnecieron que la concerte y puse algunas piezas. Dccl"¹⁰⁶.

¹⁰⁴ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/091. Año de 1523.

¹⁰⁵ AHN(M).: Sección de universidades. Libro/747-F. p. 312 v.

¹⁰⁶ AHN(H).: Sección de Universidades. Libro/747-F, p. 132.

En 1552, será Juan Francisco quien realice de nuevo la cruz, reutilizando la plata de la vieja.

"Pesó la cruz nueva ocho marcos e dos onças¹⁰⁷"

El platero del Colegio, Miguel Rúiz, en su citado memorial, hará valer las diferentes actividades llevadas a efecto sobre la plata del mismo por lo que dirá:

"primeramente se soldó la espiga a la cruz principal que se quebró por medio, entró de plata cuatro rreales y medio hirbiose ençernada y se grató pie y árbol"¹⁰⁸

El 6-7-1565 es visitada la Iglesia por el visitador y reformador Ovando y en el nuevo inventario que se confecciona y en él se la relaciona así: "Cruz de plata grande dorada con un crucifijo de plata; pesa 9m marcos, 3 onças y 3 Rs".

"Pie de la cruz dorado, pesa 13 marcos y 2 onças"¹⁰⁹.

Pasará el tiempo y una cruz de esas características, debido al uso necesitará sucesivos reparos, en los que vemos la mano de los plateros asalariados del Colegio.

Llegamos al 1 de agosto de 1788, y encontramos que aún pervive, su relación es la siguiente:" Una cruz grande de Plata ya bastante viexa su Manzana, que la falta un tornillo de Plata, y en su lugar suple otro de bronce"¹¹⁰.

En inventerios posteriores no hemos encontrado referencias sobre ella por lo que consideramos que debió fundirse, o ser robada en los aciagos años posteriores.

Fuentes:Diversos libros y legajos del AHN (M).

Bibliografía: Cruz Valdovinos, en Los Faraces la refiere indirectamente.

¹⁰⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 7-F.

¹⁰⁸ A.H.N.(M).: Legajo 371/3.

¹⁰⁹ AHN(M).: Sección de Universidades. Libro/920-F.(1565)

¹¹⁰ AHN(M).: Sección de Universidades. Legajo/551. (1788).

ACETRE GRANDE

Tipología: Acetre grande

Material: Plata sobredorada.

Marcas: Pedro de Ayllón lo hace y renueva, fundiendo la plata del anterior.

Cronología: Etapa fundacional. En 12-9-1518 se hace de nuevo.

Estado de conservación: Desaparecido.

Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor de Alcalá de Henares.

Las características de la alhaja debían ser singulares, corrobora el hecho de su tamaño y peso excesivo para una pieza semejante, doze libras, y el hecho de estar metido "en su caja en el Depósito".

Intuimos que debió estar presente en el solemnísimos acto de aspergear los cimientos del Colegio Mayor por el Cardenal Cisneros; dado el valor testimonial y simbólico, más su tamaño, desconocidas peculiaridades artísticas y ornamentales, era custodiado en el Depósito.

En la "Rectoría 10^a, año 18 (1517-1518 años, octubre)" encontramos la cita ya iniciada:

"En 12 de setbre di a p^o de ayllon treztos e quarenta mrs de un acetre que hizo e renobo que tiene doze libras de las [cinco] que puso de nuebo que le dieron a qenta mas de las siete que pesaba el viejo ..."¹¹¹.

Será en 1523 cuando inventariado lo citarán así:

"Un acetre de plata sobredorada por de fuera que pesó 12 marcos y 5 onças, con

¹¹¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/813-f.p.66.

asa grande torcida, con caja de cuero¹¹².

En la visita de 1534 del Depósito encontramos esta relación:

"Acetre Rico dorado por fuera con unas letras moriscas i bestiones cucharados. peso 3m, 4on, 3och"¹¹³.

1574-1579. Los inventarios son muy semejantes, de ahí que vamos a unificarlos, tomando aquello que refieren:

"Acetre de plata sobredorado con su hisopo sobredorado esmaltado", que el peso del 1º es: 12 m,4 on,4 rs y del 2º hisopo: 14m, 7on, mª.".¹¹⁴.

Fuentes: AHN.(M). Sección de Universidades. Varios libros de inventarios y legajos.

11.2 LAS VICISITUDES DEL TESORO ARTISTICO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO

Por medio de los inventarios de los siglos XVI-XVII-XVIII, que hemos manejado, conocemos el inicial y espectacular ascenso de piezas de toda índole reflejado en el siglo XVI y mediados del s. XVII, a partir de aquí quedan estabilizadas, para iniciar un lento descenso en la segunda mitad, que se agudizará en la primera mitad del s. XVIII, para acentuarse en lo que queda de siglo y finalizar mermado, aunque todavía abundante hasta la invasión francesa, cuando sufrirá un duro golpe, que continuará con las revoluciones posteriores, así como con los traslados que, de ida 1821 y vuelta en 1823, realizó la Universidad a requerimiento del habitual centralismo de

¹¹² AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/ 091-F.

¹¹³ AHN (M).: Sección de Universidades. L/109-F. p. 68v.

¹¹⁴ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.

Madrid, para concluir con el traslado definitivo en 1836.

Hemos seguido el curso de aquellas piezas más significativas y constatamos el exhaustivo control que, en virtud de Constituciones fundacional y sucesivas, mantenían los visitadores¹¹⁵.

Sus referencias son ilustrativas del proceso seguido por todos los bienes del Colegio ya muebles ya inmuebles.

Por los capítulos precedentes hemos visto la frecuencia con que se fundían las piezas para realizar nuevas tipología, bien por necesidad, aprovechando el metal de las mismas, o por el deseo de labrarlas "al nuevo uso", como ya dijimos.

Muchas piezas se <<consumieron>>¹¹⁶ por el uso; unas veces se repusieron y otras, por haber cesado su necesidad, no se hizo.

Nos ha sorprendido constatar las múltiples veces en que los visitadores, al pedir los inventarios actuales o del visitador precedente, y ante la inspección ocular in situ que realizaba, se percataba de la ausencia de algunas piezas; entonces requería la presencia del sacristán mayor o menor, según los casos, para informarse de: si la pieza en cuestión ya faltaba en el año anterior, o, si por el contrario, la ausencia era reciente; a quién se le había dejado; quién lo había hecho; móvil por el que se hizo, ... etc.

Fuera como fuere la causa, debía restituirse, o, en su defecto, pagar su importe;

¹¹⁵ Los visitadores según constituciones cisnerianas, procedían del capítulo del Cabildo de la iglesia de San Justo y Pastor; eran elegidos el día de san Andrés y debían reunir unas determinadas condiciones: que tengan cumplidos los treinta años, y sean de probada suficiencia; por lo que serán seleccionados por sus compañeros capitulares, previo juramento de elegir al más capaz. De manera que un año es elegido uno constituido en dignidad y al otro año un canónigo.

Su proceder estaba reglamentado totalmente, debía preceder el juramento de fidelidad en la forma jurídica de que ejercería bien su cargo y que no revelaría a ninguna persona con palabras, señas o cartas los asuntos tratados en la visita.

González Navarro, Ramón: Constituciones Cisnerianas. Alcalá de Henares. 1984.

¹¹⁶ El **consumiose** era una expresión muy frecuente para indicar el haberse desgastado y retirado del uso o servicio.

a no ser que por orden de la Capilla se hubiese cedido a otro Colegio universitario u otra circunstancia análoga.

Se daba el caso de que los capellanes, o altas dignidades eclesiásticas del centro, al fallecer eran enterrados con ornamentos de la Capilla; caso de no haber sido pagados, se les reclamaba a los herederos, y si se le debían prestaciones económicas, se les descontaba de la cantidad que debían satisfacerle.

Si el defraudador era un oficial del Colegio, platero, cerrajero, etc, se entablaba con él un contencioso, que concluía por concordia amigable, y, caso de no ser así, se llegaba a recurrir al Real Consejo de su majestad, la audiencia eclesiástica de Toledo, o llegar al mismo Papa¹¹⁷.

Cuando los causantes de las faltas de objetos o sus desperfectos eran los sacristanes, y de ésto hay múltiples y anecdóticos casos, se les daba un plazo para restituir o reparar lo maltratado, en su defecto, se les conminaba a "ser sacados del quaderno" hasta tanto que lo pagasen, lo que implicaba ser suspendidos de sueldo y de aquellas gratificaciones como "manto, zapatos, etc".

Aportamos algunas noticias extraídas de los libros de visitas relacionadas con lo dicho:

23 de enero de 1536. Visitador doctor Medina.

Entre otras disposiciones dirá: "Que el Rector, ny thesorero, ny despensero, ny troxero, ny Sacristán mayor, ny otro qualquier official del Collegio ny toda la Capilla junta pueda prestar, ny prestar dinero, ny paño, ny ornamentos, ny otra cosa alguna,

¹¹⁷ AHN (M). Sección de Universidades. Legajo/376/1. Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, plateros complutenses del siglo XVI. Alcalá Ensayo, 1986. Por nuestra parte comprobamos cómo en el caso de Juan Faraz II, dado que no se llega a un acuerdo satisfactorio con el Colegio Mayor se tratara llevarlo a la Cancillería de Valladolid.

So la pena Contenida en las Constituciones y más diez florines Contra qualquiera que lo Contraryo hiziese"¹¹⁸.

Constata cómo en tiempo del sacristán mayor Ayllón, se han prestado ciertos sobrepellices para servicio de algunas iglesias, por lo que deberá dar cuenta de ellos y se le pondrá de pena dos florines, excepto si demuestra que ha recibido órdenes de un superior.

Posteriormente girará visita el ilustrísimo señor Doctor Diego López canónigo de la Colegial de San Justo y Pastor.

Al hacer la inspección de las reliquias observa que la arquilla de cedro donde se guardan algunas reliquias está desgoznada, por lo que mandará su reparo; seguidamente constata que hay sólo una llave para el cerrojo del relicario, mandó que se hicieran las necesarias para entregar al Rector y los tres consiliarios, como era preceptivo; informado de que el lignum crucis se le sacaba con mucha frecuencia, a requerimiento de cualquier persona que quisiera verlo, mandó que desde entonces en adelante, no se "muestre a ninguna Persona particular sino fuere estando Presentes El dicho señor Rector y consiliarios quean de tener las dichas llaves y esto mandó por la decencia que conbiene se tenga a la Reliquia del lignum cruzis y a las demás Reliquias.." ¹¹⁹.

En 1573-1574 realiza su primera visita el Doctor Muñoz, en presencia del sacristán mayor y siendo escribano Bernardino de Carasa. Entre otras advertencias dará el siguiente mandato:

Al revisar el inventario anterior constata que faltan ciertas piezas de paños del

¹¹⁸ AHN (H): Sección de Universidades. Legajo/555/1.

¹¹⁹ AHN (M): Sección de Universidades. Legajo/555/1.

servicio del aguamanil y ornamentos, por lo que el señor Visitador mandará que lo pague el bachiller don Andrés de Inça sacristán mayor, por cuanto a su cuidado estaban, como constaba por el inventario firmado de su nombre; razón por la que se le conminará a que dentro de nueve días pague lo estipulado y caso de que no, sea sacado del cuaderno hasta que los pague. Y además se le hace responsable de cinco pálias, que ya el anterior visitador, doctor Gencor, mandó cobrar, como constaba en el informe emitido.

"Iten el Sacristán mayor Ayllón parece que teniendo el cargo de la sacristía siertas personas an usado algunas sobrepelizes (sic) a servir otras yglias / que allende que de cuenta dellas pague de pena dos florines excepto si de alguno otro fuere mandado que las diese el/o/ otro por él que ental caso pague la otra pena el quetal mando 15 de agosto de 1576.

Visita del ilustrísimo señor Doctor Diego López canónigo de la Collegial yglesia de Sant Yusto y Pastor.

Visita de las reliquias. "Las reliquias deste Collegio halló que Una arquilla de cedro está desgonzada (sic) mandó que se le hechen gonzes para que las Reliquias queestán dentro della esta en custodia y no Halló más de Una llave de la puerta del rrelicario de El çerrojo; mandó que se Hagan dichas llaves que faltan y se entreguen al señor Rector e sus consiliarios y ansi mismo mando queel lignun cruzis queansymesmo (sic) visto no se muestre a ninguna Persona particular sino fuere estando Presentes El dicho señor Rector y consiliarios quean de tener Las dichas llaves, y esto mando por la decençia que conbiene se tenga a la Reliquia del lignum cruzis y a las demas Reliquias lo qual mando Cumpla El señor Rector e consiliarios sopena de quatro florines para el arca deel Collegio por cada Vez que se abriese El dicho Relicario sin questen presentes los dichos señores Rector e Consiliarios".

Primera visita del Doctor Muñoz. 1573-1574. Escribano Bernardino Carasa.

Mandatos:

"Pareze que la visita que hizo El dicho bisitador de los bienes de la sacristía que faltan della Dos paños de Ruán deshilados los bajos y e uno con franjas negras y una estola y un manipulo de Raso leonado y otro paño de lienço Casero de quatro baras de largo que hera para el servicio del aguamanil todo el qual El dicho señor Bisitador mando que lo pague El bachyller don Andrés Ynça sacristán mayor por quanto El a su cargo del ynventario de que estava cargado firmado de su nombre y fecha / ...dello lo qual pague dentro de nueve días y sino lo pagare sea sacado de quaderno hasta que lo pague"

"E sola (sic) misma pena destar fuera de quaderno El dicho señor bisitador mando el dicho don andrés de ynça que pague las çinco polias (sic) que hallo menos el señor Doctor gencor En la visita pasada de los bienes de la dicha sacristía..."

Cómo hemos podido observar los señores Visitadores estaban al tanto de toda la casuística del ente académico en sus más pequeños detalles. Así se explica que un organismo tan valioso y complejo pudiera funcionar con tanta precisión y durante tanto tiempo. Ya su fundador dejo todo **bien atado**, "y porque mucho conviene al referido colegio y a su duración y utilidad que las personas y cualesquier bienes de él sean visitados diligentemente,.."¹²⁰.

Pero en la segunda mitad del s. XVIII, nos sorprende encontrar cómo la **decadencia** es notoria, no sólo porque se labren contadas piezas nuevas y se reparen las antiguas, sino porque se restringe el gasto, sorprendentemente, dedicado para el

¹²⁰ González Navarro, Ramón: Universidad de Alcalá. Constituciones Cisnerianas, Alcalá, 1984, pp.112-116.

mantenimiento de la Capilla y Sacristía, así como en las restantes dependencias donde la presencia de las artes decorativas estuvieron presentes de una manera palmaria.

El día 3 de agosto de 1788, se realiza una visita extraordinaria a cargo de "Su Señoría el Sr. Dr. Dn. Juan de Lucas y López del gremio y claustro de las Reales universidades de esta Ciudad y la de Zaragoza, dignidad de Arzopreste de la Magistral de San Justo y Pastor, y Real comisionado por S.M. de esta Universidad y sus Colegios", con objeto de comprobar los bienes ya muebles ya inmuebles, así como otros aspectos de su cometido relacionados con la enseñanza, organización y demás de los citados entes académicos.

Previamente se ha tenido un acto religioso acompañado por el Señor rector, dignidades y estudiantes en la Capilla. Concluido el mismo se han vuelto a sus cometidos los anteriores, y el señor Visitador acompañado por el notario, sacristán y consiliario saliente, han empezado a realizar la inspección.

El proceso seguido es el mismo que en otras visitas ordinarias:

Ver la relación precedente y comprobar el cumplimiento de los acuerdos, mandatos, dados por el visitador anterior.

Reparar los inventarios y con las piezas delante comprobar y verificar su existencia, su estado, obras nuevas, piezas consumidas ... etc.

Recabar informacion sobre las incidencias a lo largo del año sobre los asuntos tratados.

Dar normativa nueva o mandatos para subsanar lo necesario, penalizar los culpables, confirmar lo que está bien, y, por último, firmar junto con el escribano, sacristan/es y demás personas asistentes al acto.

Comprobamos con pesar, cómo van no sólo disminuyendo las piezas, ya no

repuestas, así como la frecuencia en que se dice "consumiose", "muy vieja", "de las antiguas", ... etc. Afortunadamente encontramos la persistencia de algunas valiosas que aunque "muy viejas" se conservan, como la "gran cruz", que venimos siguiendo desde principios del s. XVI; "Seis candeleros grandes de plata labrados", que nos hacen evocar los de Juan Francisco y otros de Gabriel de Cevallos; "dos zetros con sus Varas de plata y cañones labrados mui viexos"; recordemos cómo Juan Francisco hace nuevas las cabezas que años antes habían sido reparadas por su padre Juan Faraz y que formaron parte del litigio mantenido con el Colegio Mayor; "dos ziriales con sus varas y cañones de plata"; "tres portapaces, uno de plata sobredorado con algunas Piedras ordinarias, y los otros dos de plata lisos". ¿Dónde han ido a parar los riquísimos como el del corazón de nácar, después cambiado por una medalla de S. Ildelfonso, hecho por Escobedo?, ¿qué se ha hecho de los "ricos" realizados por Juan Francisco?.

"Seis cálizes de plata sobredorados que estan dentro del Sagrario en el SSmo Sacramento"; ¿donde fueron tantos que casi agotaban las letras del abecedario puestas en la base del pié?; "una Custodia de Plata sobredorada de echura antigua con su sol correspondiente de los mismo que tiene un Pie de bronce". (ésta es la tan traída desde principios del s. XVI, custodia rica); "una Cruz de Plata sobredorada en que está el SSmo Lignum Crucis con sus Cristales y engarces de oro".

"El libro de las obras originales de Snto Thomás de Villanueva, todo el quaderno de Plata burilada y esmaltado de Oro, y tiene las Armas del duque de Medinaceli".

"Una Lámpara grande de Plata con cadena de lo mismo, y su vacía de cobre, que tiene algunos Alacranes de yerro". ¿Cómo no recordar la gran lámpara realizada por Miguel Ruíz con la plata, según creemos, importe de dos jarros, más dinero,

aportados por el tesorero Juan de Ayllón?¹²¹.

Seguiríamos refiriendo piezas, desgraciadamente, no muchas, de las alhajas que poseía la Capilla y Sacristía, así como los escasos ornamentos conservados.

Por Real Provisión fechadas y firmada en el Pardo, a 2 de abril de 1767, el rey Carlos III, su secretario José Ignacio de Goyeneche y el conde de Aranda, se decreta la expulsión de los jesuitas¹²².

Seguidamente llega la orden a Alcalá, a las dependencias del Colegio Máximo, que tanta gloria había dado a la Ciudad como semillero de hombres dedicados a la docencia y acción misionera por lo ancho del mundo, así como su fábrica, reconocida como modelo heredado de Roma, pero a su vez, referencia obligada para otras construcciones, quedarán en suspenso, pues sus seculares dueños van a tener que dejarlas, bien a su pesar, ante una orden injusta e incomprensible, pero muy del momento histórico que se vivía en España.

Los bienes de la Capilla de las Santas Formas de los citados hijos de San Ignacio, serían adjudicados a la Magistral por real disposición.

Ante el avanzado deterioro experimentado por el Colegio Mayor de san Ildefonso, las dependencias jesuíticas harán de Universidad interina. En este contexto se inserta el disminuido inventario del que sacamos algunas piezas más significativas.

Dice así el encabezamiento: "Por auto probeido de 29 de Abril de 1782, por el Señor Doctor Don Pedro Díaz de Roxas, del Consejo de la Suprema y General Inquisición, abad mayor de la Santa Yglesia Magistral de San Justo y Pastor de esta Ciudad de Alcalá de Henares, Cancelario Juez Académico y Appostólico conserbador de los

¹²¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 551/1 (8 de enero de 1788).

¹²² Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares. Alcalá, 1973, p. 168.

privilegios de la Universidad de ella, y Comisionado por S.M.... Se hizo Inventario de todos los Vienes, Alhajas, y Ornamentos tocantes a la Sacristía, Capillas e Iglesia deesta Universidad, y formal entrega de ellos a Don Juan Bermejo, y Alique, Presbítero, y Pedro de Sta Cruz, Capellán y sacristán mayor de ella, y se mando poner copia en este Libro, en la forma siguiente:¹²³.

Plata:

- "Un Cáliz con su cucharita, sobredorado, con un Letrero alrededor del pie, y patena. (sigue la relación de tres cálices más, atenor del antecedente).

- Un juego de Vinajeras con Platillo y Campanilla correspondiente al Cáliz, todo dorado con Angelitos al redor. (sic).

- Una Campanilla dorada.

- Una sacra de Plata y bronce sobredorado con algunas piedras ordinarias.

- Un jarro de Aguamanil labrado.

- Dos Bandejas Labradas.

- Otras pequeñas con escudos de Armas reales que sirben para poner en ellas las tarjas que se reparten para las propinas en los grados.

- Una cruz dorada de Reliquias.

- Dos coronas para Imágenes.

- Un guión dorado con su vara de Cañones de plata.

- Dos mazas sobredoradas que usan los Bedels en las funciones de Universidad.

(Se entregaron a mi orden al Alcaide Vitor fernández a la Raja a quién se hará cargo por su Inventario que está en este Libro Alcalá y Junio 19 de 1793. Doctor Lucas

¹²³ En el margen encontramos esta referencia: "Este inventario no tiene uso por los motivos que se exponen en el formato al folio 60 de este libro".

(rubricado)).

- Una Cruz de Ebanos con un santísimo Christo de plata u otros adorno de plata y bronce dorado.

Afortunadamente se incorporan algunas piezas nuevas:

- "Una sacra grande para en medio del Altar gravadas en ellas las Palabras de la Consagración".

- Otras dos menores para los lados de dicho Altar grabadas en ellas el Salmo Lababo, y el evangelio de San Juan.

- Seis candeleros grandes.

- Una Cruz correspondiente a los Candeleros con su Crucifijo dorado.

- Tres Portapaces con la Efigies de nuestra Señora doradas, el uno más grande que los dos¹²⁴. (algunas piezas más así como ornamentos en mayor número)

Por medio de este informe vemos el continuo descenso experimentado por el ajuar litúrgico, ya que el consabido "consumiose" es más frecuente que el de "plata nueva".

Así constatamos cómo ya no citan alhajas emblemáticas de la Capilla mayor, Sacristía, o Capilla del Cardenal y Sto Tomás, tan individualizadas otras veces¹²⁵.

La decadencia de Alcalá tan evidente en algunos aspectos se mostraba más benigna en otros, en el último tercio del siglo XVIII: "coexisten muchas y buenas habitaciones pero muy pocos habitantes, abundancia de colegios y escasez de colegiales, mayoría de brazos inútiles sobre los útiles para el trabajo material, etc.

Las dos entidades directivas, Ayuntamiento y Universidad se culpaban

¹²⁴ AHN (M).: Libro 415-F Inventarios. (1782-1804)

¹²⁵ AHN (H).: Sección de Universidades. Libro/ 415-f.

mutuamente de tal situación, cuando realmente era ajena a ambos aunque a los dos afectase, y las disputas en el papel de oficio se trasladaban a la calle transformadas en pendencias, a veces, sangrientas, entre corchetes y estudiantes, aprovechando tan fútiles motivos como las corridas de toros en la plaza Mayor"¹²⁶.

La invasión francesa y la consecuente Guerra de la Independencia, fue otro duro revés para el tesoro artístico, no sólo como puede suponerse para la Capilla, sino para todos los conventos, parroquias y Magistral. La plata fue robada por arrobas así como saqueados cuadros, tapices, etc; lo que no pudieron llevarse fue pasto de las llamas.

Las referencias de sus fechorías son constantes en los documentos de la época en las comunidades religiosas y demás entes citados.

Vicente de la Fuente nos lo cuenta así. "En 1809, la sacristía fue saqueada, si por españoles o por franceses, no se sabe y vale más no averiguarlo. Háblase de muchas arrobas de plata y de ricos objetos arqueológicos, que desaparecieron por entonces, o, poco después. Perdióse también el rico monetario, formado quizás desde tiempo de Ambrosio de Morales y enriquecido con el que cedió el Colegio Mayor al dean Ynfantas de Toledo amigo y correspondal del Padre Florez. Entre las alhajas de la sacristía estaba también el libro de los sermones de Santo Tomás de Villanueva, cubierto de unas magníficas planchas de plata nieladas y oro esmaltado, el Breviario de Cisneros, una curiosa Biblia gótica y unos trescientos manuscritos, de los cuales algunos eran de gran valía"¹²⁷.

El venerado libro de los sermones del santo manchego y uno de los primeros

¹²⁶ Quintano Ripollés, Alfonso: ob, cit, p. 168.

¹²⁷ De la Fuente Fernández, Vicente: Cubiertas de las Obras de Sto. Tomás de Villanueva. Museo Español de Antigüedades. Arte Cristiano. B.N. pp. 30-89.

colegiales de san Ildefonso, había sido donado por el Duque de Medinaceli el 20-3-1662.

Añadido a su valor testimonial e histórico poseía las ricas tapas de plata, ya dichas, con algunas escenas de la vida del santo grabadas, más cinco escudos ducales en cada tapa, cuatro en los extremos y uno mayor en el centro. Su valor intrínseco, como tal alhaja era muy grande. Pedro Delgado, contraste y platero del colegio que lo tasó en 1710, dijo de él, "su peso es 204 onzas de plata, la echura del declaro que según lo ejecutado del no la Pongo Por no aber dinero con que se pague" ¹²⁸. Ésto nos da idea de su valor.

El citado libro no fue llevado por los franceses, pero no corrió buena suerte. Se dió el caso que en los días aciagos de la invasión, que tanto se dejó sentir en Alcalá, estaba encargado de la sacristía un anciano (nótese hasta donde había llegado la decadencia, tan lejos de los sacristanes mayores y menores, de los que ya hemos hablado), pues bien, éste responsable queriendo ocultar la mayor cantidad de objetos posibles, cogió el códice, pero como oyera fuerte ruido, lo dejó caer, y allí pasó la contienda, en el suelo, llenándose de humedad, polvo, polilla y mala postura. Pasados los años se recogió, pero en tan mal estado que fue preciso su total restauración.

Pero aún no pararon ahí las pérdidas. Una Universidad como la Complutense, que había nacido "de buena familia" como era su fundador y las riquezas de la mitra toledana, o dicho de otro modo "la cual nació grande, como su fundador, con sentimiento de unidad, llevando en éste su idea de grandeza, su espíritu conservador en

¹²⁸ AHN (M).: Sección de Universidades L/106-F. "Mas un Libro de las obras del señor Sto Thomás con la enquadernación de Plata Blanca y Por ambos lados tallado a buril, toda la Istoria del Santo y tiene en un lado y en otro diez escudos de Armas esmaltados en chapas de oro y TTodo él con ojas y platta y oro conforme esta pesso Docientas y quattro onzas de platta.0204.

Y la echura del declaro que según lo ejecutado del no la Pongo por no aber dinero con que se pague (registro de 1710-1711).

el carácter aristocrático de su Colegio Mayor, y la elegancia por su mayor proximidad a la Corte".

Por este motivo se encontraban en ella esas ricas preseas, monetario, antiguallas y objetos monumentales, así como su gran caudal bibliográfico¹²⁹.

Como decimos aún la quedaban días oscuros, son los años revolucionarios de los pronunciamientos y del desgaste nacional.

Nos referimos a los años de continuo enfrentamiento entre liberales y absolutistas (1820-1837). En este espacio de tiempo, va a ser trasladada a Madrid (1821), vuelta en (1823), para su definitivo traslado a la Corte en 1837, a donde irá su tesoro artístico, bueno lo que resta de lo que ha ido quedando por el camino de la historia, parejo a la decadente vida nacional de los años del novecientos. Con todo aún llegan a la Universidad Central muchos objetos de valor y sobre todo, numerosos libros de incalculable significado.

Corría el año 1845, cuando D. Vicente a la sazón bibliotecario mayor interior, consigue dinero del Gobierno, unos 2000 reales, por el interés y tesón del "digno rector don Pedro Laban y Larroya, para restaurar, bien pobre y económicamente, varios objetos monumentales traídos de Alcalá, y que estaban en total abandono..."¹³⁰.

De esta manera con la ayuda del Sr. Don Eusebio Zuloaga, arcabucero de Palacio y de la Armeria Real, se realiza la puesta a punto de las cubiertas, llevando la iniciativa el citado bibliotecario mayor interino, don Vicente, quien consigue dinero para tal menester y un artesano experto, Sr. Don Eusebio Zuloaga, arcabucero de

¹²⁹ De la Fuente Fernández, Vicente: Obra citada. "Restaban dos armaduras de la conquista de Orán, destrozadas e incompletas, dos alabardas rotas y sin hasta, una ballesta y un arcabuz de mecha. Que son los que actualmente están en el Museo, y que se arreglaron para formar con ellos y las banderas un trofeo en la Biblioteca de la Universidad".

¹³⁰ Estamos realizando un estudio monográfico sobre el preciado códice.

Palacio y de la Armeria Real, que realiza la puesta a punto de las cubiertas. Las páginas en cuestión se pudieron reparar menos al ser material más fungible. Pero no paró ahí la malaventura del desafortunado libro, pues años después, 26-8-1856, serán robadas sus cubiertas¹³¹ y, ahora se conserva con las tapas color café, estampación con adornos dorados, armas de España y broches de plata sobredorada.

De esta manera estuvo presente en la exposición Universal Histórico Europea de 1882¹³².

El Claustro universitario regaló en 1836 a la reina Isabel II, para su Real Capilla el Lignum Crucis y el Santo Clavo, que León X remitió a Cisneros, cuya cruz de oro y cristal de roca, del primero, también había desaparecido en época anterior al robo ya referido. Correspondió el honor de hacer la donación al ilustre doctor don Joaquín Oña y Corral, en las propias manos de la soberana, en solemnísimos actos¹³³. Ésta reverente con tan singulares obsequios encargó una hermosa cruz sobre peana de pedrería de gran riqueza, para el Lignum, gastando en ella 14000 duros¹³⁴.

Las referencias de la preciada reliquia con nº 47 y 235 en los inventarios de 1885 y de 1929, las siguientes:

¹³¹ De la Fuente Fernández, V.: Ob, cit,.. "la noche de 26-8-1856, robó una sacrilega e ignorante mano gran parte del tesoro complutense, traído de Madrid; el cáliz y anillo dichos de Cisneros, las cubiertas de oro y plata de las Obras de Sto. Tomás de Villanueva y otros objetos de valía. ¡Qué precaución basta contra el ladrón doméstico!".

¹³² Exposición Histórico-Europea (1892-1893, p. 37).

¹³³ Crespo, Hilario. Alcalá de Henares, Histórico. Revista Turismo, 1926, p. 15.

¹³⁴ La referencia del importe se lo debemos a don Vicente de la Fuente.

Hemos revisado con atención el libro de la Platería del Patrimonio Nacional, de Fernando Martín, con el objetivo de seguir de cerca el último destino de una pieza tan emblemática y hartamente significativa por el donante y el afortunado receptor, así como presente en lugar de honor en su abundante relicario, y alguna procesión, pero no hemos tenido la suerte de encontrarle.

Puestos al habla con el citado doctor y conservador del Patrimonio, gentilmente nos facilitó las referencias sobre la preciada alhaja, así como la posibilidad de conseguir la fotografía de la misma. Desde aquí le expresamos nuestro agradecimiento.

"Un Santísimo lignum-Crucis colocado entre cristales tallados en una Cruz de oro de 35 centímetros de altura guarnecida de brillantes, rubíes, diamantes, un zafiro y un topacio de color rosa, con dos escudos esmaltados en el pié que el uno representa la cifra Ysabel segunda y el otro tiene tres flores de lis"

"Un relicario forma custodia con el Lignum crucis de oro repujado y cincelado la placa inferior de metal adornado con brillantes, diamantes rosa y esmeraldas, rubíes y zafiros, en la base dos escudos uno con cifra Y. 2. y el otro tres flores de lis tasación 124.390 pts. (le falta una roseta)"¹³⁵.

Del Santo clavo, también regalado por la Universidad a Isabel II tenemos la siguiente descripción (1929):

"El santo clavo sostenido por tres brazos con 72 brillantes, 38 diamantes rosa, 3 esmeraldas, 120 rubíes y tres perlas finas muertas. El relicario es de oro de ley repujado y en el pié tiene, en esmalte negro la inscripción siguiente:

RAPTUM HOC SACRUM REMTIONIN NOSTRE PIGNUS DIE XXVII MAIL
AGNNI MDCCLVI ET POST DIES TREDEDIM RESTITUTU SUMMA QUE CURA
ET DILIGENTIA RECOGNITUM PIORUM REGUN ELISABETH ET FRANCISCI
MUNIFICENTIA DECORAVIT.-CAROLOS PAZZALA FECIT-MATRITI-
MDCCCLVII.- DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTAS PESETAS"¹³⁶

Con las pesimistas palabras de D. Vicente, que nos llenan de nostalgia e indignación, quedan reflejadas las vicisitudes del tesoro artístico de la Capilla de S. Ildefonso, hasta el s. XIX.

¹³⁵ Inventarios del Palacio Real correspondientes a 1885 y 1929. Debemos los datos expuestos a la amabilidad de don Fernando Martín, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

¹³⁶ Los datos se los debemos a la amabilidad de Fernando Martín, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

CAPITULO XII

**CATÁLOGO BIOGRÁFICO DE ARTÍFICES
PLATEROS COMPLUTENSES Y FORÁNEOS (SS. XV-XIX)**

12.1 PLATEROS COMPLUTENSES

AÇABAN MOSE (h. 1471)

"Mosé Açabán, platero, hijo de don Çaque, su padre" (16/2/1471)¹.

ACEVEDO ANTONIO DE (1533-1571)².

Forma parte de los testigos presentados por Juan Faraz en el Pleito mantenido con el Colegio Mayor, "reconociendo haber visto a Faraz hacer unas varas de cetro y algunas tazas para el Colegio y haber oído decir a su hijo que le pagarían a trece reales de hechura por cada una"³.

En 1549 le hayamos formando parte del censo realizado para el pago de alcabalas, correspondiéndole IVD mrs. Aparece como vecino en el Corral de Faraz⁴.

ACEVEDO JUAN DE (1561-1579)

Entre los mercaderes y tratantes para el pago de alcabalas del 14-12-1552 se le cita para hacer la recaudación del año próximo del encabezamiento de las mismas⁵.

¹ León Tello, Pilar: Los judíos de Toledo, Tomo I, CSIC. Madrid, 1979.

² AHN (M).: Códice 913 B. Hayamos su referencia pagando el censo de sus casas "doscientos y noventa y siete mrs y m^o.

³ Cruz Valdovinos, J M.: Los Faraces, Plateros complutenses del S.XVI. Alcalá, 1986, p.35.

⁴ AHMAH.: Legajo/274/1 (1549) Alcabalas, rentas y tercias reales.

⁵ Está entre los artífices plateros que pagan alcabalas en 1561. AGS.: Expediente. H.-32.

ALMERÍA ALONSO DE (1560-1590)

Domiciliado en la calle Mayor, en una casa propiedad de la Universidad, cuyo censo 40 maravedís, serán pagados en dos veces por San Miguel y Navidad⁶.

ALMERÍA FRANCISCO DE (1560-84)

Al igual que su progenitor vive en casas del Colegio de San Ildefonso, en la Calle Mayor⁷.

Entre otras piezas realiza los cálices de Pezuela de las Torres y el del Museo Lázaro Galdiano, Madrid, que posee tema de cartelas y óvalos mezclados con elementos platerescos⁸.

ÁLVAREZ ANTONIO (1771-1779)⁹.

ÁLVAREZ MARTÍN (1561)

El sábado 16 de enero de 1552 le encontramos junto con Juan de Escobedo, reunido con los Señores justicia y regimiento en las Casas del Ayuntamiento para hacer de fiadores en el nombramiento de teniente de alguacil a Gabriel de Palacios, ayudante de Luis de Guerra, alguacil mayor¹⁰.

⁶ AHN.: Sección de Universidades. L/9-F (1576) y también en AHMAH.: Leg/4/1 (1595-1599).

⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 9-F.

⁸ Revista Goya nº 62 y Guía del Museo Lázaro Galdiano. Madrid 1986. p. 28. Cruz Valdovinos, José Manuel: Historia de las artes Aplicadas...1982. La platería. p 101.

⁹ AHMAH.: Legajo 274/8.

¹⁰ AHMAH.: Libro de actas de acuerdos del Concejo. L/1

Aparece al lado de Alvaro Martínez en el censo de 1561¹¹.

ALVARO MARTÍNEZ (1570)

En 1561 está en el censo de alcabalas contribuyendo con la carga fiscal¹².

En 1565 aparece viviendo en casas del barrio de la Almanjara, zona eminentemente mudéjar.

El 29 de octubre de 1566 le encontramos citado en el Colegio Mayor:

"Otra cédula contra Alvaro Martynez, platero. Una memoria de cierta plata que le dio y cedulas del contraste de una cadena de oro". Ésto se inserta dentro de la "memoria de los papeles y libros del licenciado Arrega, capellan e secretario que ha sido en la Capilla del Colegio de San Ildefonso, al licenciado Caras(a), capellan del dicho Colegio"¹³.

ALVARO NUÑEZ (1550)

ANTEQUERA PETRONILA DE (VIUDA) PLATERA (1596)¹⁴.

El apellido Antequera le hemos hallado varias veces, pero no hacen referencia a plateros. No sabemos nada de su marido, ni si el patronímico era el suyo propio o del consorte.

Posiblemente se esté dando el mismo caso de la esposa de Gaspar Méndez,

¹¹ AGS.: Expediente. H.-32.

¹² Archivo de Simancas.

¹³ AHN(M): Libro 15-F, p. 112.

¹⁴ AHMAH.: Legajo 574/3.

platera, que no estaría examinada, por lo que regentaría nominalmente el taller, pero a cuya cabeza estaría algún platero, que desconocemos.

ARANDA JUSTO DE (1619)¹⁵.

ÁVILA ANTONIO DE (1590...)¹⁶.

Su apellido se remonta muy atrás en el tiempo de las relaciones complutenses, 1515, como dijimos, en la Concordia de Santa Lucía; posteriormente en 1549, encontramos el Corral de Cristóbal de Ávila, a quien atribuimos como familiar.

Con igual nombre y apellido vivía un platero toledano, desconocemos la posible relación entre ellos.

Estuvo muchos años ejerciendo la contrastía (1574-1600).

Le hemos seguido en esta función a través de las actas del Concejo en diferentes actividades, tanto para piezas particulares, como realizadas por Juan de Escobedo y posteriormente de Miguel Ruiz, como plateros del Colegio. (Documentos nº 13 y 31).

Debió morir a finales de 1600, o primera década del siguiente, aproximadamente, pues su mujer Micaela, en 13-1-1601, aparece cobrando junto con Alonso Martínez ese año.

"Iten se reciben y pasan en quenta al dicho mayordomo mil y quinientos maravedís q pago Antonio davila, platero, de su salario de contraste, los cuales se dieron con libramiento y carta de pago su fecha a beynte y siete de junio (1587).

Dispone su firma en dos líneas debajo de una cruz.

¹⁵ AHMAH.: Legajo 274/2.

¹⁶ AHMAH.: Actas de acuerdos del Concejo. Legajo 574/3.

BÁEZ ALONSO (1533-1549)¹⁷.

BALLESTEROS (1533)¹⁸.

BAUTISTA (A OBRERÍA) (1561)¹⁹.

CABALLOS (CEBALLOS) (1596)²⁰.

En la relación de los operarios del Colegio Mayor de San Ildefonso aparece un Cavallo, sastre, siglo XVI, posiblemente arranque de éste la familia y saga de los Cavallos, Cevallos, Zeballos, Zavallos, que de todas las maneras puede estar escrito, plateros.

Vive el citado sastre en la calle Nueva del Teatro²¹.

Conocemos la referencia en 1619 del Corral de Cavallo, donde viven varios orfebres; éste de 1596 debió ser el primero de los Cavallos plateros, pues en la misma relación están: Sebastián de Cavallos, Eugenio de Cavallos, y Gabriel de Cavallos²². No conocemos ninguna obra que pueda serle atribuida.

¹⁷ Sobrino de Juan Faraz, participa como testigo en el pleito del mismo y el Colegio Mayor. Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, ob, cit, p. 33.

¹⁸ Propuesto como testigo a favor del platero Juan Faraz en el citado pleito con el Colegio Mayor; no consta que participara. Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, ob, cit, p. 33.

¹⁹ Creemos que la expresión "a obrería" corresponde a ser oficial de algún obrador. Le encontramos en el censo de población que con motivo del pago de alcabalas realizaban en 1561. AGS.

²⁰ AHMAH. Legajo 574/3

²¹ Con esa denominación se la cita, haciendo alusión a estar situada en las proximidades de la "Puerta Nueva", abierta por el Cardenal Cisneros, y frente al Paraninfo o Teatro.

²² AHMAH.: Legajo 274/2 (1619).

CABALLOS EUGENIO DE (1619)²³.

CABALLOS SEBASTIÁN DE (1596)²⁴

ÇABÁN YSAQUE (1466)

"Isaque Çabán, platero de Alcalá (1466). Deben de la renta de Madrid del año 65, Don Isaque Gabán e Yucaf Cohen e don Yuçaf Abensabad, vecinos de alcalá, 8.420 maravedís"²⁵.

CALDERÓN ANDRÉS (1503...)

Lo poquito que sabemos de él corresponde a fuente bibliográfica; en 1503 está avecindado en Alcalá pero posteriormente pasará a la Corte²⁶.

CASTILLO JOFRE (GASPAR) DEL (1580-1586)(MARCADOR)

En 1584, 1585 y 1586 ha encontrado su marca Valdovinos.

Nosotros le tenemos documentado junto con Antonio de Ávila como **marcador**²⁷.

²³ AHMAH.: Legajo 274/2.

²⁴ AHMAH.: Legajo 574/3 (Alcabalas, tercias y rentas reales).

²⁵ León Tello, Pilar: Los judíos de Toledo, Tomo I. CSIC. Madrid, 1979, p. 314.

²⁶ Tanto de él como de Juan Pizarro lo poco que sabemos se lo debemos a Cruz Valdovinos, José Manuel: Madrid en el Renacimiento. Alcalá de Henares. 1986. p. 241.

²⁷ AHMAH.: Legajo 574/3.

CEBALLOS GABRIEL DE (1584-+1620)²⁸.

Gabriel de Cavallo, Caballos, Zaballos, Ceballos o Cevallos, que de todas las formas aparece citado, formaba parte de una conocida saga de comerciantes y plateros en la segunda mitad del ss.XVI-XVII²⁹.

El primer dato que poseemos de este orive es de 1584 años, en que aparece en una escritura pública con su suegro Francisco de Peñafiel³⁰. El hecho de estar casado por esa fecha nos hace suponer que rondaría de veinte a veinticinco años, fecha de la mayoría de edad; pero, curiosamente, no le hemos encontrado en los censos de población de 1561, con motivo del pago de alcabalas, tercias y rentas reales, ni en el de 1596 donde sí aparecen otros "Caballos", plateros: Caballos, sin nombre y Sebastian de Caballos³¹; apareciendo en el censo de vecindario de 1619 junto con otros orives de su mismo apellido, como son: Eugenio, Jerónimo y su hijo Juan de Caballos³².

En 1601, Nicolás de Madrid, Calzetero, "el mozo", al hacer los lindes de unas casas en la calle Mayor, mano izquierda, viniendo de la plaza de Abajo (hoy de los Santos Niños) hacia la del Mercado, (hoy de Cervantes), declara:

"que las casas alindaban por la parte de la plaza y calle Nueva con casas de Gabriel de Zavallos y por la parte del Mercado casas de Gerónima Martínez viuda de Reyes barbero y por las espaldas casas del mesón del Angel, las cuales avia heredado

²⁸ Cruz Valdovinos, J.M.: Cifra el periodo de artífice entre 1588-1632. Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España. Manuales Arte Cátedra. Madrid, 1982, p.101.

Sin embargo, documentalmente, sabemos que el 13-1-1621, ya había muerto.

²⁹ AHMAH.: Legajo 274/2.

³⁰ AHMAH.: Sección de protocolos. Legajo 833.

³¹ AHMAH.: Alcabalas, tercias y rentas reales. Legajo 574/3 (1596).

³² AHMAH.: Padrón de Vecindario. Legajo 274/2 (1619).

el dicho Hospital de Luís de Antezana y su mujer".

En la descripción que se hizo en 1614, se dice que tiene por "linde hacia la plaza de Abajo casas de doña Justa de Zevallos viuda de Juan de Garichea y por hacia el Mercado casas de herederos de Manuel Balentín y el Callejoncillo que tiene puerta a la calle Mayor"³³.

La cita primera nos da pistas para situar su casa-taller. En efecto, por ella deducimos que en el adarve-corrал, lindero con la calle Nueva, vive en 1601; pero en 1614 a quien citan es a su hermana, (suponemos), lo que sumado a la 2ª cita nos dice que en el Corral familiar, con el nombre genérico de "Caballos", que así denominan al platero que debe ser el fundador de la dinastía de los Zeballos, confirma que sigue viviendo en el primitivo lugar.

Como platero del Colegio Mayor se le abonarán cantidades por el trabajo realizado: "M^o bonifacio garçia colegial y tesorero deste collegio Pagareys a Gabriel de Çaballos platero bezino desta billa seysçientos y çinquenta y seis reales que balen veynte y dos mill y trescientos y quatro mrs que se le mandaron librar por capilla plena fecha en catorçe días deste presente año y mes de çierta plata y hechura y adereços de las pieças de plata de la Yglesia y rrefitorio que a adereçado como consto por memoriales tasados y escribano de la Capilla que quedan en Contaduria y tomad su carta de pago fecha en veynte de junio de mill y seis^o y tres años.

Por mandado de Fco de quintanilla (rubricado).

"Consiento que los mrs deste libramyento arriba contenidos en este libramyento se le den al M^o Jn^o Eugenio mayordomo del Collegio mayor por otros son? los quede

³³ García Saldaña, José: Los Adarves de Alcalá. Semanario Puerta de Madrid. Abril 1989, p. 20.

su md 27 octubre de 1603. Gabriel de/Zeballos"³⁴.

17-6-1605. Cobra veinte reales de lo que le restaba debiendo el doctor Juan Tapia de la Camara, difunto, "de çiertas resta de quantas que entre mí y el dicho señor teníamos".

El libramiento lo realiza su hermano D. Luis, como albacea. Firma el artífice la carta de pago. Gabriel de/zeballos (rubricado).

4-5-1614. Como platero del Colegio Mayor de San Ildefonso realiza piezas nuevas, jarro del Rector y candeleros, deshaciendo antiguas y volviendolas a hacer según la técnica manierista y reparando otras de la Capilla y sacristía.

(Documento nº 21)

Dr. Bar[tolome] Martinez (rubricado)/Rector. Gonzalo descobar (rubricado)³⁵.

"Dr diego fernandez Colegial y Tesorero deste colegio Pagareis al maestro Graviel gon[zál]je Capellán mayor del seis myll y quinientos y sesenta y dos mrs que por capilla plena fecha en quatro de mayo passado deste año Se le mandan librar Para gastos de la sacristia y los pago a grabiel de Zeballos platero deste colegio a quenta de la plata queba adrecaño (sic) de la sacristia cuya carta de pago y Capilla queda en Contaduría y tomad su carta de pago fecha en diez y seis de octubre de mill y seiscientos y catorce años. Dr. Bar[tolome] Martinez (rubricado) Rector Gonzalo de Escobar (rubricado)³⁶.

En 1619 le encontramos viviendo en el "Corral de caballos", junto con otros plateros, como ya dijimos.

³⁴ AHN (M).: Universidades. Libro/883-F.

³⁵ AHN (M).: Universidades. Libro/884-F. f. 523.

³⁶ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/884-F. f. 525.

El período de artífice de este platero es amplio y fecundo, pues son muchas las piezas que salieron de sus manos, o del obrador, así como aquellas que van marcadas o contrastadas por él.

CRONOLOGÍA DE SU ACTIVIDAD COMO ARTÍFICE,
COMO MARCADOR Y CONTRASTE DE LA VILLA.

Sin pretender ser exhaustivos, conocemos múltiples referencias suyas como artífice, por lo que quisieramos hacer una aproximación a su actividad, así tenemos:

26-4-1588.- Es tasador junto con Miguel Ruiz de piezas del Colegio Mayor de San Ildefonso³⁷.

1590-95.- Labra una cruz para la parroquia de Talamanca de Jarama³⁸.

8-2-1597.- Pedro de Pastrana, platero, acusa a Gabriel de Zaballos de retener las marcas de la villa, siendo que el marcador nombrado por "la justicia y regimiento era él; por lo que pide justicia"³⁹.

1597.- Aparece como marcador de pesas y pesos de la Villa⁴⁰.

Se le hace el libramiento citado por aderezos de piezas de plata.

19-1-1600.- Se le abonan 5440 maravedís "de un marco que dio para el almotacen general de esta villa. Entregó libramiento con carta de pago"⁴¹.

³⁷ AHN (M).: Libro 5-F. Juan de Escobedo pide se le pague la hechura de la fuente que realizó y que se tase por dos plateros; para ello, él presenta a Gabriel de Caballos y el Colegio a Miguel Ruiz.

³⁸ Murillo Murillo, Vicente: Historia de Torrejón del Rey... Edt. AMURAVI. Guadalajara, 1989, p. 80.

³⁹ AHMAH.: Personal y Cargos. Legajo 1041/2.

⁴⁰ AHMAH.: Libro de Acuerdos: L/5. 1571.

⁴¹ AHMAH.: Libro de Acuerdos: L/5. 19-1-1600 y Legajo 1052/1, p. 333 vº.

19-1-1601.- Se le nombra marcador de plata, cargo que ejercerá los años, 1601, 1603, 1612 y 1613⁴².

1602-1604.- Es a través del acuerdo tomado por el Ayuntamiento el día 16 de Marzo de 1602, cuando deciden cambiar las mazas de madera "de palo", por otras de plata, por considerarlas poco dignas y representativas de la Villa. Para la realización de las mismas elegirán a Gabriel de Zeballos, platero muy conocido.

A partir de ahí se le harán sucesivos libramientos por la realización de las mismas ⁴³. (Documento n° 20)

1602.- Se le da certificado para labrar piezas de plata y oro, en la archidiócesis toledana, con otros plateros complutenses, Miguel Ruiz, Alonso Martínez, Diego Sánchez Muñoz, Gonzalo Fernández, Juan Sánchez Palancar, Juan de Caballos⁴⁴.

En años sucesivos se le encuentra confeccionando piezas para las distintas iglesias de la diócesis y ejerciendo el oficio de marcador del Ayuntamiento.

1606.- Realiza la Cruz de plata que se conserva en la parroquia de Torrejón del Rey⁴⁵.

7-1-1612.- Se le nombra para ejercer como contraste y marcador, con 3000 maravedíes de salario anual⁴⁶.

⁴² AHMAH.: Libro de Acuerdos: L/5 y ss. 19-1-1601.

⁴³ AHMAH.: Libro de Acuerdos: L/5 y Muñoz Santos, M^a Evangelina.: Las Mazas de Ceremonial del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. ss. XVII-XVIII. Acta del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. Noviembre 1992, pp. 613-627.

⁴⁴ Gutiérrez García-Brazales, Manuel: Artistas y Artífices barrocos en el Arzobispado de Toledo. Toledo, 1982. pp. 157, 158, 340, 341, 342, 345, 346.

⁴⁵ Murillo Murillo, Vicente: Historia de Torrejón del Rey (Guadalajara). ob. cit. pp. 80-83.

⁴⁶ AHMAH.: Libro de Acuerdos L/7. (7-1-1612)

11-4-1614.- Se libran a Gabriel de Zeballos, platero, 30 reales de limpiar las mazas⁴⁷.

4-5-1614.- Le encontramos como platero del Colegio de San Ildefonso realizando piezas nuevas, jarro del Rector y candeleros⁴⁸, deshaciendo antiguas y volviéndolas a hacer según la técnica manierista, y reparando otras de la Capilla y sacristía⁴⁹.

(Documento nº 39-40-65)

1616.- A partir de esta fecha hasta 1620, realizará los oficios de marcador y contraste de la Villa⁵⁰.

Una vez fallecido Alonso Martínez, platero y contraste de la Villa (1615), es elegido para sustituirle Gabriel de Zeballos. El encargo y relación que hacen los consiliarios del Colegio Mayor de San Ildefonso se inserta en esta dinámica de ejercer la contrastia y, por consiguiente, responsable de pesar la plata y dar fe de la legitimidad de la misma, asentando en documento lo verificado y expresado.

6-10-1616.- Se toma el acuerdo para que pese unas alhajas del archivo del Colegio:

"En la Villa de Alcala de Henares a seis dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y diez y seis años, el licenciado Joan Sanz de Oxirondo rector que fue el año

⁴⁷ AMAH(H).: Libro de Acuerdos nº 7.

⁴⁸ 4-5-1614. "en esta misma capilla determinan que el Capellán mayor se le haga el libramiento que fuere necesario para reparos...hagase libramiento al Sr. mº Gabriel Gonçalez capellán mayor deste collegio de 6.572 maravedís que ha pagado a Gabriel de Çeballos platero deste Collegio mayor como consta de una carta de pago del dicho Gabriel de Çeballos los quales son para en quenta de la plata que adereça de la sacristía deste collegio mayor y para unos candeleros que hace para la dicha sacristía y lo firmé en 18-7-1614 años". AHN(M).: L/684-F. Registro nº 18.

Por medio del Registro 365 nº 28 conocemos el compromiso de la realización del jarro del Rector, según el modelo anterior, y cómo cobró por él la cantidad de quinientos Rs, a cincuenta Reales el marco..." (ya vimos el texto con motivo de los contratos que realizaban los plateros).

⁴⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.

⁵⁰ AHMAH.: Libro de Acuerdos: L/8.

pasado y los licenciado Fernando de la Torre, maestro Vittor y el Licenciado Gaspar de Cubilla consiliarios que fueron el dicho año por sustitucion y en propiedad (sic), entregaron Al Sr. Ldo D^o Balca rector de este presente año y al Sr Licdo Bargas y el dicho Gaspar de Cubilla se dio otra vez por entregado como consiliario propietario deste presente año dosçientos Ducados en plata doble de a onze Rs el ducado que son del censo..." (Documento n^o 41)

"Este día conferimos los dhos Consiliarios de este año en que el dho Sr-el Lzdo Calderon consiliario (tachado) secretario (roto) al contraste de esta villa que se dice (Gabriel) de caballo q pesase la plata siguiente (roto), que conste del peso della, y de lo que (roto) nos diese por entregados y asi dio (roto) contraste una fe en la forma siguiente (roto) original esta en el archivo con los de (roto)".

Una vez realizada la contrastía por Gabriel de Zeballos, da como dijimos el certificado con la fe y a su vez les hace entrega de las piezas que ha visto y legitimado. (Documento n^o 42-43)

1617.- Aparece tasando alhajas de un matrimonio, Joan López, mesonero y M^a X Suarez, vecinos de Alcalá, y está presente como testigo en el inventario que hacen de los bienes aportados por ellos antes de casarse en escritura pública ante Gerónimo de Zeballos, donde aparece su nombre, dispuesto en dos líneas y rubricado, como es habitual en él⁵¹.

1619.- Vive en el Corral de Caballos, calle Mayor⁵².

13-1-1621.- "En este ayuntamiento se trató que atento que Gabriel de Zaballos es muerto y estaba nombrado para contraste y marcador, nombraban y nombraron a

⁵¹ AHMAH. Cuentas de Propios y Arbitrios: Legajo 988/1. (1617).

⁵² AHMAH.: Cuentas de Propios y Arbitrios: Legajo 274/2. (1619), ya citada.

Juan Sánchez Palancar, platero...⁵³. (Documento nº 44)

En el mismo acuerdo se nombra por marcador de plata a "Juan de Zaballos", hijo del fallecido.

El hecho de que se encargue a Juan de Zaballos el aderezo de las mazas el 16-12-1620, y la última cita, confirman que Gabriel de Zaballos debió de morir a finales de diciembre de 1620 o a primeros de enero de 1621.

APORTACIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

GABRIEL DE CEVALLOS PLATERO DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

"En 21 de julio de 1604 años juro el suso dicho no tener obra del Consejo y se le dio probision de informar para una cruz de la yglesia de Santiago de Guadalajara.

En 27 de agosto de 1604 años se dio probision de encargo para la cruz de Santiago de Guadalajara con que no exceda de 200 ducados.

En 28 de septiembre de 1604 años se dio probision de informar al contenido para unos cetros y naveta y incensario de plata para San Torcaz, y para la yglesia de la villa de mejorada una custodia.

En 7 de hebrero de 1605 años se dio de informar un adreço (sic) de una cruz de la yglesia de Tordelaguna.

En 6 de março de 1606 años se dio de informar al contenido para una cruz y unas crismeras de la yglesia de Torrejon del Rey. (Encargosele esta cruz con que no exceda de 800 ducados y las crismeras de 300 reales. En Toledo, 31 de mayo de 1606 años).

En 25 de henero de 1607 años se dio de informar al contenido para hacer un

⁵³ AHMAH.: Libro de Acuerdos. L/8. 13-1-1621, p. 262 v.

caliz y adereçar una custodia para la yglesia de Daganço.

En 30 de agosto de 1608 años se dio de informar a contenido para una lampara de la yglesia de Cogolludo.

En 2 de septiembre de 1608 años se dio de informar al contenido para una cruz de la yglesia de Arguete (sic).

En 22 de henero de 609 se le dio de informar para una custodia de la yglesia de Ontoua. (Encargosele esta custodia con que no exceda de 3000 reales. En Toledo, 1º de octubre de 609).

En 10 de diciembre 1610 lleuo de informar para una cruz de la yglesia de Copernal.

En 17 de septiembre 1613 lleuo de informar para una cruz y çiriales de Torrejon de Ardoz.

En 30 de março 1615 lleuo de informar para una cruz de daganço de Auajo.

En 31 de março se dio de informar para un yncensario de Daganço.

En 7 de mayo 1615 lleuo de informar para un caliz sobre copa, con su araceli, para el Santisimo sacramento del lugar de Villanueua.

En 14 de diziembre 1617 lleuo de informar para una cruz de plata para la yglesia de Hontanar.

En 8 de março lleuo de informar para una custodia de Bujel.

En 11 de março 1619 lleuo de informar para una cruz de plata para Anchuelo.

TORREJON DE ARDOZ.- GABRIEL DE CABALLOS.

En 13 de noviembre 1613 se encargo a Gabriel de Çaballos, platero de Alcalá, para la yglesia de Torrejon de Ardoz, dos ciriales de plata que no excedan de 400 ducados y una salbilla de plata que no exceda de 30 ducados y una cruz de plata llana

para el altar que no exceda de 400 reales en forma.

DAGANÇO DE ARIUA.- GABRIEL DE ZAUALLOS.

En 6 de diciembre 1615 se encargo a Gabriel de Zaballos, platero, vezino de Alcala, la obra de un yncensario de plata para la yglesia de Daganço de auia con que no xceda de setenta ducados y de alli auajo a tasacion en foema y con que en ellos entre la plata vieja del caliz viejo de la cicha yglesia.

DAGANÇO DE AUAJO.- GABRIEL DE ZAUALLOS.

En 8 de marzo de 1617 se encargo a Gabriel de Cauallo, platero, vecino de Alcala, la obra de una cruz de plata para la yglesia de Daganzo de Avajo con que no exceda de mill ducados y de alli auajo a tasacion.

TORREJON DEL REY.- GABRIEL DE ZAUALLOS.

En 20 de septiembre de 1617 se encargo a Gabriel de Zaualllos, platero, vezino de Alcala, la obra de una custodia de plata para la yglesia de Torrejon del Rey con que no exceda de 300 ducados.

BUJES.- GABRIEL DE ZEUALLOS.

En 13 de marzo de 1619 se encargo a Gabriel de Zeuallos, platero de Alcala, la obra de una custodia de plata para la yglesia de Bujes como no exceda de 300 ducados y de alli auaxo a tasacion.

ANCHUELO.- GABRIEL DE ZEUALLOS.

En 12 de abril de 1619 se encargo a Gabriel de zeuallos, platero de Alcala, la obra se una cruz de plata blanca por dorar para la yglesia de Anchuelo como no exceda de 4000 reales y de alli auajo a tasacion.

GRAUIEL DE CAUALLOS.- HONTANAR.

En 19 de setiembre de 1619 se encargo a Grauiel de Ceuallos, platero, vecino de Alcala, la obra de uan cruz de plata que se a de acer para la yglesia del lugar de Hontanar con que no exceda de quatro mill reales y de alli abajo a tasacion".

COLMENARES PABLO (1600)

Encontramos su referencia en piezas realizadas para la parroquia de Santa María de la Asunción de Meco.

DÍAZ DIEGO (1596)⁵⁴

ESCOBEDO JUAN DE (1549-1584-85)

En 1549, le encontramos en el tantas veces citado censo de alcabalas, cumpliendo con su obligación fiscal.

El 16-1-1552 junto con Martín Álvarez, platero, vecino de Alcalá, harán el oficio de fiadores de Gabriel de Palacios teniente de alguacil, ayudante de Luís de Guerra, alguacil mayor⁵⁵.

En 1561.- Censo de Alcabalas. Se le refiere como pechero de las mismas.

Tanto en el L/1 de actas del Concejo, como en los Libros Registro de San Ildefonso, firma "Juan des/Cobedo" dispuesto en dos líneas⁵⁶.

⁵⁴ AHMAH.: Legajo 574/3.

⁵⁵ AHMAH.: Libro de Actas de Acuerdos nº 2.

⁵⁶ AHN (M).: Sección de Universidades.L/15-F (Registros). "Memoria de la plata que ha reparado y ha hecho nuevo, tasada ante Miguel Ruiz, pesada por Antonio de Avila". El valor de la hechura lo tasan, por su parte Gabriel de Cavallos y por el Colegio, Miguel Ruiz, platero del mismo. Ante la falta de acuerdo entre los dos, se llama a un tercero: Alonso de Segura y finaliza el litigio.

En 1569 le hayamos pesando y realizando algunas piezas importantes para el Colegio Mayor.

Será el 9-10-1569, cuando envíe un memorial a la Academia universitaria con el monto de su trabajo en la misma, "por mandado del sr. dr. diego lopez mor (sic) para el servic^o de la yglesia de Señor san elifonso e para el rrefitorio son como sigue"..."e por la verdad lo firme de my nonbre yo el dho ju^o des cobedo en nuebe de otue (sic) de quis^o y sesenta y nuebe años. Juan des/Cobedo" (rubricado), que le había sido requerido por la Academia, por diferencias con él en relación a ciertos marcos de plata, llegandose incluso a suponerle culpable y enviar el informe al Consejo de la Gobernación, para posteriormente elevarle, caso de no resolverse, a la Chancillería Vallisoletana. (Documento n^o 29)

La cuestión se solucionó sin tener que llegar a últimas instancias.

Para verificar el peso del trabajo realizado se llevarán las piezas al contraste de la villa, Antonio de Ávila, quien las pesará y dará su informe correspondiente.

"Digo yo antonyo de abila (sic) que doy fe que pessa todas zinco partydas que aquiban declaradas cada cosa lo que pesa por si i porques berdad lo firme de my nonbre fecha nuebe de otubre de myll i qynientos setenta i nuebe años de lo qual lo firme de my nonbre.

+ / Antoño/de abila (rubricado)⁵⁷. (Documento n^o 31)

30-1-1581 se requiere la presencia de Miguel Ruiz, a la sazón platero del Colegio, para que tase las piezas presentadas en el memorial.

"para liquidar quenta con el, mando parezer ante si a miguel Ruiz platero del

⁵⁷ Al igual que Escobedo dispone su nombre en dos líneas, pero debajo de una cruz, como posteriormente hará Miguel Ruíz.

dicho colegio del qual recivo Juramento en forma de derecho para que tase los dhos reparos y obra que a hecho Jn^o descobedo ..." (Documento n^o 30)

Una vez realizado el trabajo, firma como es preceptivo.

Pasados los años (19-11-1587) se le encargará la confección de una espléndida fuente de plata en la que se invertirán además de dinero, algunas alhajas de la Capilla, su importe fue muy elevado⁵⁸. (Documento n^o 19)

Para hacer la contrastía de la misma (26-4-1588) requieren, de nuevo, la presencia del platero que ostenta el cargo de la villa, Antonio de Ávila, afín de que verifique el peso y legitimar la ley de la plata.

Realizada ésta, Juan de Escobedo pedirá que se le pague la hechura de la misma, por lo que se nombrarán tasadores, uno por parte del platero, Gabriel de Cevallos, y, Miguel Ruiz en defensa de los intereses del Colegio.

26-4-1588. Se da el caso curioso de no ponerse de acuerdo los plateros solicitados, pues Gabriel dice valer treinta y ocho reales sin contar el oro, mientras que Miguel dirá que vale treinta reales, igualmente, sin contar el oro.

Por lo que se solicitará la comparecencia de un tercero, lo que nos ha permitido conocerle, Alonso de Segura, quien opina que deben ser treinta y cuatro reales el importe de la hechura de la fuente⁵⁹.

(Aportamos fotocopia de las tasaciones firmadas por los diferentes plateros).

⁵⁸ "En 19-11-1587, se libró al Doctor Tena rector los dos mil y setecientos y ochenta y ocho mrs que dió en dinero para la fuente contenida en esta escritura". La referencia de su importe lo hemos citado varias veces, remitimos al apéndice documental.

⁵⁹ AHN.(M).: Universidades. Libro 5-F.

ESPINA DIEGO DE (...1510-1518)

Desde 1510-1512-1518 le encontramos viviendo en la Calle Mayor, en casa perteneciente al Colegio Mayor de San Ildefonso, conseguida en virtud de un censo que se remata a su nombre.

La relación de la misma se hace detallada al ser revisada para el caso, lo que nos ha servido para conocer una casa-taller-tienda de platero.

Presenta tienda en la parte baja, al lado del zaguán de entrada a la casa; en la tienda está el aparador; y por medio de una puerta "postigo" se accede a un "Palacico"⁶⁰ del que por otra puerta de la vivienda "principal" se pasa al patio principal, que era de uso común para los demás vecinos; por medio de una escalera que arranca de la planta baja se accede a la parte noble de la casa, donde hay dos cámaras una con chimenea que sería "la sala" y darían sus ventanas a la calle Mayor, encima de los soportales y, otra más interior encima de la tienda.

Además de sus espaciosas dimensiones, sabemos que estaba bien reparada y "crestejada"⁶¹. (Documento n° 17)

SU ACTIVIDAD COMO PLATERO DEL COLEGIO MAYOR

Creemos poder decir que ejerció como platero del Colegio Mayor, pues le hemos encontrado realizando alguna pieza y adobando otras. Asimismo se le abona "real y medio que se le mandó dar por dos días que anduvo pesando la plata"⁶², lo que

⁶⁰ Pequeña construcción abierta, como un porche. Román Pastor, C.: El recinto amurallado de Alcalá. Acervo, 3 (1993), p. 59.

⁶¹ AHN (M).: Sección de Universidades Libro/1-F.

⁶² AHN (M).: Libro 318-F. "El día 7 de enero de 1516 años. Plata. Este mesmo día diego despina platero Real y medio que se le mando dar por dos días que anduvo pesando la plata del Colegio"

nos lleva a asignarle, aunque sea supuestamente, la contrastía, como dijimos.

Finalizando el mes de abril de 1516, encontramos este apunte: "di a d^o despina tres rs por que adobo ciertas piezas d plata de la cruz mayor de la iglesia y puso los clavos de plata los quales pesaron dos rs de plata; son dos rs y de manos uno".

Platero. "di a d^o despina platero, real y medio por razón que soldó el incensario questava quebrada una cabeza la enblasqueció"

Adobo de taças 19-8-1517. "di a Matheo familiar ocho rs pa dar a D^o despina platero por adobar 5 taças de la casa e pegar unos suelos"⁶³.

Como hemos podido comprobar las piezas relizadas, que conocemos, son para la Academia Complutense.

EL PATRONÍMICO O TOPÓNIMO FARAZ

Variadas han sido las conjeturas que se han hecho sobre el apellido Faraz, considerándolo de origen judío o morisco.

Creemos poder aproximarnos un poco más, gracias a las fuentes consultadas, y llegar a la conclusión afirmativa de que está documentada la raíz árabe del citado patronímico o topónimo, según consideremos el nombre. Veamos:

"En la Crónica Anónima de Abd al-Rahmán III al-Nasi, a Guadalajara se la llama Madinat al-Faray, e Ibn Hayyan, en el Musqtabas, expresa: Madinat al Faray, que es llamado río de las piedras-wadi al-hiyara" Faray o Farás es un nombre propio de un conocido personaje que dominó la ciudad, un tal Abd al-Rahman ibn al Faray".

En otra cita nos aclarará: "...al-Razi, llama a Guadalajara castillo de Farás". Por consiguiente, podemos asegurar que el apellido Faraz, está relacionado con los nombres Faraym o Faraday, de la época medieval; pudiendo tratarse de descendientes del citado

⁶³ AHN (M): Universidades. L/318-F. pp. 16, 59 y 66.

personaje, que vinieron a Alcalá en el s.XV, o simplemente, el nombre les viene del topónimo Fary o Farás de Guadalajara y su tierra, según se la conoció a partir del s.X.

Más adelante nos desvela "Don Fernando IV concede al Arzobispo de Toledo don Gonzalo cien maravedies anuales de los que al mismo rey negaban los moros de la aljama de Alcalá; carta de 1351 de concesión hecha por el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo a Don Alí Xeraffí; se otorga a favor de Alí Xeraffí, moro vecino de Alcalá, hijo de Mahoma Xeraffí, lindes de una partes el Corral de la Lana, de otra casas de Don Hamete Xeraffí moro alcalá de los moros, de la otra el adarve de la judería⁶⁴.

Cruz Valdovinos tratando de encontrar su ascendencia morisca se fija en el parecido gráfico y fonético del apellido Farax que poseén unos moros de Calatayud⁶⁵.

Todo lo expuesto nos lleva a observar que bien pudieron proceder de aquí los mudéjares de Calatayud, apellidados o apodados "los Rubios o Castellanos", quienes a mediados del s.XV eran por lo menos cuatro hermanos, todos maestros de edificar casas: Farax el Rubio (1473-1493), con dos hijos, Mahoma y Farax de los que el último también era maestro; Alí el Rubio (1471-1487); Omar el Rubio (1473-1493), con su hijo Brahem el Rubio, igualmente maestro; y Brahem el Rubio (1456)"⁶⁶.

Una vez conquistada Granada y en el pontificado del Cardenal Cisneros, éste traerá para repoblar y ocupar los puestos dejados por los judíos varias familias mudéjares, a quienes trató generosamente facilitando asentamiento e incluso el material para su trabajo; bien pudiera ser que entre éstos se encontraran los primeros Faraces.

⁶⁴ Pavón Maldonado, Basilio: Alcalá Medieval. Arte Islámico y Mudéjar. CSIC. Madrid, Alcalá de Henares, 1982, pp. 30-31 y 103.

⁶⁵ Cruz Valdovinos, José Manuel: Los Faraces Plateros Complutenses del s.XVI. Alcalá de Henares, 1987, p. 30.

⁶⁶ Borrás Gualís, Gonzalo: Arte Mudéjar Aragonés. nº 415. Zaragoza, 1978, p. 60.

Un paso más nos acerca a lo buscado. Al hacer la Capilla Mozárabe de Toledo entre los mudéjares que participan en la construcción están en 1502, los Maestres Mahoma y Faraz⁶⁷.

Como vemos poseen los mismos nombres que los inicialmente citados; pero por éstas fechas ya llevaba cuatro años trabajando para el Cardenal Juan Faraz.

Apreciamos igualmente la relación tanto fonética como gráfica, sin olvidar la proximidad geográfica, dato ya observado por Cruz Valdovinos, y de pertenecer tanto Guadalajara como Alcalá al arzobispado de Toledo.

Coincidiendo en las tres una explosión arquitectónica, cultural y artística en las que la presencia de lo mudéjar se deja sentir muy palmariamente. Por lo que los Faraces complutenses, bien pudieron ser moricos, artesanos o artífices, según los casos, que emigraron a Alcalá buscando la bonanza económica y la coyuntura fundacional de la universidad, con lo que de puestos de trabajo, de toda índole comportaba.

Otra referencia sobre un moro de apellido Farax tenemos en Alcalá : <<Farax moro>> de Alcalá que posee una viña, que lindaba con otra de la Cofradía de Santa María la Rica que <<es al arroyo>>⁶⁸.

Concluimos diciendo que Faraz, no es más que una variante o castellanización de un nombre árabe, cuyos poseedores, una vez convertidos al cristianismo, cambiaron su nombre y apellido, dando como resultado Faraz⁶⁹.

⁶⁷ Zarco del Valle: Datos documentales inéditos para la historia del Arte Español.I (1914) y II (1916).

⁶⁸ Castillo Gómez, Antonio: Catálogo de la Exposición Alcalá 1293, una villa universitaria. 1993, p. 93; quien lo toma de AHMAH. C.1, fol. 11 rº.

⁶⁹ Cruz Valdovinos, José Manuel: En el libro citado, ya había llegado a la misma conclusión.

LOS FARACES APORTACIÓN A SU BIOGRAFÍA

Querer hacer una biografía exhaustiva de los componentes de la familia Faraz es pretencioso, dada las contadas citas documentales de que disponemos y la complejidad que entraña; por lo que trataremos de hacer una aproximación a la misma como complemento de lo ya publicado⁷⁰.

FARAZ ANTONIO (1512-1576)

La biografía de este insigne platero nos resulta conocida, contribuye a ello el pormenorizado estudio realizado por Cruz Valdovinos⁷¹ sobre el mismo; nosotros aportaremos algunos datos relacionados con su familia y otros documentos.

Conocemos su filiación del tantas veces nombrado Juan Faraz I, así como de su hermano Juan Francisco, renombrado orfebre y colaborador del Colegio Mayor, entre otras entidades.

De Antonio son escasos los datos que hemos encontrado como vecino, contribuyente u otras actividades. Tanto que únicamente en el censo para el pago de alcabalas de 1561 viene citado, viviendo en calle diferente a su hermano, del que ya hicimos mención al hablar del "Corral de Faraz, y posterior asentamiento en la Calle Mayor⁷².

⁷⁰ Corresponde cronológicamente referir la biografía de Juan Faraz, cabeza de la dinastía de los faraces; sin embargo, iniciamos con Antonio Faraz por seguir el orden alfabético.

⁷¹ Cruz Valdovinos, J.M: Los Faraces, Plateros Complutenses del S. XVI. Alcalá de Henares, 1988, pp.145-159.

⁷² AGS.: Ob, cit. Este censo tiene la particularidad de que a medida que van recorriendo las calles y corrales, van citando los vecinos pero sin nominar las ruas, por lo que resulta difícil darles nombre; de ahí que no podamos decir en cual de ellas vivía.

En 1596 encontramos censada a "La de Faraz viuda pobre"⁷³, por lo que no pecharía.

Es posible, nos inclinamos a ello, que la referencia haga alusión a Isabel, viuda de Antonio Faraz; nos basamos en el hecho de que éste muere relativamente pronto y sus hijos, jóvenes solteros, Juan IV y Jerónimo, marcharán a Nueva España, América (25-5-1577)⁷⁴, que como sabemos, en principio, no iban los económicamente fuertes, sino más bien los buscadores de fortuna.

Descartamos que se trate de la mujer de Juan Francisco, ya que hemos seguido su creativa y fructífera trayectoria profesional como artífice en sus diversas etapas: particular, regentando el obrador heredado de su padre, contraste, platero del Colegio de san Ildefonso y por dos períodos, como dijimos, ejerciendo de "thesorero y receptor de las alcabas de su Magestad", según encabeza sus escritos.

Por consiguiente debió morir superados los setenta años en 1580, por lo que deducimos que su esposa estaría con edad aproximada, y, lógicamente, habría muerto, pues caso de no ser así, poseería una buena situación económica.

Descartamos que se trate de la esposa de Cristóbal Faraz, tejedor de lienzos, hijo de Juan Francisco; pues seguramente, dada la relevancia alcanzada por éste gremio, en la época de estudio, sería económicamente fuerte.

Él será quien venda el "cielo para el corral de las comedias y fiestas del

⁷³ AHMAH.: Legajo/ 574/3. Carpeta nº 7. Dado que en esta época conviven varias ramas de los Faraces: la de Juan Francisco, ya difunto; M^a Nieves, esposa de Juan Faraz II; Isabel, esposa de Antonio Faraz, ya difunto, y la del "Capitán Faraz", nos es muy difícil asignar marido a la misma.

⁷⁴ Ballesteros Torres, Pedro: Alcalá Alba de América. VV.AA. I.EE.CC. Alcalá de Henares, 1986, p. 70.

Corpus"; presentando y cobrando la carta de pago en el Ayuntamiento⁷⁵, por quien consideramos su hijo, Juan Faraz III, el Capitán, que ejercerá como tal, pero que además estará como regidor de la villa y prioste de la Cofradía de los Santos Niños y Santa Lucía⁷⁶. Éste, el más joven de los Faraces documentados, que llega hasta 1630, que sepamos, pagará un censo a las Religiosas de San Juan de la Penitencia⁷⁷.

Igualmente creemos que no se trata de M^a de las Nieves, esposa de Juan Faraz II, pues era una pareja emprendedora y dada a la inversión y compras de situados amén de la nómina alcanzada como platero.

Por consiguiente la "viuda pobre" debió tratarse de Isabel esposa de Antonio Faraz.

El conocimiento indirecto de la existencia de Antonio, dirá Cruz Valdovinos, a quien seguimos, estriba en el hecho de ser nombrados en plural "los hijos" de Juan Faraz, por el procurador del Colegio Antequera, denunciando el parentesco existente entre Alonso Báez y Juan Francisco.

Por el periodo activo de su trabajo se ha extraído el año aproximado de su nacimiento (h.1512-1514), así como de su formación inicial, que seguramente sería junto a su padre y hermano, quien por su mayoría de edad heredaría el obrador.

La primera cita documental conocida de su actividad de artífice, corresponde a

⁷⁵ " En el dicho día se libró a Juan Faraz doscientos y setentas Reales del lienço que dió para el cielo que se hizo para las fiestas del Corpus y patio de las comedias y lo que costó el dicho cielo" (1617). AHMAH.: Libro/94.

⁷⁶ "Libramiento al Cabildo de los santos Martires de 4 mil mrs questa villa da de Limosna en cada Un año pa ayuda a la fiesta de los santos Martires deste año de 1613". AHMAH.: Contaduría. Años 1600-1619. Legajo 1050/1.

⁷⁷ Llevamos contabilizados cuatro Juanes Faraces; todos ligados por lazos de parentesco: Juan Faraz I, es el padre de la saga, ya citado; después tenemos a Juan II, también platero, cuya filiación no nos hemos atrevido a realizar, pero que podría ser hijo de Juan Francisco, hermano por tanto, de Cristóbal Faraz, quien a su vez tendrá otro hijo con el nombre de Juan Faraz III, el Capitán, del que hablaremos.

Valdeavero, Guadalajara, para cuya parroquia realizó un viril con sobrecopa.

El pago del mismo se anota el 1 de enero de 1549, correspondiendo, seguramente a fechas anteriores.

Según el autor citado, el hecho de su retraso en aparecer su firma, obedece a que trabajaría con y en el obrador heredado familiar de su hermano, hasta su total emancipación, lo que motivará el desfase de fechas con relación a Juan Francisco.

Se ha observado que cuando éste aminora su actividad como orfebre particular⁷⁸, la actividad de Antonio aumenta.

Por el conocimiento que se tiene de las obras de Antonio se aprecia que hay, inicialmente, una cierta semejanza con las de su hermano, pero ésta se disipa rápidamente, dada la creativa personalidad del artífice.

Son variadas las tipologías y características ornamentales entre las piezas realizadas por los dos hermanos; hay un verdadero deseo de destacarse, distanciándose de los originales modelos de Juan Francisco; así tenemos que únicamente en -el disco gallonado del cuadrón- imitará Antonio a su hermano y tan sólo en una de sus cruces, la de Caspueñas, teniendo ésta de originalidad de ser la única en que el cuadrón no es circular, sino cuadrado, introduciendo el modelo de los ángulos ochavados.

La estructura de <<media luna>> en los brazos del árbol, cambia la forma abalaustrada de las cruces renacentistas, aunque sea el origen. El brazo se estructura en tres tramos diferenciados por su perfil, aunque no tanto por la decoración que los cubre: junto al cuadrón, una forma de media luna con las puntas hacia fuera, luego el estrechamiento de una zona más alargada que se une a un remate cruciforme (Caspueña), o trebolado (La Mierla y Pioz). A diferencia de Juan Francisco suprime

⁷⁸ Por esas fechas Juan Francisco estaba como platero del Colegio Mayor de San Ildefonso.

la crestería que recorre los brazos. Realiza una variante en las cruces últimas, introduciendo veneras, como continuación del adorno de la superficie. Otra variante será la terminación en los brazos de las cruces con unos sencillos remates moldurados finalizando en bolas.

Con relación al nudo de las cruces citadas, establece diferencias entre las mismas. Así la primera, a modo de jarrón, con molduras muy resaltadas que se van uniendo sucesivamente mediante tornapuntas figuradas. Y en la segunda, con parecidas molduras en el inicio y el final, se diferencia por un cuerpo cilíndrico con hornacinas de medio punto, que cobijan figuras, separadas por cariátides⁷⁹.

En los cálices, la modalidad que presenta Antonio es de menor altura y la copa tiene un desarrollo menos vertical, prescinde de la crestería-para encajar la sobrecopa-y hace la rosa más bulbosa. Lo más sobresaliente es la unión del arranque del astil con el nudo y la decoración de toda la zona. Posee algunas coincidencias con los de Juan Francisco, como es el gollete y la zona convexa del pie sin embargo la parte superior se moldura de forma como se harán en los años sucesivos de finales del s. XVI y XVII.

La base del pie introduce planta mixtilínea con ocho salientes casi circulares que alternan con trazos rectos.

La custodia de Balconete es una de sus más importantes obras. Según las referencias citadas, se trata del más antiguo ejemplar de la custodia de sol, entre las piezas conocidas de esta época de la producción complutense. Encontrándose su imitada imagen en los cálices con sobrecopa. El viril carece todavía de rayos como será una constante posteriormente y el marco se resuelve mediante cuatro grandes tornapuntas con jarroncitos como adorno en los laterales y pedestal de remate para un Calvario. Como

⁷⁹ Cruz Valdovinos, J.M: Los Faraces, ob, cit, pp. 145 y ss.

pieza inserta dentro del manierismo, conserva reminiscencias del mismo, aunque innova otros.

En cuanto a la iconografía y motivos decorativos hemos de resaltar la introducción de modelos nuevos.

Así como Juan Francisco había destacado el papel decorativo del grutesco en sus piezas, Antonio prescindirá de estos elementos y aportará otros, como resultado de un proceso evolutivo que partiendo de postulados renacentistas va paulatinamente pasando a manierista, así tenemos dentro de la iconografía religiosa cómo los cuadros por el anverso se adornan con un paisaje de Calvario en el que el sol y la luna, con rostros antropomorfos, simulan aflicción.

La Virgen sedente aparece en tres composiciones diferentes, respondiendo a otras tantas piezas.

En los extremos de los brazos hay tondos que acogen relieves de medio cuerpo o bustos, pero nunca figuras enteras como veíamos antes en su hermano.

La presencia de La Virgen y San Juan en los extremos de los brazos transversales formando calvario con el Crucificado es otra novedad.

En el nudo de la cruz de Pioz aparece figuración religiosa. En ella están los seis apóstoles, no todos identificables, y no los doce como sucedía en las obras de su hermano.

En cuanto a la decoración no religiosa resulta menos innovadora, con todo no deja de sorprender. De aquí que aparezcan mujeres con torso desnudo y sustituyendo el elemento arquitectónico por una especie de piernas entrelazadas que semejan cabos de una soga.

Las cabezas veladas, elemento recurrente de la época, se encuentran en la

decoración de la superficie de los brazos de las cruces, en la moldura final de la manzana de Caspueña y en la rosa y el pie del cáliz.

Perpetúa Antonio algún elemento ya iniciado por su hermano en el cáliz de Viñuelas; son las variadas tarjetas de bordes avolutados tanto convexos como cóncavos entremezclados con las cabezas que unen molduras diversas y que encontramos tanto en los nudos de Caspueña y Pioz como en la custodia de Balconete.

Concluimos: el lenguaje artístico responde a un planteamiento renacentista, que va derivando hacia postulados manieristas, muy en consonancia con los seguidores de Berruguete. (Documento nº 45)

Por último destacamos los efectos que consigue con los espejos y cartelas en posición oblicua en los brazos.

La cronología de su actividad está recogida en las páginas 282-287, del libro tantas veces citado de los Faraces, por lo que remitimos a él.

FARAZ I JUAN (1498-1543)⁸⁰

Aproximación a la actividad de Juan Faraz I como platero del Colegio Mayor de San Ildefonso (1498-1543-54?)

El primer dato documental de que disponemos de Juan Faraz I, se remonta a 1498 cuando se le hacen unos pagos por "unos caños [cañones] de oja de lata", cobrando 404 maravedíes. Por aquella fecha se le abonará por "hechura (de) cierta plata 2.155 maravedíes"⁸¹.

Conocemos el hecho significativo de haber sido de los beneficiarios que

⁸⁰ Primero de la estirpe de los Faraces.

⁸¹ AHN (M).: Universidades. Legajo 753, p. 81.

recibieron préstamo por parte del Cardenal Cisneros.

"Se abona a Joan Faraz 10.000 mrs"

Era práctica frecuente del prelado hacer cesión temporal de una cantidad de dinero, sin recargo alguno, a aquellas personas que lo habían solicitado y que se comprometían a su remisión bien en metálico, en especie, o cancelándolo con su trabajo. Ejemplo de lo expuesto en el segundo caso tenemos en el mercader Melchor Gorrício que realizó la devolución del préstamo en libros para la Biblioteca del Colegio⁸².

Juan Faraz lo hará, parte en metálico, y el resto en obras de su oficio: "Cárgase al dicho Receptor de Alcalá el año de 1501, 4.160 mrs y m^o que recaudó de Juan Faraz, platero, que debía a S.S^a. de los 10.000 mrs que le mandó prestar que le libraron en el dicho Receptor en las Rentas del año 99 (1499) y los 5.839 y m^o para cumplimiento de los dichos 10.000 que se le debían dar por adobar plata que hizo para S.S^a. segúnd en su cuenta y cargo"⁸³.

La oferta venía de muy antiguo, como consta por la relación de "todos los mrs q(ue) se entregaron a los [subditos] de el arzobispo my señor, asy a los (del) partido de Toledo como a los subditos del partido de Alcalá en los años de 45, 46, 47, 48,....pos-trero día del mes de jullio de quynyentos y tres años"⁸⁴.

⁸² Meseguer Fernández, Juan: El Cardenal Cisneros en la vida de Alcalá de Henares. A.I.A. Alcalá de Henares, 1975, p. 51.

⁸³ AHN (M).: Universidades. Legajo/753.

⁸⁴ Curiosamente en el legajo el apunte va detrás, siendo que cronológicamente debería ir delante. "1498 Años. Pagos a Juan Faraz de las cosas de S.S^a por unos cañones de oja de lata 404 mrs. Al dicho Juan Faraz por cierta hechura de plata 2.155 mrs". Después vendrá la relación del pago a Juan Faraz de los 10.000 mrs. En páginas posteriores encontramos la referencia de "los mrs q el dicho receptor [Lope de Mendoza] a dado gastados en çiertas cosas q S.S^a mandó conprar y en echura de cosas q S.S^a mando hacer"

Desconocemos cuando labró el cáliz, presente en la Exposición de la Platería en la Época de los Reyes Católicos, que Cruz Valdovinos fecha anterior a 1526, debido a sus características góticas, anteriores a la realización de las obras documentadas conocidas⁸⁵.

Sabemos que los años 1519-1520 estuvo laborando para la Academia universitaria; su fecha y encargo fueron: "a xn de othe di a J^o de faraz un florin de adobar el pie de la cruz pequeña e la portapaz cclxb"⁸⁶.

El veintitres de mayo se le hace el "libramiento de 7.377 y m^a maravedíes por una taça que hiço y del çero pto (sic) por mandado del claustro pa dar al bicario abellaneda".

Es a partir de 1526 cuando se le encuentra con frecuencia recibiendo encargos y pagos, aunque no siempre especifiquen a quien hacen el libramiento, pues ponen "al platero", y dado que durante unos años (los finales de su vida) dan encargos también a Pedro Muñoz y a su hijo Juan Francisco, nos quedamos con la duda de a quien realmente hacen los pagos.

En otros casos la autoría está explicitada: "Estos son los mrs q yo tengo dados y pagados por cedula del señor rector y Consyliarios este año de Veynte y seys pa **Cosas extraordinarias:**

"J^o faraz a nn^o de nobyenbre pague a J^o faraz platero tres myll y nobecientos y treynta y syete mrs y m^o por cedula del señor rector y consyliario y p^o gonzalez mandaron se le dar por las armas q(ue) hyzo a las tazas mV dm^o xxxbn^o"⁸⁷.

⁸⁵ Cruz Valdovinos, J. M.: Catálogo de la Exposición: Platería en la Epoca de los Reyes Católicos. Fundación Central Hispano. Madrid Capital Europea de la Cultura. 27-10-1992.

⁸⁶ AHN.(M).: Universidades. Libro 813-F, 122-v.

⁸⁷ AHN (H).: Universidades. Libro 652-F, p.30 v.

"Jn^o faraz. Dy a Jn^o faraz platero diez y nueve Reales y medio q montan seyscientos y sesenta y tres (mrs) por que adobo una patena de un caliz como consta por una cedula fecha A xb de mayo-Dlxm"⁸⁸.

En 1526 dentro del inventario de plata de la Capilla, citada, encontramos esta anotación: "Otra cruz de plata dorada con su pies de plata q(ue) pessa 5 marcos y 4 onças menos medio real". En el margen pone: "Diose a Juan Faraz, hízose unos cetros e unas [tazas] pa refitorio"⁸⁹.

4-II-1526. "Pague a Jn^o Faraz platero tres myll y nobecientos y treinta y siete y medio por cedula del señor Rector y consyliarios y p^o gonzalez mandaron se la dar por una armas q hizo a las tazas mVdnn^oxxxxbn^o"⁹⁰.

26-5-1529 años. Di a faraz platero por dos taças que hizo pa el refectorio como conta por cedula de P^o Gonzales mill y quitos y noventa y ocho mrs IVdxcbm mrs⁹¹.

1530. "Pague al m^o Valtierra 27 reales pa nueve candeleros y aguamaniles y otras cosas"⁹².

17-2-1533 se le pagaron 702 mrs por adobar y soldar treçe tazas y por seis vidrios para la custodia grande" (hay una nota que dice: Se advierte en la custodia que hay otros seis <<veriles>> para suplir faltas cuando se quebrare alguno)⁹³.

12-8-1533. Nos encontramos de nuevo con que no especifican el artífice autor

⁸⁸ AHN (H). Universidades.: Libro 652-F. p. 223.

⁸⁹ AHN (M).: Universidades. Libro 684-F.

⁹⁰ AHN (H).: Universidades, Libro 684-F

⁹¹ AHN (H).: Universidades. Libro 653-fl.126

⁹² En nota diferente dice: Se advierte que serían de estaño". AHN (M).: Universidades. Libro 718-F, p. 162.

⁹³ AHN (H).: Universidades. Libro 290-F, f. 258.

de las piezas "...di a Ayllón çinco reales pa adobar el acetre de la iglesia"⁹⁴.

20-9- 1534. "pague a J^o Faraz, platero, nueve reales por adereçar una patena";
y asimismo:

5-12-1534. Adobo de taças. "...dy a m^o P^o Gonzalez taçero çinco reales"⁹⁵.

"Pago a Juan Faraz 10.000 maravedís por su oficio"⁹⁶.

Sabemos como en 1534 se les ha mandado cálices a los Colegios dependientes del Mayor de San Ildefonso, de ahí que encontremos entre la relación de las pertenencias del Colegio de San Isidro, y al hacer la de los bienes de la capilla dicen:

"En la Capilla hay un caliz de plata con su patena que tiene en el pie escrito Juan Faraz que es el que lo hace"⁹⁷.

A través del largo, anecdótico y minucioso pleito que mantiene el artífice con el Colegio Mayor de san Ildefonso, conocemos muchas piezas realizadas o adobadas por él, así como otros datos sobre su trabajo, problemática laboral y familiar⁹⁸.

Las referencias de su labor como orfebre del Colegio Mayor, recogida en el mismo, así como de su labor como platero en localidades del alfoz complutense, completan los datos aportados por nosotros. Remitimos a ellos para tener una visión

⁹⁴ AHN (M).: Universidades. Conocemos la existencia de Pedro de Ayllón como platero del Colegio; bien es verdad que al encargado de la plata también se le llama platero, por lo que no tenemos certeza de si realmente fuera artífice. Libro 718-F. p.165.

⁹⁵ AHN (M).: Universidades. Legajo 135. p. 149.

⁹⁶ AHN (M).: Legajo 135.

⁹⁷ AHN (M).: Universidades. Libro 6-F y 12-F .pg.9v^o.

⁹⁸ Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, Plateros Complutenses del s. XVI. Alcalá de Henares, 1987, p. 29 v y ss.

más global de su actividad⁹⁹.

Como expusimos en el Capítulo VIII, conocemos el Compromiso contraído por el artífice y el ente Académico, a fin de concluir el largo pleito citado; dicen así:

< <Le condenamos al dicho Juan Faraz de adereçar todas las cosas de plata e oro que estan en el Colegio de la Capilla de San ildefonso e a limpiar las tazas del refitorio sin que el Colegio le de por el trabajo dello ningun [dinero], en tanto que [si] plata e oro pusyere en algún adobo de lo suso dichos e el dicho collegio de lo pague > > .

Después de otras consideraciones sobre la plata entregada en piezas por parte del Colegio, finalizan: < <..le condenamos al dicho Juan Faraz que pague al dicho collegio doze ducados que so[n] quatro myll e quinientos mrs. los que les de e pague dentro de nueve días después del a P^o Camara... > >

La notificación se realiza el 12 de febrero de 1540; dándose por enterado ante los testigos citados.

"Los doce ducados pagó Juan Faraz y su hijo Juan Francisco en cosas de su oficio en los que fueron obligados a hazer e lo pagaron en el año de 43 y el de 44 año"¹⁰⁰. (Aportamos fotocopia del microfilme del compromiso)

* Recogemos resumida su actividad: 1/7/1526. Recibe 8.623 m. por la hechura de veinte tazas y el adobo de cálices y cruces hecho para el Colegio de San Ildefonso como finiquito de cuenta ante el visitador que era el obispo de Ávila.

4/11/1526. Percibe 3.938 m y m^o por la hechura de las armas del Cardenal en veintiuna tazas del Colegio.

16/5/1527. Recibe 663 m. por adobar una patena de la Iglesia de Ajalvir que pagó el Colegio de San Ildefonso.

17/2/1533. Se da cédula a Juan Faraz por 702 m. por adobar trece tazas del refectorio y poner seis vidrios en una custodia grande del Colegio de San Ildefonso.

19/11/1533. Se le pagan 1500 m. por un cáliz para la parroquia de Daganzo de Arriba.

13/12/1533. Reclama 40.000 m. al colegio por diversos trabajos realizados.

17/4/1533. El artífice reclama el pago de otras cantidades por sus labores para el Colegio como hizo en 1533. Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, ob, cit, pp: 201-203.

¹⁰⁰ AHN (M): Libro Registro n^o 5-F. pp. 514 r^o, a 517 r^o.

En el pleito citado se pone en entredicho la realización por parte de Juan Faraz de los cetros, e incluso se cita que el artífice propone como tasador a Pedro Muñoz.

Queda todo en el aire pues no concluye el proceso, según Cruz Valdovinos¹⁰¹.

En nuestra investigación tuvimos la suerte de dar con el enigmático final. Ya vimos el <<compromiso amigable>> al que llegan. (Documento nº 18)

Son múltiples las citas documentales de que disponemos, lo que nos facilitará su estudio, que aportamos en el Capítulo 11.

A través del tantas veces citado pleito entre el Colegio y Juan Faraz, (1533-1539), encontramos la afirmación de Alonso de Antequera, en nombre del mismo, ante la duda suscitada de qué hechura había de pagarse a Juan Faraz con relación a los cetros, esta referencia alusiva a su antigüedad y por consiguiente, no ser autor de los mismos: "Vuestra merced lo mande averiguar e liquidar porque es la verdad como parescerá por los libros del dicho Colegio los cetros quedaron hechos desde el tiempo del Cardenal de buena memoria fundador del dicho Colegio, con un año solo que a la sazón tenya y despues el dicho Colegio les hizo añadyr a cada un cetro cinco cañones es la que el dicho Juan Faraz dize que hizo..."¹⁰².

En el inventario del depósito de 1523, encontramos la referencia de ellos: Iten tres cañones de plata de los cetros que pueden pesar 1 m. y mº poco más o menos"¹⁰³.

En 1534 observamos que se le ha dado a Juan Faraz, cierta plata, "un platillo llano dorado por de dentro y de fuera que es fecho amanera de patena, que pesó seys

¹⁰¹ Cruz Valdovinos, José M.: Los Faraces.ob, cit, p.39.

¹⁰² Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, ob, cit, p. 252.

¹⁰³ AHN (M).: Universidades. Libro/1091-F

onças y dos reales (se deshizo para hacer cetros y candeleros)"¹⁰⁴.

Gracias a las datos del pleito y por la tasación que de los cañones y adobo de las cabezas había hecho el artífice, conocemos cómo eran y las vicisitudes por las que pasan.

Según su testimonio: "adobó las cabezas de los cetros y amplió los cañones de las varas echando mucha plata y puso los hierros y fundas. Valorando lo realizado en: fundas 1.500 mrs, hechura de las varas y adobos de las cabezas....8.000 mrs"

Será en 1538 cuando nos dirán: "Unos cetros de plata que tiene cada uno seis cañones e la mançana e no les falta nada, con sus fundas"¹⁰⁵.

En 1539 se realiza la tasación del trabajo de los cetros por los plateros complutenses, Pedro Muñoz, como defensor de los intereses del artífice y Juan León por los del Colegio.

La valoración se efectúa delante de Juan Faraz, que acepta lo acordado por los compañeros, siendo pagada la hechura realizada en 540 mrs¹⁰⁶. (Documento nº 25).

FARAZ II JUAN (1570-1576)

Son escasos los datos que poseemos de él como tal platero, únicamente que ejerció la contrastía los años 1569-70. Desconocemos su permanencia en el cargo, dado que, como hemos dicho, faltan años en las referencias de los Libros de Actas del Concejo; tampoco le hemos visto reflejado en la relación del pago de alcabalas, como tal orfebre.

¹⁰⁴ AHN (M).: Universidades. L/1092-F

¹⁰⁵ AHN (M).: Universidades. L/684-F.

¹⁰⁶ AHN (M).: Universidades. Legajo/867.

Por el contrario sí conocemos diversas actividades referentes a la adquisición del arriendo de diferentes prometidos de la alcabala de 1571: "del rastro, del pescado, de leña y madera, de sal y semyllas, de yerro y acero, de la cera"¹⁰⁷, lo que nos demuestra el gran poder adquisitivo, que gozaba, junto a su afán emprendedor y mercantil. (Documento nº 33)

Por medio del largo y reñido pleito que el Colegio Mayor de San Ildefonso mantiene contra los plateros Pedro Ortíz y Juan Faraz II¹⁰⁸, junto con María Nieves, esposa del segundo, como socios, hemos seguido algunas vicisitudes de sus actividades como arrendadores de los diezmos.

La documentación se inicia con la "Carta de obligación entre Joan Faraz y Pedro Hortiz en favor de la dignidad de Toledo".

"Sepan quantos esta carta de obligación vieren como nos J^o Faraz vezino desta villa de Alcal E Pedro hortiz Platero vezino de esta villa de madrid Por nosotros mysmos y en nonbre yo El dicho J^o Faraz de mariniebes mi muger E por virtud del poder que della tengo signado de scribano publico: segun del Parebce para lo del huso conthenido al qual ago presentacion Ante el Presente scribano El qual Es del thenor siguiente..."

Continúa con la carta de poder de la esposa M^a de las Nieves a favor del marido, que le faculta para que en su nombre realice las gestiones pertinentes del caso: "Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo mariniebes muger qu soy de J^o Faraz platero vezino de la villa de alcal..";

¹⁰⁷ AHMAH.: Legajo 572/10. El estudio de esta actividad la hemos tratado al hacer el apartado de las Alcabalas, rentas y tercias reales. S.XVI.

¹⁰⁸ "Obligación por Juan Faraz y Pedro Hortiz en favor de la dignidad de Toledo". AHN (M).: Universidades. Legajo 376 (2).1575.

Adquieren el compromiso de:

"Pagaremos quarenta e çinco cayzes y honze fanegas, quatro celemines y un quinto de pan de trigo E zebada por mitad e la mitad de la zebada a dinero conforme a la condicion con que se arrendo conforme a La prematica de Su Magestad y lo demas En pan que sea de dar y de tomar medido con la medida que manda la del mes de setiembre Año del señor de myll y quinientos e sesenta E seys años, A lo qual todo que dicho es E al dicho otrogamiento fueron presentes..."

Firman los vecinos e implicados menos M^a de las Nieves, que dijo no saber firmar, por lo que firmará de nuevo por ella uno de los testigos, todo ante el escribano Bernabé Martínez.

Lo mismo hará Pedro Ortiz, por lo que Juan quedará como único responsable, de ahí que todo el proceso se realiza contra él.

El motivo del litigio, que está encabezado por Juan Faraz II, estriba en que es acusado de no haber pagado "el arriendo de los panes de daralcalde, del fruto del año de 1575".

El platero posee y presenta justificante acreditativo de haber satisfecho la deuda, por lo que alega que se tome nota del mismo y él se quedará con el original "para en guarda de mi derecho".

"El Colegio (que posee jurisdicción sobre la localidad) pone demanda destes diezmos en 6 de nobiembre de setenta y tres años ante el consejo de la Gobernación", por lo que "pide se proceda contra Juan Faraz y su muger por el pan que deben al Collegio".

Las partes no llegan a un acuerdo, de ahí que se inicia proceso eclesiástico contra ellos:

19-9-1576. "Proceso Eclesyastico q va por via de fuerça a la real chancillería de Valladolid, que tiene el colegio de Santo Ylefonso de alcalá y Jn^o Faraz y consortes arrendadores dlos panes de daralcalde y bueros del fruto del año de 1575"

"En escritura otorgada en la villa de Madrid a 20 días del mes de setiembre de 1576 años.

Testigos que fueron presentes Lucas martínez y domingo perez y melchor de toro vezinos estantes En la dicha villa y los dichos otorgantes A quien yo el escribano conozco lo firmaron de sus nombres J^o Faraz Pedro hortiz Ante my bautista Sanchez rroman".

"pan de la mesa pontifical de la yglesia del lugar de dar Alcalde de arçitrestazgo de la villa de Madrid y a su majestad y a la dignidad arçobispal de Toledo y a los otros señores e personas que an parte En la rrenta del pan pontifical de la dicha iglesia de dar Alcalde del fruto deste presente año"

En el margen tenemos: A pide se proceda contra /Joan Faraz y su muger por el pan que deben al Collegio-

Otra letra dirá: "no lo debían sino a quien serbía y era cura y tiene título del".

Los pueblos en cuestión tributaban al Colegio una cierta cantidad de harina, pan, de ahí su reclamación.

Dado que el proceso se alarga y el encausado no claudica, "de su derecho y verdad", se le meterá preso, y estarán relacionados, en documento impreso, como excomulgados.

Él hará sucesivas apelaciones; por lo que se alargará el proceso y... no concluye el pleito documentalmente.

FARAZ JUAN FRANCISCO (h.1510-1580)

Por medio del pleito mantenido por el Colegio Mayor de san Ildefonso contra Juan Faraz (1498-1544), padre de nuestro artífice, conocemos su inicial formación como orfebre junto a su progenitor, además de revelarnos la colaboración con el mismo en la realización de unas tazas de plata para el refectorio de la citada Academia¹⁰⁹.

Mediante las actas de acuerdos del Concejo de Alcalá, conocimos el reconocimiento expreso del emperador y su nombramiento como marcador (27-5-1553) de la villa¹¹⁰; asimismo por las fuentes documentales del Colegio hemos seguido su fecundo y valorado trabajo como platero del mismo durante bastantes años (h.1533-1580), a pesar de no estar legitimado el cargo según constitución fundacional y reformaciones.

Por medio de la redacción de las obligaciones, "los contratos", hemos intuido su personalidad a la que nos ha llevado su firma autógrafa, digna del estudio de un grafólogo, pues revela decisión, excelente caligrafía, autodominio y una fuerte personalidad.

Seguimos sus obras y cómo se le abonan ciertos pagos por hacer piezas para la Capilla, bien de hechura nueva, de reparos, fundición de piezas para hecerlas con nueva tipología o por adaptación a la moda del momento; costumbre muy usual, que nos ha impedido conocer múltiples tipologías antiguas, el estilo artístico y la belleza ornamental de las mismas.

¹⁰⁹ Cruz Valdovinos, José M.: Los Faraces, ob, cit, p. 52.

¹¹⁰ 27/5/1553. "Este día acordaron los dichos señores para en cumplimiento de una provisión que les fue notificada de S.M. e que les mandaba que nombrasen e señalasen marcador de la plata e platero e oro e pesas de boticarios que nombraban e nombraron por tal marcador a Juan Francisco, platero, vecino de esta villa para que use el dicho oficio de marcador, segun por la dicha provision de S.M. le es mandado, al qual, mandaron que se notifique que lo sea e venga ante los dichos Señores a hazer la solemnidad de justicia...AHMAH.: L/2.

Su personalidad se nos presenta vigorosa, plena de creatividad en sus múltiples realizaciones, tanto de comitentes religiosos, para las distintas parroquias del alfoz complutenses, de Guadalajara y Madrid¹¹¹, como para la Capilla citada, sacristía, refectorio y cámara rectoral del ente universitario.

Hemos constatado que su estilo se inserta en el pleno Renacimiento, en cuanto a su estructura y ornamentación. En los relieves figurativos como los de los cuadros es clasicista, plenos de vida y movimiento, próximos al modo de hacer de Berruguete. En los frecuentes grutescos se aproxima más al manierismo.

Son poco abundante los datos que conocemos de su biografía familiar; con todo algo sabemos que nos puede aproximar a su calidad humana y vecinal en la Alcalá renacentista, en pleno desarrollo económico y expansional de la mayor empresa, si hablamos en términos actuales, cultural del momento español.

Conocemos el hecho de tener un hijo llamado Cristóbal, referencia recogida en el cobro de algunas piezas de la parroquial de Miraflores de la Sierra¹¹², que no fue platero, y que encontramos como mercader de lienzos en el censo de población de 1561, que va a ser el padre, según creemos, del Capitán Juan Faraz III, regidor y prior de la Cofradía de los Santos Niños y de Santa Lucía¹¹³.

Desconocemos, por ahora, quien sea el padre de Juan Faraz II, también platero y contraste en 1570; no resulta aventurado suponer que se trate de nuestro orfebre. (le trataremos más adelante).

De la situación de su casa-taller sólo tenemos constancia de la ubicación en el

¹¹¹ Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces, ob, cit, pp. 203-210.

¹¹² Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces. ob. cit. p. 272.

¹¹³ AHMAH.: Legajo 582/1. 1608-1829.

parcelario urbano; ya vimos como habitaba inicialmente en el Corral de Faraz, de su progenitor, para pasar después a morar en la céntrica Calle Mayor; ahora trataremos de hacer la aproximación a su actividad de platero de la Universidad Complutense.

CRONOLOGIA DE SU ACTIVIDAD COMO ARTÍFICE

1533-1539.- Aparece en el obrador familiar ayudando a su padre en la realización de ciertas tazas de plata y encargandose del escudo del Cardenal Cisneros, que debían llevar¹¹⁴.

1534.- Se le abona la considerable suma de 45.000 maravedíes por hacer los candeleros. Posteriormente se le darán otros 88.230 para acabar de pagarlos¹¹⁵.

1540.- Se establece el compromiso entre Juan Faraz y el Colegio sobre el pleito citado, y en virtud del cual se llega al acuerdo de que el platero abonará doce ducados que serán pagados por él y su hijo Juan Francisco en obras de su oficio; trabajarán durante cinco años sin cobrar, excepto si se tratase de obra nueva y poner ellos la plata, más la hechura. Comenzó en 1540 hasta 1543-1544¹¹⁶. (Documento nº 18)

15-1-1545.- Se abonan a Juan Francisco 2652 mrs¹¹⁷

12-6-1547.- "Dí a Joán platero 2.380 mrs"¹¹⁸.

¹¹⁴ Cruz Valdovinos, J.M.: Los Faraces. ob. cit, p. 52.

¹¹⁵ AHN (M): Sección de Univesidades Libro 653-F, p 100-v. "Libramiento a Juan francisco de 45000 mrs por facer los candeleros". Y "Candeleros de plata a Juan Francisco, 88.230 mrs para acabar de pagar los candeleros de plata". p. 102.

¹¹⁶ AHN (M): Sección de Universidades, L/5-F. "Compromiso entre el Colegio y Juan Faraz platero". pp. 541r-517r.

¹¹⁷ AHN (M): Libro/ 653-F. pg. 185.

¹¹⁸ AHN (M): L/653-F, p. 189.

21-8-1547.- Lacónicamente, "al platero 10.138 mrs"¹¹⁹.

1-2-1548.- Se pagaron a Juan Francisco platero 12.676 mrs por hechuras de ciertas tazas¹²⁰.

13-12-1550.- "Se pagaron a Juan Francisco platero, 4650 mrs por adereçar las mazas e quatro taças e otras cosas"¹²¹.

21-10-1551.- "Pague un libramiento a Juan Francico platero, de quatro mil y quatroçientos y siete maravedís que se mandaron dar por obra de su oficio"¹²².

Como hemos podido apreciar las cantidades abonadas, salvo las que llevan una valoración mayor, oscilan alrededor de los cuatro mil maravedis. Esto es así porque como platero del Colegio tenía una asignación mensual de esa cantidad, así lo hemos encontrado explicitado en años posteriores.

Dado que es una constante la cifra, hemos deducido que ya en estas fechas formaba parte de la nómina de las personas asalariadas del citado ente académico, a pesar de no constar en "Constitución ni reformaciones", como dijimos.

Poseemos el dato detallado de reparos realizados por él en 1551 y alguno de 1550; su importe debió ser bastante mayor del citado libramiento, pero no consta qué se le pagó por estas actividades a pesar de haber sido tasadas; tenemos:

Por los reparos realizados en los cetros por Juan Francisco, platero del Colegio (1550), conocemos algo más de su configuración, dicen así: "Dos cetros de plata que

¹¹⁹ Dado que se están haciendo a la vez libramientos a Pedro Muñoz y a Juan Francisco, y que hemos comprobado cómo era el titular del cargo, deducimos que se trate de él en la referencia citada. L/653. p 190.

¹²⁰ AHN (M).: L/653-F.

¹²¹ AHN (H).: L/653-F.

¹²² AHN (M).: L/ 10.237-F, p. 95.

tiene cada uno seis cañones e la mançana, faltale a cada uno un pilar con su antepilar de la linterna de arriba pesan Xm,b on (corregido).

Nota: Se hizieron de nuevo y se les echo mas plata"¹²³.

Al año siguiente, 1551, funde los dos cetros viejos y los hace nuevos:

"Pesaron los cetros viejos ix marcos e dos rs.

Pesaron los cetros nuevos x marcos e xxxb m^o rs

Debe el Collegio -Un marco e xxxb m^o rs"¹²⁴.

5-9-1551.- "Pesó el cáliz que se quebró de adobar, ii m., b onças y iv Rs y m^o.

"Pesaron dos escudos quebrados i onça e b ochavas de plata".

9-6-1552.- Adoba la cruz de guión. "Pesó la cruz nueva viii marcos e dos onças"¹²⁵.

1552.- "Pesa el pelícano con su rosca e tornillo: i onza, vi rs".

"Quedaron (en) poder de Juan Francisco, dos tazas y el ysopo de plata pa adobarse".

27/1/1552.- "De plata y oro del pelícano que se [quebró] e del adobo un ducado".

"De limpiar el incensario grande e des abollarle con un alacran de plata que se echo de nuebo 4 Rs".

"Tres tazas nuevas pesaron ny marcos e iii Rs".

"La que se adobo un marco e tres onzas menos un Real".

"Dos escudos un marco e Real de oro e hechura".

¹²³ AHN (M).: Universidades. Libro/684-F

¹²⁴ AHN (M).: Universidades. Libro 7-F.

¹²⁵ AHN (M).: Universidades. Libro 7-F.

"La echura de tres tazas xln Rs=42 Rs".

"De adobo de otras dos tazas 4 Rs con tres que se echaron de plata".

"Dos escudos quatro marcos e m^o Real de oro e echura los hechos por las onzas de hechura e de tres taças xln Rs".

"De adobo de otra-ii Rs".

"Pesaron las tres tazas que sean de fundir para hazerse de nuebo quatro marcos e una honça e çinco Rs".

"Pesó la taza que se a de adobar Un marco e tres onças menos un real. En el Colegio 27/1/1552¹²⁶.

El día 10-7-1551 se tasaron los cetros por Pedro Muñoz, que siguiendo la amistad familiar lo hizo por el artífice, y Felipe de Valderrama por el Colegio, plateros y vecinos de Alcalá.

La valoración realizada por los mismos fue:

"...declararon que vale de hechura Cada marco, a quatro ducados el marco e ttasaron cada marco sinzelado a diez ducados cada marco, chapas e quadrados (sic) a tres ducados, cosas vazias que son congantes (sic) e bichas a dos ducados de manera que vale cada marco de hechura a quatro ducados e firmaron.

Felype de P^o Muñoz
Balderrama (rubricado) (rubricado)"¹²⁷

(Documentos nos 26-27-28)

La relación de los mismos nos ha permitido conocer las diferentes técnicas y mecanismos empleados, que nos resultan interesantes por desvelarnos cómo se trabajaba

¹²⁶ AHN (M).: Universidades. Libro 7-F.

¹²⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. L/7-F, p. 45-v.

en uno de los principales obradores complutenses, y por un artífice señoero.).

12-7-1552.- "Pague un libramiento a Jº Fco platero, de 19.456 mrs por obra de su oficio"¹²⁸.

1553.- Por provisión expresa de S.M. es nombrado contraste de la Villa de Alcalá¹²⁹.

9/1/1554.- "Pagué a Jº Fco platero, 6000 mrs por los portapaces de plata para el servicio de la Capilla de Sto Ildefonso"¹³⁰.

1556.- "Pagué un libramiento a Jº Fco platero de mill e setecientos mrs para comprar oro para dorar dos cálices"¹³¹.

7-3-1555.- "a Jº Fco platero del colegio se le da cada año de salario quatro mill mrs porque adereça toda la plata de San Ildefonso e Camara retoral (sic) e reftoº..proveyose por (el) Rector e consylyarios ante Jº de Ayllón"¹³².

1564-1565.- "Platero Jº Fco". Se le nombra desde S. Lucas de un año a otro"¹³³.

4-12-1566.- Se le pagan 16000 mrs. por cuatro años de salario.

11-1-1569.- En la visita celebrada por el Sr. Visitador Doctor Aguilera acuerda: *halló que una cruz de plata sobredorada que peso con unos yilos (sic) de yerro

¹²⁸ AHN (M).: Universidades. Libro/10237-F. p.95.

¹²⁹ AHMAH.: Libro de Acuerdos del Concejo nº 2 (1552-1555).

¹³⁰ AHN (M).: Libro/ 655-F. p. 84v (9/1/1554).

¹³¹ AHN (M).: Universidades. Libro 1027-F (1556).

¹³² AHN (M).: Universidades. Libro Becerro (1567). En él encontramos la referencia citada haciendo la memoria de los asalariados y desde cuando están referidos en el libro.

¹³³ Dentro de la memoria de las personas que han servido y sirven en 1565, desde S. Lucas de 1564 -platero- Jº Fco, dirán. 1565-1566 (dicen): "Los demás como los de arriba". Con esta misma frase-conclusión llegan hasta 1574. AHN.: Legajo 64.

questaba quebrada y le faltaban muchas piezas la qual entregue A J^o Fco platero v^o desta villa de alcala para que la adereçe, que tiene quebrados..."¹³⁴.

"A J^o Fco platero del Colegio por libramiento de 18-8-1571 con carta de pago de 40.006 mrs, los 24.006 mrs por las obras de aderezo para el servicio de S. Ildefonso. Los 16.000 mrs por cuatro años de su salario que se cumplio en fin de Diciembre de 70". Cuentas del maestro Siliceo Tesorero del Colegio"¹³⁵.

1-31-1577.- Se le abonan 24.000 mrs por seis años de salario.

1578.- El Visitador dice que "no se le de salario porque no está el cargo de platero recogido en la Constitución y reformaciones".

18-5-1579.- "Proveyeron por platero (a pesar de la disposición del Sr. Visitador) a Llorente García, vecino desta Villa de Alcala e mandaron que si algún salario se le daba al dicho J^o Fco no corra ni se le pague desde que constare que no haze dichas obras del colegio ante J^o de Ayllón"¹³⁶.

De lo expuesto podemos deducir que cesó en el cargo de platero del Colegio.

El 15 de enero de 1571 se le entregaron a Don Jerónimo de Ozta, sacristán mayor, tres cálices nuevos, de los que hemos insistido en encontrar, sin resultado, la referencia de su autor o contraste, pues las citadas piezas llevan esa muletilla, "hay fe del contraste".

A pesar de nuestro deseo hasta ahora sólo sabemos que en 1669 se compraron tres cálices; por lo que descartamos la autoría de Juan Francisco, aunque por la fecha de la entrega citada, podríamos suponer que fueron realizados por el artífice y vendidos

¹³⁴ AHN(M).: Universidades. Libro 7-F.

¹³⁵ AHN (M).: Universidades. Legajo 386 (1) s/n p. 143-v.

¹³⁶ AHN (M).: Universidades. Libro Becerro 914-F (1567). p.359.

a la Capilla, como sucedía con otras piezas realizadas por orfebres complutenses, caso de Miguel Ruiz.

Cuando creíamos haber llegado al final del currículum del orfebre encontramos otras dos citas reveladoras de su polifacética personalidad y reconocimiento por parte del Concejo, pues de nuevo está como tesorero y receptor de alcabalas. Son los años de 1579 y 1580. (Documento nº 34)

Anteriormente había estado los años de 1569 a 1574 (aunque no debió concluir el año).

22-12-1580.- Le encontramos haciendo de fiador de Lucas de Chilueches y Diego de Castroverde que van a alquilar un cuarto en el Colegio. "Sepan quantos esta carta de obligación vieren como Yo J^o Fco thesorero y receptor de las alcabalas de su magestad... (Documento nº 35)

J^o Fco (rubricado)

ante

Bernardino de Carasa (rubricado)¹³⁷.

La última referencia que poseemos de J^o Fco es una anécdota curiosa de haber perdido "un libramiento firmado de los señores rector y consyliarios del dicho colegio y de dicho Bernardino de Carasa de beinte y tres myll e tresc^o y treinta y tres mrs que se cumplieron en fin de mayo deste año que serya de quatro de junyo del dicho año de setenta y nueve con carta de pago del dicho Bernardino de Carasa para cobrar por su magestad el qual libramiento se me a perdido que por esta me obligo con my persona e vienes..."

Continua alegando razones para no ser inculpado y cómo se le ha dado un

¹³⁷ AHN (M).: Universidades. Libro 11-F. p. 43. (22-12-1580).

segundo libramiento y que él correrá con los gastos, caso de ser presentado por duplicado el cobro del mismo, y pagará el libramiento aunque no aparezca¹³⁸.

(Documento nº 46)

FERNÁNDEZ LUCAS (1700...)

En 1727 ingresa como platero en la Cofradía del Cristo de los Doctrinos¹³⁹.

Cede para la procesión, que con con motivo de ornamentar un altar para la canonización de San Estanislao de Koska y Luis Gonzaga, una bandeja nueva con un carro, dos salvillas y tres platos o medias fuentes nuevos, rotulados; un aguamanil y un jarro nuevo, rotulados..¹⁴⁰.

Conocemos que mora en la Calle Mayor.

GABAY SIMUEL (1492)

1471.- Symuel Gaban, "se arrendó la renta de alcalá cada año por 70.000 maravedíes, a Yuçaf Quinón, e Symuel Gaban, platero, judío de Alcalá e a Mose Quinón, en 30000 maravedíes, e a don Yrafre Alexuxen en otros treynta mil maravedíes".

1472-73.- Sigue apareciendo como rentero de Madrid y Guadalajara junto con otros judíos, y haciendo de fiador de don Yuçaf Quinon¹⁴¹.

¹³⁸ AHN (M).: Universidades. Libro/11-F. p.379.

¹³⁹ Libro de Actas de la Cofradía del Santísimo Cristo de los Doctrinos. pp.64.

¹⁴⁰ Muñoz Santos, M^a Evangelina: Fiestas religiosas barrocas del primer tercio del s. XVIII. Canonización de los Santos Estanislao de Koska y Luís Gonzaga. Actas del Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, Noviembre 1992, pp.795-811.

¹⁴¹ León Tello, Pilar: ob. cit. Madrid, 1979.

GABAY YUÇAF (1484)

Los Gabay fueron varios, ejerciendo de mercaderes y plateros, ejercieron también como renteros en Toledo; vemos su fuerte poder adquisitivo y su movilidad, aunque pudiera tratarse también de familiares con los mismos nombres y apellidos¹⁴².

GARCÍA ANTONIO (1761/1791)

Vive en la calle Mayor, mano izquierda en el Corral de la Sinagoga.

Se le nombra por contraste el 4-1-1788, ocupando el cargo varios años, hasta el 1791¹⁴³.

GARCÍA LLORENTE (1596/1579)¹⁴⁴

Sabemos que ocupó el cargo de platero del Colegio Mayor, para dejarlo seguidamente y quedar como mayordomo del mismo, durante varios años.

18-9-1579 años por cap^o del dho Colegio probeyeron por platero a Llorente garcía, v^o desta v^a de Alcalá e mandaron que si algún salario se le daba al dho Juan Fco. no corra ni se le pague desde que constase que no haze dhas obras de colegio. El q^o1 cap^o se probeyó ante el liçenciado ayllon, como secretario [de la hacienda]¹⁴⁵.

Juan de Mesa (¿pintor?) alquila unas casas en la Calle Mayor que eran inicialmente y pertenecían por censo a su suegro Llorente García (platero); como el

¹⁴² León Tello, Pilar: ob. cit. Madrid, 1979.

¹⁴³ AHMAH.: L/111, L/112 y L/113.

¹⁴⁴ AHN (M).: Universidades. Legajo/ 574/3.

¹⁴⁵ AHN(M).: Legajo 914-F, pág. 359 (Libro Becerro).

citado familiar no pagó el censo en el plazo debido, él,"haze el beneficio al Colegio Mayor..."¹⁴⁶.

El platero vivió en casa ubicada en la zona de la Almanjara. Da los lindes, situada detrás del monasterio de los PP. dominicos, en y la plaza de la Almanjara.

GARCÍA ORDÓÑEZ JUAN. DORADOR DE PLATERO.

(Documento n°32).

GIL (XIL) DE HENA (1596/1602)¹⁴⁷

Como platero le encontramos en 1596 pagando el impuesto de alcabalas.

Debe ser: Gil de Hena o Ena, que ejerce de marcador varios años.

En 1619 aparece viviendo en la Calle Mayor.

Participa en el juicio que la Inquisición hace a M^a de la Cruz, viuda de Juan Guillén, platero¹⁴⁸.

El apellido Ena está presente entre los plateros de Canarias¹⁴⁹ y otros que pasarán a América, como ha demostrado Esteras Martín¹⁵⁰.

¹⁴⁶ AHN (M). Universidades. Legajo 11-F.

¹⁴⁷ Archivo General de Simancas. Legajo/574/3.

¹⁴⁸ AHN (M).: Inquisición de Toledo. Legajo/84, n° 42, 1631.

¹⁴⁹ El apellido Ena le hemos encontrado en Gran Canarias como marca de contraste o marcador de un cáliz de origen mejicano de la iglesia de Gáldar (Gran Canarias), junto con otras dos más, una es la marca de Méjico y la otra de castillo sobre bandas sinuosas de hacia 1600. Hernández Perera, Jesús: La Orfebrería de Canarias. pp. 171, y 305 nos muestra los Punzones de Méjico en donde presenta el dibujo del apellido citado junto con las marcas dichas. Asimismo Esteras Martín, Cristina: La orfebrería Hispanoamericana. Custodia de la Iglesia parroquial de Fuentes del Maestre, p. 29.

¹⁵⁰ Custodia de la Iglesia parroquial de Fuente del Maestre. México. 1662. Esteras Martín, C.: Platería Hispanoamericana SS. XVI-XIX. Exposición Diocesana Badajocense. Badajoz, 1984, p. 29

GILIERI, PEDRO (1800)

En junta del día 30-XI-1800 el Cabildo de Ntra. Sra. de la Misericordia acuerda pagar "para el maestro platero D. Pedro Gilieri, 1800 Rs"¹⁵¹.

GÓMEZ DELGADO MANUEL (H. 1716-1736)

1714. Ingresas como cofrade de la Cofradía del Cristo de los Doctrinos.

1724. Continúa la tasación de unas alhajas de plata, que su hermano había iniciado como contraste, el año precedente:

"En la ciudad de Alcalá de Henares A 20-3-1724, ante dicho Sr. Corregidor, pareció presente Manuel Delgado, platero, vecino de esta ciudad y nombrado para tasar y pesar la plata y demás alhajas inventariadas...¹⁵²"

1724. Está entre los componentes de la Cofradía para tomar el acuerdo de sacar en procesión al Santo Cristo. Hecho poco frecuente durante cientos de años¹⁵³.

Se establece un pleito entre la Parroquia de Arbancón y el platero por el que la primera le reclama la lámpara contratada o el importe adelantado¹⁵⁴. (Documento nº 47)

1727. Realiza trabajos para la Cofradía del Cristo de los Doctrinos.

22/5/1727. Encontramos el apunte "Pago de una lámpara de plata a Manuel Gómez Delgado":

<< los quinientos y quarenta Rs, que pagó a Manuel Gómez Delgado, platero,

¹⁵¹ Cabildo de Ntra. Sra. de la Misericordia. Libro de Acuerdos. Junta del 30-XI-1800.

¹⁵² AHMAH.: Testamentaría. Legajo 838/2. Sello IV.- 20 maravedíes. 1724 (folio vuelto).

¹⁵³ AHMAH.: Libro de Actas de la Cofradía, ob, cit.

¹⁵⁴ AHP.GU. Protocolo nº 3.526. Escribano Rafael Aberruche.

por cuenta del coste de una lámpara de plata que a pocos días se ha puesto en la Iglesia del Ssmo. Cristo de los Doctrinos, su peso treinta y seis onzas y media, habiendo sido el pago treinta y dos porque las quatro onzas y m^a restantes las dio de limosna D. Pedro Gómez Delgado cofrade y los diez y ocho Rs restantes que gastó el Jueves Santo en el adorno del altar... > >¹⁵⁵. (Documento n^o 48)

1727. Aporta unas piezas para el altar que organizaron, con gran solemnidad, los Mercaderes de Paños y Sedas en la Plaza del Mercado¹⁵⁶.

Estas eran: dos salvillas, una grande, otra pequeña; dos bandejas una nueva y las dos con rótulos que dicen: Caballero y Delgado; en las salvillas Delgado sólo; una diadema con 6 piedras, dos verdes y dos azules.

1730. Es elegido Prioste de la citada Cofradía.

1736. Se refiere su defunción en las Actas de la Ermita del Cristo de los Doctrinos¹⁵⁷.

GÓMEZ DELGADO PEDRO (1658-1753...?)

En 1646 encontramos al vecino de Alcalá Pedro Delgado como tesorero de las alcabalas. Es posible que guarde relación con nuestro platero.

El hecho de no constar el primer apellido de éste puede deberse al mismo motivo por el que al orfebre se le conozca también como Pedro Delgado, o por tratarse de un familiar suyo¹⁵⁸.

¹⁵⁵ AHMAH.: Libro de Acuerdos. Año 1.727. Folios 131-132.

¹⁵⁶ Muñoz Santos, M^a Evangelina: Fiestas barrocas del Primer tercio del s. XVIII. Canonización de San Estanislao de Koska y Luís Gonzaga. ob, cit, pp.795-811.

¹⁵⁷ Actas del libro de la Cofradía, ob, cit, p. 115.

¹⁵⁸ AHMAH.: Libro n^o 13.

1658. "Por Polonia guillen de los angeles a de entregar un lanparin de plata de peso de quince onças a nuestra señora del ospital de antocana [Antezana] desta villa, dentro de dos meses. Pena de excon mayor que se le notificó dijo lo cumplirá doy fe= P^o delgado(rubricado)¹⁵⁹.

Esta cita nos rompe un poco el hilo de su biografía, pues según el dato precedente debe tratarse de otro platero con el mismo nombre, seguramente su padre, ya que es imposible que viviera tantos años. El hecho nos desvela la existencia de otro taller regentado por un padre y dos hijos continuadores del oficio.

Consideramos que debió nacer en torno a 1679, pues al hacer el inventario de los bienes del difunto don Joseph Antonio Montaña, correo real, en presencia de su curador Antonio del Río y Álvarez, tasa como contraste de la ciudad los objetos de "plata, diamantes, oro y aljofar" y concluye diciendo tener "zinquenta y nueve años poco más o menos"¹⁶⁰.

Sin embargo al hacerse el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1753, está con setenta y dos años, por lo que debió nacer hacia 1681. Como vemos la diferencia es poca pero parece más viable la primera fecha, ya que en 1694 aparece en las cuentas de la Parroquial de Mondejar reparando piezas, fecha que le sitúa en la edad de trece años, lo que nos parece excesiva precocidad por inusual, ya que sólo un hijo o familiar de platero podría estar acostumbrado a ver y realizar las piezas, dato que desconocemos de él; y, que lo frecuente era que con esa edad estuviera iniciando el aprendizaje en el taller familiar o de algún conocido platero.

Deducimos que, efectivamente, debió tratarse de su progenitor.

¹⁵⁹ Archivo Parroquial de San Pedro en la Magistral. Libro de difuntos. ob, cit, p. 23.

¹⁶⁰ AHMAH.: Legajo 700/1.

CRONOLOGÍA DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL Y FAMILIAR.

En 1693 vive en calle Mayor (Padrón de vecindario).

En 1694 hace arreglos para Mondejar.

En 1701 se le nombra contraste de la ciudad conjuntamente con Francisco Gutiérrez¹⁶¹.

En el mismo año ingresa como cofrade del Cristo de los Doctrinos¹⁶².

(Documento n^o 49)

En 1711 reforma el cetro de los priostes de la cofradía¹⁶³.

En 1718 tasa unas manillas de azofar de Pedro González Viejo, notario mayor de la Visita eclesiástica de esta Ciudad, presente en las Casas del Ayuntamiento, para pagar como fianza¹⁶⁴.

¹⁶¹ AMAH (H): Libro de Actas.

¹⁶² Marchamalo Sánchez, Antonio: El Cristo de los Doctrinos de Alclá de Henares. 1983. Libro de Acuerdos de la Cofradía del Santísimo Cristo de los Doctrinos. Año 1701, p.126, F.74.

¹⁶³ "Acuerdos de la Cofradía del Santísimo Cristo de los Doctrinos. La víspera del señor San Juan Bautista, a 23 de junio de 1711, siendo prioste de esta Cofradía el Señor Pedro Gómez Delgado, a su costa hizo y se puso el adorno de talla que guarnece la cara del arco del Santo Cristo en blanco, y después, en dicho año el susodicho con algunas limosnas doró el dicho arco, y compuso las arañas*, y añadió el cetro de esta Cofradía.

* Eran dos lámparas de plata de cuatro mecheros y astil y remate de bronce. Marchamalo Sánchez, Antonio: Libro de Acuerdos. Año 1711, folio 95.

¹⁶⁴ AHMAH.: Legajo 810/1.

Margen: Tasación de las manillas conforme están.

... "le puse presente la manillas que ensu cumplimiento a Pedro delgado (sic) Platero, y Contraste desta Ciudad el qual para el efecto que en el se espresa las Pesó y tubieron Conforme ellas están, treinta y quatro adarnes y medio Con diferentes gramos de oro y los Candadillos de platta y ...negras y cada una da onze bueltas estando zerradas y balen ochocientos y zinquenta Rs de Vellón y an lo declarado a su saver y entender y lo firmo doy fee.

Como contraste =

Antte mi

Pedro Gómez

Pedro del Zerro

Delgado (rubricado)

(rubricado)

En 1719 hace un inciensario y trabajos para la citada Cofradía¹⁶⁵.

(Documento nº 50-51)

En 1723-24 aparece tasando como "contraste y platero" en el inventario de Don Benito de Antequera Caballero del Orden de Calatrava, y doña Juana de Gainza por fin y muerte de los mismos, ante Juan de las Heras, Procurador¹⁶⁶.

En 22-10-1727 se cita su casa y piezas cedidas y realizadas por él para la procesión con motivo de la canonización de los santos Estanislao de Koska y Luís Gonzaga¹⁶⁷.

En 1731 Aparece junto con Francisco Riesgo labrando unas andas de plata para la Cofradía del Santísimo Sacramento de Mondejar, costando 8330 maravedises¹⁶⁸.

1733. Continúa como contraste nombrado por el Ayuntamiento¹⁶⁹.

1738. Está "como maestro contraste de la plata y diamantes, esmeraldas, oro y aljofar, tasando las distintas y abundantes alhajas de don Antonio Montaña, en el que dice tener "59 años poco más o menos", ya citado anteriormente¹⁷⁰.

En 1739 sigue como contraste de la ciudad.

En 1740 se le cita en el Padrón de vecindario con cuatro personas a su cargo:
Su esposa, su hermana, hijo y la criada:

¹⁶⁵ Marchamao Sánchez, Antonio.: ob, cit. Libro de Acuerdos Apéndice VIII (1719), ff. 103-104.

¹⁶⁶ AHMAH: Legajo 838/2. 1723.

¹⁶⁷ Muñoz Santos, M^a Evangelina: "Fietas Barrocas del primer tercio del s. XVIII. Canonización de los Santos Estanislao de Koska y Luís Gonzaga". ob, cit, pp: 795-812.

¹⁶⁸ Revista de Estudios de la institución Marqués de Santillana de Guadalajara. Wad-al-hayara. 1974. p. 386.

¹⁶⁹ AHMAH.: Libro de Actas nº60.

¹⁷⁰ AMAH(H):. Legajo 700/1 (1738).

"Pedro G3nez Delgado, 4 personas en calle Mayor"¹⁷¹.

En 1741 dona dos pinturas de <<armados>> a la Cofradía del Cristo de los Doctrinos¹⁷².

1743. Continúa como contraste de la ciudad¹⁷³.

En 1747 es la última cita que aparece en el Libro de Acuerdos de Pedro G3mez Delgado¹⁷⁴. (Documentos n.º. 53-54-55)

En el padr3n de vecindario del ańo 1750, formado para el repartimiento de la contribuci3n de cuarteles, aparece con 16, que deben ser los reales que debe pagar¹⁷⁵.

En 1753 en el Catastro de Ensenada, aparece con 72 ańos y tres personas, su hermana Catalina y su criada M^a Rubio, ganando doce reales de jornal¹⁷⁶.

(Documento n.º 56)

En 1761 en la calle Mayor aparece su hijo, Pedro G3mez, maestro racinero, y ya no aparece 3l.

GONZÁLEZ ALFONSO (1496)

En las Propiedades de Santa María la Rica de Alcalá de Henares, encontramos esta referencia: "Catalina Gonçález, mujer que fue de Alfonso Gonçález, platero, vecino desta villa de Alcalá traspas3 las tres partes quella tiene en la vińa de la cantera"¹⁷⁷.

¹⁷¹ AHMAH.: Legajo 274/1. Padr3n de Vecindario.

¹⁷² Marchamalo S3nchez, Antonio: ob, cit, pp: 56-57.

¹⁷³ AHMAH.: Legajo/274/1.

¹⁷⁴ Marchamalo, A: Libro de Acuerdos, ob, cit, p. 109.

¹⁷⁵ AHMAH.: Legajo 274/12. (1750)

¹⁷⁶ AHMAH.: Catastro del Marqu3s de la Ensenada (1753).

¹⁷⁷ AHMAH.: Legajo/189/1.

GRAS ANTOLIN DEL (1794)

Hijo de Domingo del Gras.

En 1817 está en Madrid y realiza unas piezas: vinajeras y salvillas. Firma DL/Gras -Marcas de Madrid-.

"Puede tratarse de Antonio de Gras quien procedente de Alcalá de Henares, pide su admisión en la Cofradía de Toledo el 7 de mayo de 1792¹⁷⁸, quizás, después, la pidiese en Madrid o de algún miembro de su familia.

GRAS DOMINGO DEL (1764-1797)¹⁷⁹

28-6-1763. Envía un memorial al Ayuntamiento con la pretensión de ser aceptado como vecino, en el que nos desvela su origen italiano, "natural de la ciudad de Pisa en Toscana", habitante en estos Reinos de España, los 12 en Barcelona, y los 8 en esta de Alcalá de Enares, que tengo 44 años.

Mi mujer se llama Narcisa Pomareda, y es natural de la ciudad de Barcelona, y tiene 40 años.

Tengo seis hijos, la primera se llama Eulalia y tiene 16 años, el segundo Antonino y tiene 13 años, la tercera Madalena y tiene 11 años, la cuarta Antonia y tiene 8 años, la quinta Juana y tiene 6 años y el sexto Mariano y tiene 4 años"¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Ramírez de Arellano: Historia de la Orfebrería Toledana. Toledo, 1.915. Gras (Antonio del), vecino de Alcalá donde fue discípulo de D. Jaime Yañez. Pidió su admisión en la Cofradía de Toledo en 7 de mayo de 1.792 y pasó a los talleres de los aprobadores Manuel de la Plaza y Manuel Rodríguez, siendo admitido el día 13 del mismo mes.

¹⁷⁹ AMAH (H).: Universidades. Legajo/326/3.

¹⁸⁰ AHMAH.: Legajo 326/3.

En 1770 dice vivir en la calle Mayor¹⁸¹ y que gana 180 ducados al año para efecto de contribución.

En 1771-72 continua en el número 81 de la calle Mayor¹⁸².

19-2-1776. Es elegido como contraste.

1790. Se le nombra "contraste de oro y plata"¹⁸³.

El 19 de octubre de 1790 se pagaron 420 reales a Domingo Delgrás por la hechura de un juego de vinajeras de plata con salvilla y campanilla, un portapaz, hisopo y bujía que pesó en total 50 onzas y 10 adarmes de dicho metal¹⁸⁴.

1792-5-1. Vuelve a ser nombrado como tal "contraste platero"¹⁸⁵.

1793. Es reelegido en el cargo¹⁸⁶.

1796 y 1797 seguirá en el cargo de contraste.

En 1797 encontramos a Domingo del Gras pagando alquiler de la casa en la que vive en la Calle Mayor, al Cabildo de Ntra. Sra. de la Misericordia de Antezana, por importe de 400 rs.¹⁸⁷.

¹⁸¹ Casa propia de D. Juan Fernández, Racionero de la Santa Iglesia Magistral de esta ciudad, y paga por ella 28 ducados anuales.

¹⁸² AHMAH.: Padrones de vecindario. Legajo/ 274/18.

¹⁸³ AHMAH.: Libro/113.

¹⁸⁴ Marchamalo, Antonio y Miguel: Ob, cit, p. 444.

¹⁸⁵ AHMAH.: Libro/115.

¹⁸⁶ AHMAH.: Libro/116.

¹⁸⁷ Libro de Acuerdos del Cabildo de Ntra. Sra. de la Misericordia (1795-1806). Fol. 25 vº.

GUILLÉN ALONSO EL VIEJO, (Platero y Heredado)¹⁸⁸

En 1577 se realiza un reconocimiento de censo sobre una casa, y al hacer los lindes, dicen: "calle empedrada, fuera de la Puerta de Santiago, linda casa de alonso Guillén, platero, continúa en 1582¹⁸⁹".

Pleito de Alonso Guillén, platero, contra Cristobal de Llanos Gallineros. Al hacer el trato, hace la siguiente aclaración: "hipotecamos unas casas por mi de mi morada que yo tengo en esta villa de Alcalá en la calle Mayor della que alindan de la una parte casas que fueron de Miguel Ruiz, platero, que de presente posee Juan de la Cruz¹⁹⁰".

En 1604, se le hace cargo de 250 maravedís que de censo perpetuo paga a esta villa, sobre un solar fuera de la puerta de Santiago, que fue de García de Poyatos y fin de la paga que se cumplió por San Juan pasado de 1604¹⁹¹.

25-2-1605. Le encontramos estableciendo un pleito contra Lorenzo Hurtado de Santaren, sobre unas casas en la calle de la Tocinería, que tenían uno frente a otro y "porque el dicho Alonso Guillén no supo firmar, a su ruego lo firmó un testigo".

GUILLÉN ALONSO EL JOVEN (1596-1619)¹⁹²

"Iten se le hace cargo de 250 mrs que de censo perpetuo paga a esta villa Alonso Guillen, el viejo, platero, sobre un solar fuera de la puerta de Santiago que fue de

¹⁸⁸ AHMAH.: Legajo 574/3.

¹⁸⁹ AHMAH.: Legajo 435/5.

¹⁹⁰ AHMAH.: Legajo 1098/3.

¹⁹¹ Al no constar el apelativo "el viejo. o el joven", no sabemos a cual de los dos se lo aplicamos.

¹⁹² AMAH (H).: Legajo 274/2 y Legajo 574/3.

García de Poyatos y que de la paga que se cumplió por San Juan pasado de seiscientos cuatro (1604)¹⁹³.

En el Corral de Faraz ya aparece Alonso Guillén. Posteriormente harán sucesivos reconocimientos, de ahí que aparece como propietario de unas casas en la calle Mayor, que fueron, inicialmente, de Juan Faraz¹⁹⁴.

Hipotecas de J. Méndez de Contreras, mayordomo de juros y censos deste collegio ¹⁹⁵.

Alcalá [otra] carta contra Alonso Guillén, platero y su muger de quantía de ciento y beynte y seis mill mvs de capital.

Conocemos documentalmente otro pleito que establece contra otro vecino de la villa.

GUILLÉN AMBROSIO (1619)¹⁹⁶

GUILLEN JUAN(1596...)¹⁹⁷

Su mujer, María de la Cruz, ya viuda en 1631, es juzgada por la Inquisición, siendo testigo Gil de Hena, platero, quien murmura de ella ante Sebastián de Torres, y éste la acusa junto a Isabel Ruíz de superstición y hechicería, en "descargo de su

¹⁹³ AHMAH.: Legajo 574/3, pág. 388 v.

¹⁹⁴ AHMAH.: Legajo 25-F.

¹⁹⁵ AHN.: Sección de Universidades. Libro de registro 31-F, pág. 221.

¹⁹⁶ AHMAH.: Legajo 274/2.

¹⁹⁷ Legajo 574/3.

GUTIÉRREZ FRANCISCO (CONTRASTE Y MARCADOR)¹⁹⁹

Hijo de Julián Gutiérrez.

En 1683, envía un memorial al Concejo solicitando la plaza dejada por su padre, difunto, haciendo valer su derecho de platero e hijo del precedente en el cargo como "contrate y marcador durante muchos años", siéndole concedida²⁰⁰.

En octubre de 1698 le encontramos como encargado de la limpieza y aderezo de la plata del Colegio Mayor. (Documentos nos 58-59)

En 1699 continúa enviando un memorial de lo trabajado.

6-4-1699 aparece como contrates, continuando hasta 1701, ejerciendola con Pedro Gómez Delgado, como contraste, de oro y plata desde 9-4-1701 hasta 1704.

30-1-1700, se le paga por el reparo de las mazas. (Documento n° 57)

Hacia 1710 contaba 50 años y aún estará en el censo de 1719²⁰¹

GUTIÉRREZ JULIÁN (1656...)

"30-1-1636 Se le abonan 58 Rs del aderezo, blanqueo y bruñido de las mazas y unas fundas que se hicieron para ellas". (Documento n° 60)

16-1-1656 está con Juan de Zevallos como marcador²⁰².

20-2-1658, se le nombra como marcador junto con Jerónimo de Zeballos poseedor del punzón de contraste.

¹⁹⁹ AHMAH.: Legajo 1041/2.

²⁰⁰ AHMAH.: Legajo/1041/2.

²⁰¹ AHMAH.: Legajos 274/6 y Legajo 274/7

²⁰² AHMAH.: Libro/18, p. 234.

8-2-1659, sigue en el cargo con Jerónimo de Zeballos²⁰³.

14-1-1660, desempeña los dos cargos de contraste y marcador.

(H. 1665). Realiza el copón de las Religiosas de Nuestra Señora de la Esperanza, con marca en el interior de la peana: Castillo sobre Alcalá (frustra en parte) y G/TERE.

16-4-1667, aparece como contraste y marcador²⁰⁴.

26-1-1668, continua con el doble cargo.

En la Custodia procesional de la parroquia de Santa María la Mayor, destruida en la contienda civil, actualmente en la parroquia de Santa María de los Jesuitas, según Cruz Valdovinos, está su marca; sin embargo hemos hecho su estudio y fotografiado la marca y no guarda relación con la del copón citado. Desconocemos de quien es la que aparece junto a la burilada y el castillo, marca de localidad, pues aunque frustro si podemos identificarlo como de Alcalá²⁰⁵.

29-4-1682, se le sigue nombrando contraste y marcador, cargos que había desempeñado durante muchos años²⁰⁶, como referirá su hijo en un memorial que envía al Ayuntamiento solicitando la plaza vacante por el fallecimiento de su padre.

²⁰³ AHMAH.: Libro/20.

²⁰⁴ AHMAH.: Libro/24.

²⁰⁵ Muñoz Santos, M^a E.: Custodia y Cruz procesional de la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares. AIVEHVH. Alcalá de Henares, Noviembre de 1994, pp. 625-631. Cruz Valdovinos, J.M.: La platería. ob, cit, p. 118.

²⁰⁶ AHMAH.: Libros/22, 23, 24 de la Actas Capitulares del Ayuntamiento.

GUZMÁN GASPAR DE (1560-1584)

Uno de los mejores plateros de la orfebrería complutense de la segunda mitad del s. XVI, junto con los Faraces, Escobedo, Miguel Ruiz,...

1-11-1560. Se le encarga unas crismeras para la parroquia de Torrejón de Ardoz (Madrid)²⁰⁷.

1567. Está laborando para diferentes pueblos del alfoz complutense, entre ellos: Camarma de Esteruela, en donde realizará un vaso de plata para la comunión de los legos, percibiendo la cantidad de 3.640 mrs de la parroquia²⁰⁸.

2-3-1569. Realiza reparos de diferentes piezas y algunas nuevas en la parroquia de la Asunción de la Villa de Meco, percibiendo la suma de 2.889 mrs²⁰⁹.

5-3-1569. De nuevo hace otro vaso de comunión de los seglares, para la parroquial de Daganzo de Arriba, por el que recibirá 884 mrs.

20-12-1569. Le encontramos en Anchuelo, para cuya parroquial ha realizado un vaso de comunión y la custodia, cobrando 24.788 mrs²¹⁰.

5-11-1570. Percibe 44 rs y 2.118 mrs, por la realización de un vaso de comunión para la parroquia de Pozuelo del Rey²¹¹.

5-11-1570. En la parroquial de Anchuelo se le entregan 51 reales y 22 mrs que

²⁰⁷ Esteban López, Natividad: La platería en la Diócesis de Sigüenza y Atienza. 1992. Libro de Fábrica de la parroquia de Torrejón de Ardoz 1570-1604.

²⁰⁸ Esteban López, Natividad: ob, cit. Libro de Fábrica de la Parroquia de Camarma de Esteruela. 1540-1579 y 1579-1608.

²⁰⁹ Esteban López, Natividad: ob, cit. Libro de fábrica de la Parroquia de Meco 1569-1620, f. 40.

²¹⁰ Esteban López, Natividad: ob, cit. Libro de Fábrica de la Parroquia de Anchuelo. 1560-1614. sf.

²¹¹ Esteban López, Natividad: ob, cit. Libro de fábrica de la Parroquia de Pozuelo del Rey. 1563-1603. sf.

se le debían por hechura de una ampolla²¹².

Dentro de los pueblos de Guadalajara para los que trabajó tenemos, además de alguna pieza citada:

16-9-1575 cobra 48.802 mrs; el 14-10-1576 se le abona la cantidad de 50 ducados y otro de 300 Rs.

18-10-1577. Vuelve a cobrar 50 ducados.

21-8-1578. Percibe 18.650 mrs; terminandose de abonarle la obra el día 28-10-1581 con el pago de 16.592 mrs.

27-12-1579. En la parroquial de Monasterio aparece realizando un vaso de comunión por el importe de 69 reales y 24 mrs.

14-3-1577. Le encontramos nuevamente en Pozuelo del Rey cobrando 262.757 mrs por un incensario y una cruz.

12-11-1578. Se le abonan 2.678 mrs por una cruz y unas crismas, de la misma localidad.

5-5-1579. Para Valdeavero realiza dos vasos de comunión y un cáliz, percibiendo por ambas piezas, 4.459 mrs²¹³.

Su marca dispuesta en dos líneas, G/GUZMAN, se encuentra en la cruz del Museo de Valladolid²¹⁴, en la cruz procesional de Bujalaro (1567) y en la custodia de la Catedral de Sigüenza (1567), que se conserva.

1581. Para Cogolludo labra el incensario de plata de 15.606 mrs y el pie de una

²¹² Esteban López, Natividad: ob, cit. Libro de Fábrica de la parroquia de Anchuelo. sf.

²¹³ Esteban López, Natividad: ob, cit. Libro de Fábrica de Valdeavero.

²¹⁴ Brasa Egido, J.C.: La Platería de Valladolid, p.173.

cruz de alquimia plateada para la Iglesia de santo Domingo de Pozuelo del Rey ²¹⁴.

Labra diferentes cruces la de Bujalaro, Pioz (1567) y posteriormente la de Trijueque, y la del Casar de Talamanca, desaparecida casi en su totalidad²¹⁵.

En 1566-67 le encontramos realizando un vaso de plata y un cáliz para la iglesia de Torrejón del Rey; pero no fueron las únicas piezas las labradas para las provincias de Guadalajara y Madrid, sino que realizó obras para Galápagos, Moratilla, Anchuelo, Camarma, Cobeña, Valdeavero, Escariche, Pozuelo del Rey.

Conjuntamente con Alejo Ortiz, hace un vaso para la comunión, para la iglesia de Pozuelo del Rey.

En 1573 realiza una cruz de guión para Moratilla de los Meleros y cobró 6 ducados por marco.

En 1576, junto con Antonio Faraz realiza la Cruz Procesional de Pioz (Guadalajara). El cobra y las marcas son de A. Faraz²¹⁶.

Curiosamente, dado que el Colegio Mayor poseía su propio platero, Juan Francisco, en estas fechas, le encontramos realizando un cuño de plata para la Cámara rectoral:

"A Guzmán, platero, Vnº de Alcalá por libramiento de beynte y nueve de noviembre del sesenta y siete años (1567) y carta de pago del dicho día e mes y año, tres mill y trescientos y treynta y ocho mrs, los ocho por abrir un sello para la Cámara rectoral y demás por lo que peso la plata que son ocho reales y mº y lo demás por la manezuela del sello".

²¹⁴ Almudena Sánchez Palencia: A.E.M. XIII (1976), p. 117.

²¹⁵ Cruz Valdovinos, J.M.: Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España. 1982. p. 101.

²¹⁶ AHN (M): Sección de Universidades. L/722-F. P. 158 (1567).

Por sugerencia del Vicario realizó la mayor parte de las copas de comunión que en los pueblos del alfoz complutense aparecen citadas: Anchuelo, Camarma, Cobeña, Daganzo de Arriba, Escariche, Pioz, Pozuelo del rey, Talamanca, Valdeavero...²¹⁷.
(Documentos nº 61-62-63-64-65)

Conocemos su paternidad del también platero MARTÍN DE PAU, del que nada sabemos más que el estar avecindado en Alcalá en 1599 ²¹⁸.

HENA O EGENA JUAN DE (1619). MARCADOR²¹⁹

HERNÁNDEZ BARTOLOMÉ (1.560-79)

Se conoce su autoría en el cáliz de Loeches y de la copa para la comunión de Talamanca²²⁰.

Documentado hasta 1579. Algunas piezas llevan punzón de marcador, cargo que detentaría, pero que no podemos confirmar con el aval de las Actas del Concejo, pues faltan las mismas de varios años.

HERNÁNDEZ GABRIEL (1.596)²²¹

19-11-1605. Se realiza el finiquito del importe debido por Don Juan de Tapia de la Cámara, por obras realizadas para él; su importe de ochenta y cinco reales y

²¹⁷ Cruz Valdovinos, J.M: Madrid en el Renacimiento. ob, cit, p. 262.

²¹⁸ Cruz Valdovinos, J.M.: Madrid en el Renacimiento, ob, cit, le atribuye una supuesta nacionalidad francesa.

²¹⁹ AHMAH.: Legajo 274/2.

²²⁰ Cruz Valdovinos, J.M: Madrid en el Renacimiento. Alcalá de Henares, 1986, p. 262

²²¹ AMAH.: Legajo 574/3.

medio son abonados por el Licenciado don Luís Tapia de la Cámara, hermano del finado, como albacea del mismo.

"Digo yo grabiel fernandez platero, v^o desta v^a que recibí del señor licenciado Luis de tapia y Camara ochenta y cinco reales y m^o que me pago por el señor Doctor Jn^o de la Camara que sea en gloria con lo qual me doy por contento y pagado de todas las quantas yerros de quantas que ayamos tenido y lo remito y perdono...y por la verdad lo firme de mi nonbre fecha a 19 dias del mes de nobiembre de 1605 años²²².

HERNÁNDEZ GONZALO (1575)

Demostó su suficiencia ante el Vicario General, en el Palacio Arzobispal²²³.

En 1567, como dijimos, en unión de su hermano Marcos y Dávila Cimbrón realizó la lámpara para San Dionís.

La parte que había de hacer éste era el vaso de en medio, las cadenas, y las sirenas que sujetaban éstas.

Según el Sr. Conde de la Viñaza tuvo otro hermano llamado Juan ²²⁴.

²²² AHN (M).: Universidades General. Clero. Legajo/3607, folio 22 del Testamento de don Juan Tapia de la Cámara.

²²³ Sabemos como los orfebres complutenses tenían que examinarse en Toledo; desconocemos cuando cesó esta costumbre para hacerlo ante el Vicario de Alcalá, en su palacio.

²²⁴ Ramírez de Arellano: ob, cit, p. 279.

La obra en cuestión dada su calidad artística merece ser referida, nos lo cuentan así: "Son contratantes, de una parte el canónigo obrero D. Pedro Manrique de Padilla, y de la otra los plateros Diego Dávila Cimbrón, Marcos Hernández y Gonzalo Hernández, vecinos de Toledo. Según las condiciones, había de tener tres cuartas de Castilla de diámetro; el baso dividido en dos fajas iguales, la una de bocelón, escocia y cornisa donde irían las <<historias, armas, terminos e virtudes>>, y en la otra parte niños. Las historias eran cuatro, separadas por cariátides, y sobre éstas las virtudes sentadas. En el plano de la escocia entrarían las leyendas...Además de las cuatro historias citadas llevaría 16 virtudes, 4 pasajes de la vida de san Eugenio, 4 doctores en bajo relieve y otros 4 santos de los que estaban sepultados en San Dionis. toda la lámpara sería de plata, excepto la vacía que sería de cobre y había de pesar 73 marcos, que se le pagarían parte a once ducados y seie reales y parte a diez ducados y seis reales el marco, en tre veces: la primera al empezar la obra, la segunda al medirla y la última el día de la entrega.(Pérez Sedano-Zarco del Valle). Ramírez de Arellano: ob. ct, p. 247-48.

HERNANDEZ (FERNÁNDEZ) MARCOS (1574-1576) (COMPLUTENSE, MARCHA A TOLEDO)

"Uno de los más grandes artistas castellanos del siglo XVI"²²⁵.

Vecino en 1574 y 1593 de Alcalá²²⁶. Ya en 1567 y 1585 de Toledo.

El 9 de mayo de 1567, firmó con su hermano Gonzalo y con Diego Dávila Cimbrón la escritua para hacer la lámpara, que el Cabildo Catedral de Toledo regaló a la iglesia de San Dionís de París, por la cesión del cuerpo de San Eugenio, realizando en ella el vaso principal de abajo.

En 1574 vivía en Alcalá y fue llamado por el cabildo Catedral de Toledo para tasar los facistores del coro que había hecho Vergara "el mozo". Hízolo en unión del famoso Francisco Merino, en representación del Cabildo, y por parte de Vergara, el florentino J. Bautista Postiguiani.

En 1585 tasó el Cristo de plata de San Juan Bautista, que había hecho para el relicario de la Catedral, Diego de Valdivieso; y en 1593, tasó el arca de las reliquias de Santa Leocadia, obra de Merino (Con Pérez Sedano, Zarco de Valle)²²⁷.

GONZÁLEZ EDUARDO (1880).

Restaura dos cañones del cetro de los priostes que estaban rotos, así como los remates de plata de la cruz del Cristo. En la factura de estos últimos el orfebre indic

²²⁵ Cruz Valdovinos, J M.: La Platería, ob, cit, pág. 257. Viene relación de él en Ramírez de Arellano, Rafael.

²²⁶ Las referencias que tenemos de él son bibliográficas, pues en los libros de Actas del Concejo no consta; bien es verdad, que como hemos citado, faltan varios años de las mismas.

²²⁷ Ramírez de Arellano: Historia de la Orfebrería Toledana. 1919. p 279.

que los <<encontró muy estropeados>>²²⁸.

HURTADO BARTOLOMÉ (1553-1561)²²⁹

Sus casas estaban junto al Corral de Juan Ramírez.

En 1561 está en el Censo de alcabalas del Archivo de Simancas.

"Será en 1596 cuando encontremos: "La de Hurtado, viuda costurera"²³⁰.

El hecho que tanto en 1549 se le cite **Hurtado**, platero, indica que debía ser muy conocido. Posiblemente fuera el que marchó a Toledo acompañando a Pedro Serrano para ser examinado de marcador²³¹.

HURTADO JUAN (1549-1596)²³²

Posible hijo de Bartolomé Hurtado.

Vive en la calle Mayor, en las casas junto al Corral de Juan Ramírez.

En el Colegio Mayor le encontramos como acreedor en una relación presentada por el sacristán.

JIMÉNEZ (1561) (A OBRERÍA)

LEÓN JUAN DE (1539)

²²⁸ Marchamalo, Antonio: El Cristo de los Doctrinos de Alcalá de Henares, ob, cit, p. 100.

²²⁹ AHMAH.: Legajo 60-F. Censos. Folio 506.

²³⁰ AHMAH.: Censo de población para el pago de alcabalas. Legajo 574/3.

²³¹ AHMAH.: Libro 2º de Actas del Concejo.

²³² AHMAH.: Legajo 574/3.

Hace de tasador junto con Pedro Muñoz en el reparo de los cetros de Juan Faraz. (Documento nº25)

LÓPEZ DIEGO (1435)

LÓPEZ FRANCISCO (1619)²³³

LORANCA RODRIGO DE (1470)

Está entre los firmantes de la Concordia para la construcción de la Capilla Mayor de Santa María entre el Cabildo del Hospital de Antezana y el Cabildo parroquial²³⁴.

MADRID SEBASTIÁN DE (MORISCO) (1596-1599)²³⁵

"Se remató el arrendamiento a Sevastian de Madrid, platero por quatro años en tres mil y trescientos y sesenta y seis maravedís cada un año, [este] es el último del dicho arriendo que cumple el día de San Juan de junio de noventa y cinco años"

[Margen derecho: J. Sánchez]

En el censo de 1619 encontramos la relación de "Calle como venimos a la plaça" y en ella la referencia de la viuda: "La viuda de Sebastián de Madrid".

MADRID FRANCISCO DE (1533-1549)

²³³ AHMAH.: Legajo 274/2.

²³⁴ Fernández Majolero, J.: Controversia Jurídica Institucional en el Alcalá del siglo XVI. Hospital de Antezana. Alcalá de Henares, 1990, p. 58.

²³⁵ AHMAH.: 1/10. Partida de casas de la calle Mayor.

MARCOS SEBASTIAN (1561)

MÁRQUEZ (H.1498-1500...)

Poseemos un solo dato del mismo, la autoría en el Colegio Mayor de unos "taponos de plata", cuyo uso desconocemos; su fecha en 1500²³⁶.

MARTÍNEZ ALVARO (1561)²³⁷

MARTÍNEZ GALLEGO ALONSO (CONTRASTE)(1596)²³⁸

En 1596 cobra 1.500 maravedís de la mitad de su salario como contraste.

En 1597 seguirá cobrando los 1.500 maravedís conjuntamente con Antonio de Ávila, plateros contrastes.

Así sucede al año siguiente, junto con el contraste Ávila, cumpliéndose el contrato en Navidad.

En 1599 cobra 1.500 maravedís, suponemos que de una paga, percibiendo después la otra, (no aparece Ávila).

En 1600 se le abonan 3.000 maravedís anuales.

El 13/1/1601. Este día nombraron como contraste de esa villa a Alonso Martínez, platero, sobre la mitad de salario y Micaela Díaz, viuda de Antonio de Ávila.

El 3/3/1601. En este Ayuntamiento se vino a nombrar por contraste de esta villa solamente a Alonso Martínez, platero con los tres mil maravedís de salario, no obstan-

²³⁶ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 753.

²³⁷ Le hemos encontrado domiciliado en el barrio de la Almanjara.

²³⁸ AHMAH.: Legajo 574/3.

te, lo que otra vez está dicho.

En 1602 posee licencia para ejecutar obras en la archidiócesis ²³⁹.

En 1603, se le nombra contraste y a Gabriel de Ceballos, marcador.

El 16-7-1604. En este Ayuntamiento nombraron por contraste de esta villa a Alonso Martínez, platero.

Marcador de plata: Gabriel de Zaballos.

El 12-1-1605. Continua en el cargo de contraste y marcador de plata:

"Este día nombraron por contraste de esta villa y por marcador de plata de esta villa, por este presente año a Alonso Martínez, sin salario ninguno"²⁴⁰.

18-1-1606. "Este día nombraron por contraste y marcador de plata a Alonso Martínez, con el salario del año pasado".

El 17-1-1607-1608, sigue como contraste y marcador.

El 18-7-1614. Aparece como contraste tasando unas piezas (varias) que le ha llevado Gabriel de Zaballos como artífice encargado de las alhajas de plata del Colegio de San Ildefonso, ante su presencia y la del sacristán al frente de la misma.

(Documentos nº 66-67)

El 21-6-1614 "se le abonan 103 reales de la corona que hizo a la Virgen del Val y al Niño Jesús, que las hizo por medio de esta villa"²⁴¹.

En 1615, "En abril cobra su mujer M^a Alarilla, por el primer libramiento de 1615". Se le aumenta el salario a 5.000 maravedís.

²³⁹ Gutiérrez García-Brazales, Manuel: Artífices y Artistas, del Arzobispado Toledano. ob, cit, p. 52...

²⁴⁰ Entendemos que seguiría cobrando el salario ordinario de tres mil maravedís como contraste; el hecho de decir sin salario hará referencia al cargo de marcador.

²⁴¹ AHMAH.: Legajo 464/1. (1658).

"Digo ana de alarilla viuda de al^o martinez Platero y Contraste que fue desta villa que rrecibi del sr. Xpobal de la camara mayordomo desta v^a de alcalá quarenta y nueve reales de vellon que me mando pagar los señores Just^a y rrejimiento desta v^a de lo que le quedo a deber de su salario al dicho al^o martinez mi marido y por no saber firmar lo firmo por my Xpobal Mendez platero v^o desta v^a a once de mayo de mill y seiscientos y quince Xristobal/Mendez (rubricado).

Del tercio de fin de abril deste año de 1615"²⁴².

MARTÍNEZ GASPAR (1561)

En 1561 aparece en el censo citado.

Le encontramos referido en un poder notarial dado en Campo Real (1586) relacionado sobre unas manillas de plata; para su realización se entregaron diferentes piezas de plata. (Documento n^o 68)

En 1595 hace de tasador junto con Diego Muñoz de un memorial presentado por Miguel Ruiz al Colegio Mayor.

MARTÍNEZ, LA DE GASPAR (PLATERA, 1596)²⁴³.

Viuda platera, que debió regentar el taller de su marido, poniendo oficial al frente del mismo, consta pagando alcabalas en 1596²⁴⁴.

²⁴² AHMAH.: Legajo/1050/1.

²⁴³ AHMAH.: Legajo 574/3.

²⁴⁴ Según Heredia, Carmen: Várias viudas de plateros continuaron con el taller de su marido abierto, pero nunca fueron consideradas como **hermanas**, de modo que ésta, concluye, debió sufrir examen. Heredia Moreno, C: Estudio de los contratos de aprendizaje artífico en Sevilla...Sevilla, 1974.

No tenemos constancia que la viuda de Gaspar Martínez, estuviera examinada, por lo que nos inclinamos a pensar que sería de las que ponían un maestro al cargo del taller.

MEDINA FRANCISCO DE (1533)

MÉNDEZ CRISTÓBAL (1619)²⁴⁵

En 11/5/1615, firma en nombre de Ana de Alarilla, viuda de Alonso Martínez, a fin de que pueda cobrar su última y primera paga de 1615, de abril. (Deduzco que murió en la primera década de mayo), y posiblemente quedó al cargo del taller de Alonso.

MENÉNDEZ FRANCISCO (1596)²⁴⁶

MONTE DIEGO (HEREDADO) (1596...)²⁴⁷

Posiblemente sea hijo de otro Montes de 1561 también platero.

Vive en una casa perteneciente al Colegio Mayor:

"La tercera que posse...p^o de... navarro en que ay quatroçientos y sesenta y cinco maravedís de censo perpetuo cada año en dos pagado este cumple el día de San Juan de noventa y cinco (1595)²⁴⁸.

En 1595 vive en la tercera casa de la décima Isla de la Universidad. Paga 1475 maravedís. Está desde 1595 a 1599 que paga a P^o de Cardeñosa [¿receptor del Colegio?].

²⁴⁵ AHMAH.: Legajo 274/2.

²⁴⁶ AHMAH.: Legajo 574/3. Alcalbalas, Tercias y Rentas Reales. Año 1596.

²⁴⁷ AHMAH.: Legajo 574/3.

²⁴⁸ AHMAH.: Legajo 1098/3, pág. 103.

MUÑOZ BARTOLOME (1549-1561)

MUÑOZ PASCUAL (1561)

MUÑOZ PEDRO (1533-1551)

Con el apellido Muñoz tenemos varios plateros y nos inclinamos por pensar que él debe ser quien encabece la saga, atendiendo a la cronología de las noticias que poseemos.

En 1537, que se le cita en el pleito de Juan Faraz, debía ser de mediana edad, pues le encontramos después en 1551 y 1555, para perderse las mismas.

Los otros orfebres con el mismo apellido serán: Bartolomé Muñoz, quien le encontramos en el censo de 1549 y de 1561, y Pascual Muñoz, más joven, ya que aparece por primera vez en 1596.

Poco es lo que sabemos de este artífice y su actividad.

Las primeras noticias que poseemos de Pedro Muñoz están relacionadas con su actividad de platero, que trabaja en el Colegio Mayor de San Ildefonso. Con todo no podemos afirmar, por ahora, que tuviera el título de tal, pues por estas fechas se están realizando pagos a Juan Faraz I, Juan Francisco Faraz y a él.

En "1534, a 13 de agosto pague a Muñoz platero, dos reales por adobar unas piezas de plata".

"16 de septiembre de 1538 dí a Pedro Muñoz platero, quinientos quarenta y quatro maravedís por adobar taças y vinageras"²⁴⁹.

Le hemos visto, como buen compañero, cobrando, mediante una cédula dada por

²⁴⁹ AHN (H).: Sección de Universidades. Libro 653-F. pp. 149v y 165v.

Manuel Correa, platero, "andante en Corte", el importe de un juro por cien ducados que se le libran en las alcabalas que compró en diferentes años, de Alcalá de Henares²⁵⁰.

Este mismo le citará como experto para tasar las varas de los cetros y el adobo de las cabezas de los mismos, a su favor²⁵¹.

En 1539 se realiza la tasación citada, siendo su oponente en la misma, Juan León, como platero presentado por el Colegio Mayor; quienes una vez hecho el juramento obligado, llegan al acuerdo, de un ducado por la hechura, la plata aportada más el adobo de las cabezas; siendo el mismo Juan Faraz quien valoró su importe. (Documento nº 25)

No tenemos la suerte de que citen el orfebre que realizó el peso, por el que hubieramos deducido el contraste, que detentaba el cargo en aquel año en el Concejo. Nos inclinamos a pensar que lo realizó Juan Faraz²⁵².

Cruz Valdovinos en la obra tantas veces citada, aporta otras noticias que recabamos para incrementar su actividad:

"Adobos de un cáliz para Valdenuño Fernández (1539-1541), de otro cáliz para Pezuelas de las Torres (1541) y sendas cruces de Loranca de Tajuña (1541) y Albalate de Zorita (1547), hechura de unas crismeras para Meco(1538), Rascafrías (1541),

²⁵⁰ "Sábado 28-1-1553. Este día Pedro Muñoz platero, vecino de esta villa con poder que mostró de Manuel Correa platero, andante en Corte, presentó un privilegio de S.M. escrito en pergamino de cuero e sellado con el sello real de plomo pendiente, por el cual parece que se le libra en las alcabalas desta villa cien ducados de juro que compró con el cual requirió a los dichos señores lo cumplan o guarden como en él se contiene. Los dichos señores le obedecieron con el acatamiento debido". AHMAH. Libro de actas nº1.

²⁵¹ Cruz Valdovinos, J.M: Los Faraces, plateros Complutenses del s. XVI. Alcalá de Henares, 1987, p.47.

²⁵² AHN (M): Universidades. Legajo/867.

Daganzo de Arriba (cuentas de 1547), y Malaguilla (cuentas de 1550), y de varias obras para Chiloeches: un cáliz (antes de 1540), cáliz con sobrecopa (1544), y cruz procesional (acabada en 1548)²⁵³.

Posteriormente, en 1551, será requerida su presencia para realizar otra tasación de los cetros, pero esta vez el autor de los nuevos será Juan Francisco Faraz, siendo su compañero de tasación Felipe Valderrama²⁵⁴. (Documento nº 27)

PARDO MARTÍN (1540)

Pasará al Escorial. Vecino de Alcalá a partir de 1580.

"Pardo, que siguió avecinado en Alcalá (documentándose pagos por sus aderezos en piezas de la parroquia de Alovera en 1581, 1584 y 1586), continuó su actividad para El Escorial.

Después de 1548 hizo los cetros, coronas e insignias de bronce de las estatuas de los Reyes de Judá, según trazas de su escultor Monegro.

"Y también doró las figuras grandes del retablo mayor, los escudos de armas de los entierros y otras obras para el servicio de la sacristía".

Esta actividad fue tan satisfactoria que a la muerte de Babia, en 1594, Felipe II le nombró platero real con obligación de residir en Madrid o en El Escorial.

Pero en ese momento desaparecen las noticias del platero, que quizás murió pocos años después²⁵⁵.

²⁵³ Cruz Valdovinos, J.M: Los Faraces, ob, cit, p.48.

²⁵⁴ AHN (M): Universidades. Libro 7-F. p.44.

²⁵⁵ Cruz Valdovinos, J.M: Madrid en el Renacimiento, ob, cit, pp. 246-247.

PASTRANA PEDRO DE (1597). MARCADOR²⁵⁶

El 8 de febrero de 1597 solicita ante el Corregidor, que Gabriel de Ceballos ceda las marcas de la Villa "pues no son suyas sino de la villa" para desempeñar él el cargo de marcador²⁵⁷. (Aportamos fotocopia de su solicitud)

En el censo de 1596 aparecen sin oficio: P^o de Pastrana, el moço, junto con P^o de Pastrana, el viejo, trabajador y Armando de Pastrana, su sobrino ²⁵⁸.

Ya habíamos encontrado entre los firmantes del Acuerdo de Santa Lucía de 1515, el patronímico Pastrana, así como Ávila y otros de posteriores plateros.

Margen: "Pagala Pastrana, platero"²⁵⁹.

Vive en la calle de la Laguna, en casas pertenecientes al Colegio Mayor por cesión de uno de los doctores: "La octava posee Catalina de Layba viuda muger que fue de Sevastián Muñoz en dos cientos y veynte y cinco mrs de noventa y cinco años, hizo reconocimiento ante Bartolomé Diaz de Ontiveros en onçe de jullio de mil y quinientos y ochenta y nueve años/ la razón en particular desse censso esta en la relación q sacó Collado en el quinto quadero a hojas diez y siete/ hiço reconocimiento Pedro de Pastrana, platero, v^o desta villa ante francisco de quintanilla en ocho de junio de mil y quinientos y noventa y cinco como heredero de la dicha Catalina de Leyba, su suegra...".

"Compró esta casa a Pasqual labrador²⁶⁰, becino desta villa

²⁵⁶ AHMAH.: Legajo 574/3.

²⁵⁷ AHMAH.: Legajo/574/3.

²⁵⁸ AHMAH.: Legajo 574/3

²⁵⁹ AHMAH.: Legajo 4/1, pág. 228 (margen izquierdo).

²⁶⁰ Página 228, margen derecho.

1.- Paga a J. Méndez.....U XXV....225 mvs.

2.- Pago llano de 1590.....Ñ XXV....225 mvs.

3.- Pago asta nabidad de noventa y siete.....Ñ XXV

p^o la muger de l^o pasqual pagados asta S.F. de 99".

Por consiguiente vive hasta 1593-94²⁶¹.

La casa la vendió a Alonso Pascual, labrador.

En 1593 hace de fiador de Gabriel de Espinosa²⁶².

El 10-3-1599 reunida la Capilla se propone al Sr. Rr. si conviene dar licencia a Pedro de Pastrana para poder vender "unas casas sobre las quales tiene este colegio censo" a lo que respondieron que se le dé licencia "para que venda y que trayga las escripturas para que el Colegio vea si le esta bien que se benda o nó, esto determinaron"²⁶³.

Posteriormente en 1594 entre los "alcances de los frutos está Gabriel de Espinosa y Pedro de Pastrana, su fiador como difuntos (sic) y haber dejado una deuda de 200 reales sobre los vestuarios²⁶⁴.

PAU MARTÍN DE (1590)²⁶⁵

²⁶¹ AHN (M).: Libro/24-F.

²⁶² AHN. Universidades. Libro/20-F.

²⁶³ AHN (M).: Universidades. L/1112-F. p.227v.

²⁶⁴ AHN (M).: Universidades. L/25-F. p.117.

²⁶⁵ Hijo del celeberrimo Gaspar de Guzmán.

PEDRAZA FRANCISCO (1740)²⁶⁶

En 1740, conjuntamente con Pedro G. Delgado y Mateo Pérez, aparece como vecino de Alcalá y viviendo en la calle Mayor, con dos personas a su cargo²⁶⁷.

PÉREZ MATEO (1742-1748)

En 1736, procedente de Guadalajara, el platero Mateo Pérez, envía un memorial al Concejo para ser admitido como vecino de la ciudad.

En el mismo folio se detalla la admisión como tal ciudadano, figurando los Señores Justicia y Regimiento, en el margen:

"Alcalá y Agosto 5 de 1736 -Los Señores Justizia y Regimiento= Digeron, Se Admita por tal Vecino de esta Ciudad del dicho Matheo Pérez en la formalidad que Pide y Se le tenga presente por tal Vecino, desde oy en adelante para las Contribuciones, y Cargas que los demás Vecino, de ella: Así Consta de Acuerdo de este Día, doy fee= Merodio (rubricado)²⁶⁸.

En 1740 está en el censo de vecindario²⁶⁹.

1740. Debió ser nombrado contraste, pues le encontramos en el Colegio mayor como tal.

Se le abonan 1212 rs importe de un inciensario, naveta y cuchara de plata que hizo para la Iglesia de Carrascosa de Henares:

"de cuia cantidad exhibo recibo y advierte que todo pesó 47 onzas y dos ochavas

²⁶⁶ AHMAH.: Censo de Vecindario. Legajo 274/1.

²⁶⁷ AHMAH.: Legajo. 274/11.

²⁶⁸ AHMAH.: Libro de Actas

²⁶⁹ AHMAH.: Legajo 274/1.

de plata a precio de 20 Rs cada una y la restante cantidad se la dio por hechuras²⁷⁰"

(Documento nº 69)

En 1743 labra las nuevas mazas de plata del Concejo. (Documentos nº 23-24)

En 1744 realiza el peso de alhajas del Colegio de San Ildefonso²⁷¹.

En 1748 hace arreglos para el Colegio Mayor.

En 1753 en el Catastro de Ensenada, aparece como maestro, con 52 años y cobrando 12 reales de jornal.

3-9-1760. Envía un memorial al Concejo rehusando el cargo de depositario alegando no estar preparado para el mismo, pues su oficio, cuando trabajaba, "era de artífice platero": "En este Ayuntamiento se presentó un Memorial de Matheo Pérez vezino Deesta Ciudad, en que dize tiene entendido en que se le ha nombrado por Depositario del positto De ella, y que respecto no ser Persona de Ynteligencia por el manejo circunstancias y demas q, pide el tal cargo, pues el quando ha podido travajar solamente ha exercido el Arte de platero; y después sirvió al Serenisimo Señor Infante Dr. Luis de Guarda Muebles en el Palacio Arzobispal, desta Ciudad Suplica se le exonere de el cittado empleo= ²⁷².

El concejo acepta la dispensa de Matheo Pérez, siempre que el anterior poseedor del cargo continúe en el mismo.

PÉREZ ROQUE (1581)

Es uno más de los plateros complutenses de los que no tenemos referencias

²⁷⁰ Legajo 71. Folios 204 y 204 v.

²⁷¹ AHN (M).: Universidades. Libro...

²⁷² AHMAH.: Libro de Acuerdos/84. Alcalá de Henares.

documentales en las que apoyar lo que decimos, son todas bibliográficas.

Contraste a mediados del siglo XVI. No consta en el Archivo Municipal debido a la falta de actas de varios años.

Conocemos que pasará al Escorial donde será muy valorado.

En 1580 trabajando para el Monasterio se obligó a hacer todas las guarniciones de latón necesarias para los libros del Coro << que han de tener ocho esquinas, dos óvalos grandes, una con parrillas y otra sin ellas con maneguelas y carrillos... >>

En 1581 se contrató con los plateros Roque Pérez y Martín Pardo, ambos vecinos de Alcalá, el dorado de todas las guarniciones²⁷³. (Documento nº 70)

PIZARRO JUAN (1503...)

De él sólo podemos decir lo mismo que de Andrés Calderón, que en 1503 están avecindados en la villa, posteriormente marcharon a la Corte al servicio de la reina Isabel.²⁷⁴

PORRAS FRANCISCO DE (1549)

Está en la relación de vecinos para el pago de alcabalas de 1549.

RIESGO FRANCISCO (1731)

Platero vecino de Alcalá de Henares, sin que conste en los censos.

²⁷³ Cruz Valdovinos, J.M: Madrid en el Renacimiento. ob, cit, pp. 256 y ss.

²⁷⁴ Cruz Valdovinos, J.M: Platería Madrileña del Siglo XVI. Madrid en el Renacimiento, Alcalá de Henares, 1986, p. 256.

RODRÍGUEZ DE BABIA JUAN (1560...)

Vecino de Alcalá algunos años. Procede de Toledo.

Nombrado platero real de Felipe II, año 1570, ejercerá su cargo y será autor de varios cálices limosneros que el monarca, siguiendo la costumbre de sus antecesores, tenía a bien regalar a monasterios o iglesias.

Entre los beneficiados estará el Monasterio de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares (1571), por lo que será su autor, cuya marca y fecha constan en el mismo. Inscripciones: en el interior de la peana: + DOMINO LUDOVICO MANRIQUE ELEMOSYSNIS REIIS PREFECTO; en el borde convexo del pie: (dentro de una filacteria) PHILIPUS & II & HISPANIAE & REX, emblema de la cruz con Jerusalén al fondo (dentro de una filacteria) MEDONAT & ANNO & 1571 y escudo real²⁷⁵.

"En 1583: Se le abona unas piezas realizadas como platero real.

1591: Está como tasador de las obras realizadas por el platero Andrés de Lecanda para la jormada de Zaragoza.

1611: En nombre de su hermana, doña Feliciana de Babia, presenta una cuenta de su cuñado, Antonio Miguel, que fue platero de S.M.(AG Palacio. Leg. 5261)"²⁷⁶.

ROJO SALVADOR (1798-1799)²⁷⁷

En 9/1/1798, aparece como platero para el oficio de marcador y contraste.

"Se cometían muchos abusos por los maestros de los talleres, hasta el extremo

²⁷⁵ Conocíamos ya la citada alhaja, pero en la Exposición de las Clausuras de Alcalá 1986, tuvimos la suerte de contemplarla de nuevo, se la refiere en el Catálogo con el nº 65.

²⁷⁶ Martín, Fernando: Catálogo de la Plata del Patrimonio Nacional. Madrid, 1987, p. 401

²⁷⁷ AHMAH.: Legajo 855/1.

de que los examinadores vendían a los examinados las obras que presentaban como pruebas de su habilidad y en el Cabildo de 7 de mayo de 1792, Manuel de Lara tiró de la manta con motivo del examen de Antonio del Gras, acusando de este abuso a Manuel de la Plaza y Manuel Rodríguez, y la cofradía acordó que para que no se repitiese el caso, se hiciesen las pruebas con plata de la Hermandad, y encargar al Tesorero que las piezas así hechas las recogiese y vendiera²⁷⁸"

ROMÁN MARTIN (1596)²⁷⁹

ROMANO JOSÉ (1815)

ROMERO Y FIGUEROA SALVADOR (1800)²⁸⁰

En 1809 vivió en la Plaza Mayor del Mercado.

En 28-2-1800 se le nombra como platero para hacer el oficio de contraste.

El 28/1/1801, es reelegido en el cargo: D. Salvador Romero de Figueroa.

RUIZ MIGUEL (1538-1596...)²⁸¹

En 1538 trabaja para la iglesia de Santo Domingo de Pozuelo. Este dato bibliográfico no hemos podido comprobarlo documentalmente; de ser así debió tratarse de un antepasado suyo.

²⁷⁸ Archivo de Plateros. Toledo, pp. 246-247.

²⁷⁹ AHMAH.: Legajo 574/3.

²⁸⁰ AHMAH.: Legajo 855/1.

²⁸¹ AHMAH.: Legajo 574/3.

1579. Repara la cruz de plata de la Parroquia de Torrejón del Rey²⁸².

En 1584 hace para Daganzo de Arriba una cruz de altar por la que cobró 5 ducados.

En 1585, como platero del Colegio Mayor, realiza diversas actividades, tanto de reparos como **obra nueva**, tal el caso de un cáliz con cuatro escudos de las armas de Cisneros que pesó 4 marcos menos cuatro reales y medio; labrado al romano, con su patena; costó de hechura doscientos y cincuenta reales²⁸³.

En 1586 se le entregan diversas piezas para arreglos y realización de nuevas, que conocemos por los memoriales del refectorio y sacristía, que había enviado al Colegio, siendo contrastadas por Antonio de Ávila y tasadas por los plateros Pascual Muñoz, puesto por la Academia, y Diego Muñoz, defendiendo los intereses del artífice. (Documento n° 10).

También se le pagará con plata: "diose a Miguel Ruíz a cuenta de lo que se le debía de la lámpara"²⁸⁴.

Esta lámpara creemos que era la que se hizo por legado testamentario de Juan de Ayllón en 1573, quien cedió el peso de la plata de dos jarros más el dinero que se le debía, como constó en su testamento, y que será repetidas veces nombrada en los acuerdos de capillas ante la demora experimentada en su realización.

Una vez concluida se le abonarán:

"Mas se le descargan sesenta y nueve mill y quinientos y noventa y ocho mrs que pago a miguel Ruiz Platero de la hechura y plata que puso en la lanpara para este collegio

²⁸² Murillo Ramoa, Vicente.: Historia de Torrejón del Rey. Guadalajara, 1988, p. 80.

²⁸³ AHN (M).: Universidades. L/864-F.

²⁸⁴ AHN (M).: Universidades. L/864-F.

Por librança fecha en diez de octubre"²⁸⁵.

Finalizada se ubicará en el medio de la nave de la iglesia, sustituyendo a otra grande de azófar que durante muchos años iluminó el recinto.

31-8-1588 en Capilla se presenta un memorial realizado por el artífice, platero del Colegio, en el que aporta los adobos y obras nuevas hechas de la sacristía y refectorio, que estaba firmado por dos tasadores y contraste.

En el libro de Visitas celebradas en 15-XI-1588, el señor Visitador manda que se hagan y perfeccionen las mazas, ante la inminente venida de los reyes.

15-XI-1588. Se acuerda en capilla la realización de mazas para los bedeles; una vez difundida la oferta, se presentan tres solicitantes, que hicieron obligación de las mismas; de entre ellos será elegido Miguel Rúiz, platero del Colegio, ante la no comparecencia de los otros, a pesar de haber ofertado hacerlas más baratas que el artífice citado.

Comisionados para hacer y culminar la gestión de las piezas, fueron los maestros Arroyo y París, platero mayor éste último, o sea, encargado de la plata del Colegio:

"traten todas las condiciones que conbienen y igualen las dichas maças i su echura y todo lo que fuere necessario Hasta que se acaben de manera que por lo que conçertaron en modo los sobre dichos maestro paris y maestro arroyo se paguen y haga libramiento de todo lo que dixesen valen y se igualen con el dicho Miguel Ruiz"²⁸⁶.

En capilla de 30 de septiembre de 1592 se acuerda se acaben las mazas que están por acabar y que las perfeccione lo mejor que pudiere y una vez realizado se tassen

²⁸⁵ AHN(M).: Universidades. Libro/207-F (1598-99).

²⁸⁶ AHN (M).: Universidades. L/1112-F.

y se pague lo que tasasen. (Documento nº 71 y 71 bis)

Como vimos, ya el Sr. Visitador hablaba de la venida de los monarcas, por lo que la realización de las mismas corría prisa. Ahora el motivo será religioso²⁸⁷, de ahí que todavía en 1594 se refiera su urgencia:

"...las acabe attenta La grande necesidad que ay dellas para la procesion y solemnidad que se espera habra dentro de un mes en la translacion de los santos mártires Justo y Pastor"²⁸⁸.

Sin embargo el proceso de las mismas no fue al ritmo deseado; contribuyó a ello la falta de entendimiento entre las partes, y el hecho de que el artífice no se ajustase a las condiciones dadas.

Mientras tanto el platero y el síndico del Colegio, maestro Quilez, mantienen un pleito, por lo que Miguel nombra su procurador:

"A Yusepe de Carança: Sepan quantos esta carta de poder y procuración vieren como yo, Miguel Ruiz, platero vº desta villa de alcalá de enares otorgo y conozco por esta presente carta que [le] doy todo my poder cumplido...para el pleito que trato con los herederos del maesro Quilez moreno Difunto y síndico del Colegio de San Ildelfonso...sobre un libramyento de veinte myll y ochocientos mrs que se le libró al dho maestro Quilez por el dho Colegio; y [para en] general en todos mys pleitos y çebiles

²⁸⁷ "Una vez producido el regreso de los Santos mártires de Huesca, quedaron depositados en una hornacina abierta en el presbiterio al lado del Evangelio junto al altar mayor que se cerró con una reja labrada, grabada en oro y azul, pues la cripta estaba en obras desde el año 1525"... "En dicha hornacina quedarán hasta el 6 de agosto de 1594 en que concluyeron las obras de la cripta donde hasta entonces únicamente estaban la urna de jaspe y la piedra martirial"

²⁸⁸ AHN (M).: Universidades. Libro 1113-F. p. 39.

y criminales..."²⁸⁹.

Posteriormente, el conflictivo platero, pretenderá iniciar otro proceso con el Colegio de San Ildefonso: "...Que con este dicho colegio trata o pretende presente tratar miguel rruiz, platero v^o desta villa por la hechura y tasación de ciertas maças e ansi mismo para que puedan según fenecer.." ²⁹⁰.

1/9/1594 "Obligación de una casa que Miguel Ruiz platero Sepan quantos esta carta de obligación vieren como yo Miguel Ruiz, platero vez^o desta villa de alcalá de henares otorgo y conozco Por esta carta que me obligo de dar y pagar al ynsinio (sic) collezio de san ylefonso desta villa o a quien su poder obiere sesenta ducados e medio que hazen veinte y seis mill y cuatrocientos sesenta marabedís los quales son por Razón del arrendamiento de alquiler de una casa del dicho Collegio en la Plaça del Mercado linde del dho collegio del Collegio teologo que el collegio a arrendado pa que biba En ella doña m^a de mendoza muger de don Yñigo lopez de mendoza El qual dicho arrendamiento es por un año..."²⁹¹.

1595. Vive en la calle Mayor, en casas arrendadas, que alindaban con otras de Alonso Guillén por una parte (casas de la sexta partida, de las islas de la Universidad)²⁹².

10-6-1595 "En esta capilla dio Relacion el maestro Guijarro de un memorial que se le encomendo viesse de algunas cossas que a hecho Miguel Ruiz platero del colegio, como son adereços de caliçes, cruçes, vinageras y otras obras de la sacristía y assí

²⁸⁹ AHN (M):. Universidades. Legajo 18-F. Libro Registro: "Escrituras ante Bernardino de Carassa". 1592 años, pág 5.

²⁹⁰ AHN (M):. Universidades. Legajo 21-F. Carta de Poder (1.595).

²⁹¹ AHH (M):. Universidades. L/20-F. p. 19.

²⁹² AHMAH.: Legajo/4/1 (1595/1599).

mesmo De 6 taças que hiço para el Refectorio de quatro taças viejas y assi mesmo vinajeras doradas nuevas de otras dos viejas y dos sellos de las armas del Cardenal, mi señor, con la historia de Sto, Illefonso y otras muchas cosas que en espacio de 3 años a hecho limpiando la plata de la sacristía y refectorio como consta del dicho memorial...y asimismo mandaron que antes que el dicho libramiento se de y entregue al dicho miguel Ruiz, parezca Gabriel de Cevallos platero ante el Rector y torne a jurar la tassa que a hecho del contenido en el memorial del dicho Miguel Ruiz.."293.

11-5-1596. "En la Capilla se determinó que los saleros que miguel ruiz platero tiene hechos se compren y se hagan todos los que fueren necesarios para el refitorio y se truequen los viejos que aora ay y lo que hubieren de costar lo conçierten el platero mayor y el dor. Alonso garcía Rtor, ante el Ldo Bartolomé Denovajas" (rubricado).

15-11-1596, el artífice solicita se pesen y tasen los saleros y jarros que ha hecho y se le pague la plata que ha puesto conforme al memorial que presenta. La Capilla determina que se vea y haga pesar y tasar comisionando de ello al doctor Guijarro y al maestro Joan García y traigan la Resolución dello a la Capilla.

Dr. de Liçaraçu Rector Dr. Pº Miguel ante mi El maestro Hurtado secretario²⁹⁴.

"400 Rs que hacen 3600 mrs que se le mandan librar por capilla plena fecha a 22/11/1597 por ciertos aderezos de plata que ha hecho pa la sacrista y refitorio deste collegio como por petición De la dicha Capilla y memorial de tasazion que queda en contaduria que con esta y su carta de pago seos rezebiran en quenta echa a catorze de abril de mil y quinientos y noventa y ocho años"²⁹⁵.

²⁹³ AHN.: Universidades. L/1113. p. 77.

²⁹⁴ AHN.: Universidades. L/1113. p. 158.

²⁹⁵ AHN (M).: Universidades. Libro/886-F. Fol. 337.

"Yten se le descargan ciento y treinta y quatro mill y seisciento y quarenta mrs que por librança de los dichos rector y con carta de pago a miguel ruiz platero de la campana de plata que hiço para este collegio consta de el libramyento en el dicho folio de seiscientos y diez y seis su fecha a diez y nueve de mes julio del mismo año 1600"²⁹⁶.

19-5-1600. Se encarga al tesorero del Colegio que abone tres mil y noveciento y sesenta reales que en nombre de la Capilla tiene recibidos para en pago de lo que abonará a Miguel Ruiz a cuenta de la lámpara que ha de hacer para la Capilla de San Ildefonso. (Documento nº 72)

1600. Hace una sobrecopa para Miraflores de la Sierra²⁹⁷.

En 1602 Posee licencia para ejecutar obras en la archidiócesis toledana para la que realizará diversas piezas tanto del alfoz complutense como de Guadalajara ²⁹⁸.

A través de los pormenorizados memoriales que envía al Colegio Mayor, hemos podido constatar su abundante y buen hacer y curiosamente la precaria situación económica en que vivía. (Documentos nº 10-11-13-14-15-16 y otros)

SALAZAR DIEGO DE (1549-1561)

²⁹⁶ AHN (M).: Universidades. L/207-F.

²⁹⁷ Cruz Valdovinos, J.M: Madrid en el Renacimiento. Alcalá de Henares, 1986, p. 263.

²⁹⁸ Gutiérrez García-Brazales, Manuel.: Libro de los Artífices y Artistas del Arzobispado Toledano. Ob, cit, p. 52.

SÁNCHEZ MUÑOZ DIEGO (DIEGO MUÑOZ) (1569-1609)²⁹⁹

En 1569 está entre la relación de plateros que pagan alcabalas.

En 1602 posee licencia para ejecutar obras en la archidiócesis³⁰⁰.

"9-1-1603. Se le dio probisión de informar para un incensario de la yglesia de Carauaña y una naveta para la villa de Torres".

18-9-1603. Juró no tener obra del Consejo:

Diósele comisión de informar para una cruz de Brujel(sic).

9-10-1603. Se dio probisión de encargo al contenido para una cruz de Brujel con que no exceda de 500 ducados.

13-1-1604. Se le encargó una naveta para la iglesia de Torres con que no excediese de treinta ducados.

Este día se le encargo un incensario para Carauaña que no excediese de ochenta ducados.

13-2-1604. Se le dio probisión de informar para una nabeta de la iglesia de Torrejón.

23-3-1604. Se le encarga la naveta de Torrejón del Rey con que no exceda de 250 reales.

En 1605 se fecha la cruz procesional de Meco³⁰¹.

Hace de tasador en favor de Miguel Ruiz de un memorial presentado por el platero del Colegio, al Mayor, junto con Pascual Muñoz.

²⁹⁹ AHMAH.: Legajo 574/3.

³⁰⁰ Gutiérrez García-Brazales, Manuel: Artífices y artistas del Arzobispado Toledano. p. 51

³⁰¹ AHN (M):. Legajo 371 (1.587). Memorial de su trabajo de platero del Colegio "de ocho meses a esta parte".

SÁNCHEZ PALANCAR JUAN (1619)³⁰²

En "13/1/1621, se nombra por contraste de esta villa a Juan Sánchez Palancar, por fallecimiento de Gabriel de Zaballos, que poseía el cargo de contraste y marcador, con el salario ordinario con que esta villa no le de carta alguna".

En 30/7/1621, se nombra a Juan de Zavallos por marcador y contraste por muerte de Juan Sánchez Palancar.

SEGURA ALONSO DE (1588)³⁰³SERRANO JUAN (EL VIEJO) (1551)³⁰⁴

Conocemos la referencia de su habitar en al Calle Mayor y ser padre de Juan o Pedro Serrano, que de las dos formas se le cita, el mozo, también platero.

En 1549 lo encontramos pagando la parte correspondiente de las alcabalas. Dos años después se le nombrará como marcador, siendo el primer dato que poseemos de los tales, lo que nos resulta revelador y más aún por lo que nos descubre de su laborar y otras noticias de las que ya hicimos mención.

"Este día los dichos señores nombraron por marcador de la plata que se labra en esta villa a Juan Serrano, el viejo, vecino en esta villa. Al cual mandaron que lleve de cada pieza que marcare los derechos que se llevan e acostumbran llevar en la Corte y en Toledo y en otras plazas...el cual hizo la solemnidad e juramento que se requiere".

³⁰² AHMAH.: Legajo 274/2.

³⁰³ Actua como tasador de piezas del Colegio Mayor de San Ildefonso pertenecientes a Miguel Ruiz (mazas) y Gabriel de Cevallos.

³⁰⁴ AHMAH.: Libro 1. Actas, 1.551, marcador de plata.

Sábado 19-12/51

"Este día los dichos señores mandaron que por cuanto está proveído por los dichos señores el oficio de marcador de plata de esta villa a Juan Serrano vecino de esta villa, y él pide una plancha de plata pa hacer el ensaye que valga cuatro ducados e otras cosas tocantes al oficio, que dando fianzas devolverá esta villa la dicha plata e lo demás que le dieren se le den e cometieron el tomar las fianzas a mí el presente escribano³⁰⁵.

SERRANO JUAN-PEDRO (EL MOZO) (1554-1561)

Hijo del precedente, apareciendo en el censo de 1549.

El día 4 de julio de 1554 se le nombra como contrate, cobrando 3000 maravedís anuales, cargo que ejercerá también en 1555.

El 1-XII-1554 se le asignará también el cargo de marcador; pasados unos días se le notificará que no "use de tal oficio porque no consta a la Justicia e Regimiento, estar examinado para dicho cargo", y se le manda que vaya a la Casa de la Moneda de Toledo para que se examine; le acompañan dos plateros complutenses, Bartolomé Muñoz y Hurtado, según creemos.

Superada la prueba, volverá con el aprobado para ejercer de marcador y trae el certificado de dos maestros marcadores toledanos; posteriormente se le restituirá en el cargo cesado, siguiendo el juramento obligado³⁰⁶.

Aparecerá también en el censo de población de 1561.

Y, nada más sabemos de él, coincidiendo con la falta de documentación archivística.

³⁰⁵ AHMAH.: Libro de acuerdos, actas, n° 1. 1551.

³⁰⁶ AHMAH.: Libro de acuerdos del Concejo. N° 2.

TÉLLEZ HERNÁN (1561)

Poseemos la referencia documental de 1515 en que arregla los órganos de la capilla de san Ildefonso:

"En doze de dizi[embre] di a Hernan Tellez tres mill y setecientos y cinquenta mrs porque afinó tres pares de organos de la capilla de Sant Hilefonso y mas hizo a los organos de palo un caxón y fuelles de la forma del caxón de los órganos grandes de la Capilla y más se le dieron los fuelles q tenya los organos de palo porque así entró en la yguala por concierto de herrera y fron Ju^o de Luganes en cuyas normas se puso"³⁰⁷.

Suponemos que se trata de un antepasado suyo.

Ejerce de marcador hacia los años de 1580.

Tanto en la cruz procesional de Bujalaro como en la custodia de la Catedral de Sigüenza, aparece la marca TZ, junto con la de Gaspar de Guzmán, ya citadas, podrían corresponderse con su marca de poseedor del punzón de la villa.

Punzones situados en el cuadrón del anverso Castillo sobre ALC/ALA. G/GUZMAN y TZ en la cruz procesional de Bujalaro³⁰⁸. En la custodia las marcas estan ubicadas en el interior del pie.

Una pieza conocida de él será el cáliz de la catedral de Sigüenza, último tercio del s. XVI y que participó en la exposición de 1941 del Museo Arqueológico Nacional³⁰⁹.

³⁰⁷ AHN (M).: Universidades. Libro 813-F.

³⁰⁸ Esteban López.: Natividad. ob, cit.

Dice conocer un artífice llamado Jeremías Téllez, activo en Alcalá entre 1533 y 1564, que podría ser el progenitor de Hernán, que es el platero conocido.

³⁰⁹ A.H.N. Bibliografía.

TÉLLEZ JEREMÍAS (1533-1564)³¹⁰

TORRE GABRIEL DE LA (1619)³¹¹

TORRECILLA FRANCISCO DE (1550)

VALDERRAMA FELIPE DE (1551)

Participó como tasador puesto por el Colegio Mayor, junto con Pedro Muñoz en los cetros nuevos realizados por Juan Francisco. (Documento nº27)

VALENTIN FELIPE (1662-1674)³¹²

Alcanzó el cargo de prioste de la cofradía del Cristo de los Doctrinos en 1672.

Por los trabajos de Mercedes Agulló y Cobos³¹³, sabemos que fue maestro platero y vecino de Alcalá de Henares.

Era hijo de Manuel Valentín, platero, y de su mujer D^a Juana de la O.

El día 30 de junio de 1662 firmó capitulaciones matrimoniales con Úrsula Arias, doncella, hija del pintor Antonio Arias, estableciéndose en dicho documento que Manuel Valentín dotaría a su hijo, entre otros bienes, con <<la herramienta necesaria para el ejercicio de su arte de plateros>>. El contrato se anularía el 16 de julio del mismo año, pero el mismo nos ha permitido, al menos, conocer algunos datos de este

³¹⁰ Posiblemente familiar de Hernán Téllez.

³¹¹ AHMAH.: Legajo/274/2.

³¹² Marchamalo, Antonio: El Cristo de los Doctrinos, pp. 64-65.

³¹³ Agulló y Cobos, Mercedes: Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI-XVII. A.I.M. Madrid, 1981.

orfebre alcaláino.

Observamos la coincidencia del apellido Valentín con el de la esposa de Pedro Gómez Delgado, platero, lo que muestra, una vez más, la cerrada organización gremial a fines del siglo XVII.

VALENTIN MANUEL (1648-1653))

En 2/5/1648 se le nombra MARCADOR, por muerte de Juan de Hena (Gil de Ena), después de un memorial que envía solicitándolo.

"En este ayuntamiento se dió petición por Manuel Valentín, platero, vecino de esta villa, diciendo que Juan dena platero, marcador de plata de ella era muerto, suplicaba se le hiciese el nombramiento a él del dicho oficio"...(Documento nº 73)

Los Capitulares enterados de la muerte de Juan de Hena, le asignarán el cargo.
"..nombraron por marcador de plata de esta villa al dicho Manuel Valentín..."

Aparece como marcador desde 1648-a-1653.

Vive en la calle Mayor, mano izquierda, según vimos por referencias bibliográficas.

"En la descripción que se hizo en 1614 se dice que tiene por linde hacia la plaza de Abajo casas de Dña. Justa de Zevallos, viuda de Juan Garichea y por hacia el Mercado, casas de herederos de Manuel Balentín y el callejoncillo que tiene puerta a la calle Mayor (guarda relación con la descripción próxima a la casa de Gabriel de Zevallos).

En 29-7-1663, D. Andrés Valenzuela Márquez del Prado dijo:

"que había unas casas que haçen medianería con casas de Manuel Valentín, platero en

la calle Mayor³¹⁴.

VARGAS (A OBRERÍA) (1561)

VEGA DIEGO DE (1596-1619)³¹⁵.

VILLALTA (A OBRERÍA) (1561)

VISÁN (1550)³¹⁶

YAÑEZ JAIME (1750-1772)

Un nuevo platero solicita al Ayuntamiento ser admitido como vecino en la ciudad. Leída la comunicación el Concejo pedirá al interesado muestre un certificado de buena conducta y la razón por la que ha optado por la Ciudad, informe de la localidad de donde procede, Madrid, realizado por el Cura párroco de la Villa. (Documento nº 73)

Una vez enviado el informe solicitado por el presbítero de la parroquia, se le admitirá como vecino y se le asignará la Parroquia de Santa María.

En 1753 lo encontramos con los componentes de su casa:

- Jayme maestro, platero de 40 años,
- Antonia Garcia, su mujer, 41 años y

³¹⁴ AHMAH.: Legajo/611/1.

³¹⁵ AHMAH.: Legajo 574/3 y Legajo 274/2 (1619).

³¹⁶ Munoa y Rabasco.: Diccionario de la Plata Española y Virreinal. 1986.

- Yoseph Lucio, su criado, 20 años³¹⁷.

En 1757 aparece viviendo en la calle Mayor.

En 1763 posee y trabaja en tienda propia teniendo como oficial a Domingo de Gras (18 meses con él).

En 1770 hace declaración de haberes para efecto de contribución y dice tener 52 años. En el mismo detalla tener a su cargo a su mujer de sesenta y mi criada a quien doy de salario doce ducados al año, vivo en la Calle Mayor, casa propiedad del Cabildo de la Magistral..(Documento nº 74)

En el Catastro de Ensenada aparece con 40 años, más 27 de diferencia pues fué en 1753, debía tener 67 años. El hecho de rebajar la edad debe guardar relación con un tope en el tiempo de años de trabajo.

ZAVALLS GERONIMO DE (1646-1659)

ZEBALLOS JHOAN DE (1619-1656..) ³¹⁸.

Era hijo de Gabriel de Ceballos.

Una vez fallecido su progenitor se nombra por contraste a Juan Sánchez Palancar y por marcador a Juan de Zeballos³¹⁹.

6-10-1620, se paga a Juan como platero del Colegio Mayor de San Ildefonso, cargo que anteriormente había regentado su padre.

16-12-1620. Se abonan a Juan xxxvi rs del aderezo de las mazas de plata:

³¹⁷ AHMAH (M).: Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo/572/10 y 572/11.

³¹⁸ Hemos respetado su firma autógrafa dispuesta debajo de una cruz. Legajo 1041/2.

³¹⁹ AHMAH.: Libro/8 de Actas del Concejo. p. 262v.

"En este ayuntamiento se acordó se libren a Jn^o de Zeballos platero, vecino desta villa treinta y seis reales del aderezo que hizo en las mazas de plata questa villa tiene, de unos tornyllos questaban quebrados y otros aderezos"³²⁰. (Documento n^o 76)

19-1-1621 En el ayuntamiento se suscita el hecho de haber nombrado por marcador de la plata a Juan y no les consta que esté examinado³²¹ para dicho cargo, por lo que debe dejarlo y nombrarán en su lugar a Juan Sánchez Palancar, que tenía el punzón de contraste:

"Marcador Juan Sanchez Palancar porque Juan de Zeballos no lo puede usar"³²².

30-7-1621. "En este ayuntamiento se nombró por contraste y marcador del oficio de platero a Juan de Zeballos vecino de esta villa por muerte de Juan Sánchez Palancar, platero que lo tenía, con el salario ordinario que esta villa da"³²³.

1622. Como platero del Colegio Mayor realiza y adoba piezas.
(Documento n^o 77)

De nuevo se refiere la relación de oficiales del Concejo y entre ellos está Juan de Zeballos como contraste y marcador, "con el salario ordinario"³²⁴.

En el cargo de contraste le encontramos muchos años, siendo asumido el punzón de marcador por Juan de Hena: los años: 1623-1665...

"En dos del mes de setiembre de 1626 la Justicia y Regimiento desta villa libró

³²⁰ AHMAH.: Libro/7. p. 247v.

³²¹ Constatamos un hecho habitual, el incorporarse al oficio de platero los hijos de artífices sin estar examinados, dando por hecho su suficiencia.

³²² AHMAH.: L/8. p. 265.

³²³ AHMAH.: Libro/8. p. 305.

³²⁴ AHMAH.: Libro/8. pp. 344 y 453.

a Juan de Caballos contraste desta villa mill seiscientos y sesenta y seis mrs y m^o del tercio de fin de agosto del dicho año de su salario de contraste y marcador de la dicha villa en Clemente Sánchez su mayordomo de propios pa que los pague de los mrs de su cargo de que tome la Razón en siete de enero de mil y seiscientos y veinte siete años"³²⁵.

5-3-1630. "Juan de Zeballos, contrate de esta villa sin salario de la V^a y pueda llevar un real de cada fe que dé y medio de cada peso que no dé fee; seguirá de marcador Juan de Hena, platero"³²⁶.

21-1-1632. Continúa como contraste, siendo sustituido Hena por Cristóbal Méndez, quien acreditará su suficiencia, "el qual se examine y aprueve como ay obligación"³²⁷.

14-1-1643 años se libraron a Juan de Çaballos contraste desta villa 185 reales 6290 mrs por consentimiento de la viuda de Agustín Buendía mayordomo que fue de propios por cuenta del alcance que hizo esta villa de dicha mayordomía los cuales sean de descontar del libramiento que por cuenta de dicho alcance se le hubiere despachado a dicha viuda".

8-8-1646. Repara las mazas del Ayuntamiento. (Documento n^o 78)

Pasados los años (1651-1655), aún le encontramos en el puesto de contraste, siendo los marcadores los que cambien, como expusimos al hacer la relación de los mismos.

³²⁵ AHMAH.: Libro/9. p. 115

³²⁶ AHMAH.: Libro /10. p. 38v.

³²⁷ AHMAH.: Libro/10.

Será en 1655 cuando dirija un memorial al Concejo haciendole ver la situación precaria en que estaba y cómo no había cobrado su salario "desde cuatro años a esta parte"; al año siguiente enviará nueva misiva renunciando a su salario de contraste, ante la falta de haber en el Concejo, "en favor de las necesidades del bien público", según expresó, para concluir: **"Suplica a Vs, le haga el favor y merced de probar el dicho oficio en la persona que fuere serbido, que como hemos quedado pocos plateros no es posible llebar el trabajo y ocupación que tiene sin algún galardón"**³²⁸.

(Documentos n° 79).

Desde la muerte de su padre en 1620, platero del Colegio Mayor, será él quien ocupe su puesto, que ejercerá varios años. (Documento n° 44)

En el Libro de Difuntos del archivo Parroquial de San Pedro de Alcalá encontramos la relación del fallecimiento y sepultura de un hijo suyo, Mathias de Çevallos: "En treinta [de marzo de 1660] murió Mathias de Çevallos notario, recibió los Santos sacramentos, enterrose en esta Santa yglesia Con el Cabildo de los Señores Racioneros, montó la sepoltura 368 mrs, hizo testamento ante Eugenio Sanchez Albazea, Fco Gómez procurador y **Juan de Cevallos su padre"**.

Escasas son las referencias bibliográficas que poseemos de su trabajo como artífice particular para los pueblos del Común y limítrofes³²⁹.

³²⁸ AHMAH.: Legajo 1041/2. Muñoz Santos, M^a Evangelina: La platería en lo altares procesionales del siglo XVIII. Anales Complutenses. Volumen IV-V (1992-1993).I.EE.CC. p.198.

³²⁹ "Juan de Zavallos.- Aldeanueva.

En 1 de junio de 1617 se encargo a Juan de Caballos, platero, vezino de Alala, la obra de un yncensario para la yglesia de Aldeanueva con que no exceda de 400 ducados y de allí abajo a tasación". Gutiérrez-García Brazales, Manuel: El libro de los oficiales. Toledo, p.342.

12.2 RELACIÓN DE PLATEROS CUYAS OBRAS SE CONSERVAN EN LA MAGISTRAL

| | |
|--|---|
| BURGOS JUAN DE (BURGOS). PºPº (h.1500) | PORTAPAZ |
| CASTEJÓN ANTONIO (CÓRDOBA) (1872) | ACETRE |
| CASTRO DAMIÁN DE (CÓRDOBA) (h.1770-90) | RELICARIO |
| CORREA BLAS (MADRID) (h.1762-64) | JUEGO DE CÁLIZ Y VINAJERAS CON SALVILLA |
| GARCÍA DE SAHAGÚN JUAN (CASTILLA) (h.1600) | CÁLIZ |
| GONZÁLEZ RAFAEL (MADRID) (1658) | URNA DE SAN DIEGO DE ALCALÁ |
| GÓMEZ DELGADO MANUEL (ALCALÁ) (1720) | CÁLIZ |
| GRAS DOMINGO DEL (ALCALÁ) (1790) | VINAJERA Y SALVILLAS |
| GRÑÓN IGNACIO (MADRID) (1858) | RELICARIO |
| M.V.E.(FRANCIA) (h.1735-60) | PLATOS |
| MAGRO ANTONIO (MADRID) (h.1785) | ARCA EUCARÍSTICA |
| MANRIQUE JOAQUÍN (MADRID) (1804) | INCENSARIO |
| MANRIQUE JOAQUÍN (MADRID) (1807) | JUEGO DE CÁLIZ, VINAJERAS Y SALVILLA. |
| MORAGO ANTONIO (MADRID) (1815). | CÁLIZ |
| OREA JUAN DE (MADRID) (h.1677-85) | CÁLIZ |
| PEDRERA ESTEBAN DE (MADRID) (h.1620) | CÁLIZ |
| PÉREZ JUAN (LEÓN) (h.1750/60) | CÁLIZ |
| PIQUERO A. (MADRID) (h.1601-1605) | CUSTODIA DE ASIENTO |
| R.I. (DESCONOCIDO) (MADRID) (h.1790-800) | CÁLIZ |
| RODRÍGUEZ MANUEL (MADRID) (1768) | SACRAS |
| SANDOVAL ANTONIO (MADRID) (1790) | PORTAPAZ |
| TALLER DESCONOCIDO | CORONA IMPERIAL |
| TALLER MADRILEÑO | CORONA DE LA VIRGEN DEL VAL |
| TALLER MADRILEÑO (1966) | CUSTODIA DE LA ADORACIÓN NOCTURNA |
| ZURREÑO DAMIÁN Y ANTONIO (MADRID) (1702) | URNA DE LOS SANTOS NIÑOS |

12.3 ARTÍFICES FORÁNEOS.

BURGOS JUAN DE (BURGO), Pº Pº (H. 1493-1500)

Su marca, junto con la de otros plateros burgaleses, Alonso Sánchez de Salinas y Pedro Curiel-AoPo- que fueron marcadores entre 1493-1497, está también en un cáliz del obispo Luis de Acuña de la catedral de Burgos, lo que nos muestra que ambas piezas fueron realizadas por él³³¹.

CASTEJÓN GÓMEZ, ANTONIO (1872)

Nacido en 1825 y muerto en 1905³³². Hijo del también platero Antonio Castejón Aguilar. Podría ser el autor de un cáliz cordobés de la Iglesia de la Encarnación de Alhama, Granada, pues la marca aunque parcialmente frustra así parece indicarlo, junto al contraste Cristóbal José de León³³³. También la diócesis de Coria posee su obra en unas vinajeras pertenecientes a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Arroyo de la Luz. Año 1849. Presenta león rampante a la izquierda³³⁴.

CASTRO DAMIÁN DE (H. 1716-93).

Damos por hecho que el relicario de las Santas Espinas fue realizado por Damián de Castro, por lo que aportamos una aproximación a su biografía.

³³¹ Heredia Moreno, C.: Una Hora de España. VII Centenario de la Universidad Complutense, ob, cit, p. 130. Barrón García, Aurelio: El marcaje y los punzones de la Platería Burgalesa, ob, cit, p.315.

³³² Ortíz Juárez, D.: Catálogo de la "Exposición de Orfebrería Cordobesa". Nota 3, Córdoba, Septiembre, 1973, p. 113.

³³³ Capel Margarito, Manuel: Orfebrería Religiosa de Granada II, Granada, 1986, p. 89.

³³⁴ García Mogollón, F-J.: La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria, ob. cit. p. 669.

Damián Cosme de San Pedro Castro y García Osorio nació en Córdoba el 27 de septiembre de 1716. Sus padres eran Juan de Castro, también orfebre, y María Osorio, naturales de la ciudad citada. Obtuvo el grado de maestría a los veinte años de edad: el dieciséis de diciembre de 1736, después de haber sido discípulo de su padre durante seis años y en su primera etapa se muestra como seguidor de su suegro García de Los Reyes, con una de cuyas hijas casó en 1746. Su primera obra conocida está fechada en 1757: una imagen de la Concepción para la Catedral de Córdoba, de donde será platero y realizará la urna del monumento del Jueves Santo.

El 26 de abril de 1759 formaba parte de la junta rectora de la Cofradía de San Eloy, pues de esa fecha data un documento referente al dorado del retablo del Santo, que está firmado por Damián de Castro, Bartolomé de Aranda y Cristóbal Sánchez Soto. Posteriormente fue nombrado diputado para organizar las fiestas que se organizaron en Córdoba con motivo de la coronación de Carlos III.

En 1779, según afirma Ramírez de Arellano, era fiel contraste, y el 24 de julio del mismo año fue nombrado hermano de la Congregación de San Eloy.

Años después en 1789, fue designado diputado con motivo de las fiestas que debían celebrarse en Córdoba en conmemoración de la proclamación de Carlos IV.

Falleció en Sevilla el 7 de junio del año 1793. En su vida y obra tuvo una importancia decisiva el gran mecenas don Francisco-Javier Delgado y Venegas, que fue canónigo magistral en Badajoz y Córdoba, en donde conoció al platero, obispo de Canarias, prelado de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, Patriarca de las Indias y Cardenal. Éste ilustre personaje murió en Madrid en el año 1781. Él fue, el que encargó al orfebre cordobés grandes piezas para las diócesis que regentó.

Su prolífica actividad, unas doscientas piezas, nos ha permitido conocer su obra

en las más diversas localidades, la mayoría de las cuales están en Andalucía, principalmente en Córdoba, Sevilla, Granada, así para la Colegiata de la Encarnación de Huéscar, realizó el Cáliz y Copón que pertenecientes a Cristóbal Sánchez Soto y Santa Cruz y Zaldúa, siendo contrastadas por Damián de Castro³³⁵. También Canarias se vio favorecida por su laborar, como exhaustivamente ha puesto de relieve Hernández Perera, entre las que destacan la custodia de sol para la iglesia de la Concepción en al Orotava (Tenerife) (1768); la cruz (1771) y custodia de sol de la catedral de Las Plamas de Gran Canarias (1773), y el ostensorio de sol (1771) del convento franciscano de Telde (Gran Canarias)³³⁶; también Castilla posee buenas piezas de su taller, tal el caso de la Custodia de la Catedral de Sigüenza, perdida en la Guerra de la Indempencia. Extremadura posee buenos ejemplos de su obrador, así han llegado sus piezas a las iglesias de la diócesis de Coria: un portaviático, rococó cordobés, custodiado en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Arroyo de la Luz (1772-1793). Otras marcas con león rampante hacia la derecha rodeado de una orla y CA./TRO, que será CAS/TRO, en los líneas, como marca de autor del propio Damián de Castro.

Otras modalidades de marcas serán: CASTRO, con flor de Lis. Damián de Castro, en un cáliz rococó conservado en el convento Madre de Dios, de las franciscanas terciarias de Coria, fechable entre 1772-1793. LLeva también un león rampante a la derecha, rodeado de una orla (tipo nº 12), y de un tercer punzón ilegible, pero que pudiera ser CAS/TRO (Fig. 339).

Aún presenta otra variedad su marca CA./TRO, en dos líneas. Será CAS/TRO.

³³⁵ Capel Margarito, Manuel: La Orfebrería religiosa de Granada II, ob, cit, p. 157.

³³⁶ Hernández Perera, Jesús: La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias, en << Archivo Español de Arte >>, XXV, nº 98 (1952), 111-128; Idem, Orfebrería de Canarias (Madrid, 1955), pp. 120-138.

La citada marca se encuentra en el portaviático de Nuestra Señora de la Asunción, Arroyo de la Luz, fechable entre los años 1772 y 1793.(Fgs.53 y 54)³³⁷.

El gran orfebre cordobés tuvo seguidores notables, tanto que se puede hablar de estilo "Damián de Castro"³³⁸, que reciben la aprobación en el decenio de 1750-60. Baltasar Pineda (activo 1750-84), José de Góngora (activo 1753-72), Antonio de Santa Cruz (1733-93), Cristóbal Sánchez Soto (activo 1755-1802), Bernabé García y Aguilar (activo 1755-1855), hijo de García de los Reyes, cuñado por tanto de Damián, lo que nos desvela la endogamia reinante en la profesión³³⁹.

CORREA BLAS (H.1577-1603)

Platero madrileño de origen riojano, nacido en Anguiano (Logroño), en fecha aún no determinada. Aprobó en Madrid en el año 1755 como maestro platero. En el año 1761 vivía en la calle de las Platerías y tenía como aprendices a Hilario Suárez, natural de Almazares, León, y Antonio Sebastián de Castro de Calahorra. Fue contraste y marcador de Villa entre los años 1766 y 1783, y en este último año pasó al cargo de contraste de Corte, en el que se mantuvo hasta el año 1803, fecha ésta en la que debió de morir.

Son muchas las piezas en las que actúa como fiel contraste, pero muy pocas las que se conocen con su marca personal, sólo cuatro cálices, dos fechados en el año 1762, uno de ellos en la Magistral de Alcalá de Henares, y otro en Ausejo, Logroño; otro en el Rasillo, del año 1768, y el de la Catedral de Cuenca, fechado en el año 1776.

³³⁷ García Mogollón, F.J.: La Orfebrería...ob, cit, p. 670-671.

³³⁸ Ortiz, Juarez, Dionisio: Catálogo de la Platería Cordobesa, Córdoba, Sept. de 1973, p. 113.

³³⁹ Cruz Valdovinos, J.M.: La Platería, ob, cit, p. 146.

A éstos hay que añadir los dos copones de la Real Capilla³⁴⁰.

Para la Parroquia de Villanueva del Rebollar de Teruel realiza una custodia entre (1755-1766)³⁴¹.

Lo encontramos entre los congregantes que defendieron los derechos de la Platería conculcados por las nuevas disposiciones del Consejo Real³⁴².

Junto con José García Reinaldos, como apoderados de la junta general de cuentas, celebrada el 30 de noviembre de 1770, difirió con el examen verificado por los contadores. Por ello, la Junta nombró a cinco congregantes para que revisaran las mismas³⁴³

GARCÍA DE SAHAGÚN JUAN (H 1600)

Platero, posiblemente de origen vallisoletano, que se encuentra trabajando en Madrid a finales del siglo XVI, concretamente antes de 1599. En este año realiza varias piezas para el servicio de las Reales Caballerizas, lo que nos lleva a situar unos años antes su establecimiento en el Corte y al servicio de la Casa Real, pues hasta ahora esta fecha se situaba en el año 1605, en que se le menciona como platero de plata de su **Majestad** la Reina Margarita de Austria; se le sigue mencionando como tal en **distintas** cuentas que de él hemos localizado en el Archivo de Palacio.

En 1607 hay una orden de pago firmada por la Reina <<a cuenta de las obras **que ha hecho y pudiere hacer de su oficio para mi servicio por cuenta del Guardajoyas**

³⁴⁰ Martín, Fernando: Catálogo de la Plata...ob, cit, p. 374.

³⁴¹ Esteras Martín, Cristina: Orfebrería de Teruel y su Provincia, Tm. II, 1980, p. 74.

³⁴² Cruz Valdovinos, J.M.: Los Plateros Madrileños, Madrid, 1983, p.135.

³⁴³ Cruz Valdovinos, J.M.: Los Plateros...oba, cit, p. 306.

y del Guardarropa >>. En ese mismo año se da por pagado de las obras que realizó para la Santa Iglesia Colegial de Villa de Lerma, a cargo del duque del mismo título.

Como platero de plata de su Majestad, debía de presentar resúmenes de sus cuentas cada cierto tiempo. En la de 1612, entre otras piezas, aparecen unos candelos, una jarra, y fuentes, para las cuales se le entregaron otras piezas viejas, de las que se salvaron las fuentes, porque, según él mismo escribe: <<...están bien trazadas y solo necesitan desabollar>>; lo mismo ocurre con otras piezas que aparecen en las cuentas de 1616.

La cuenta de los primeros meses del año siguiente aparece reconocida y firmada por el contraste de S.M. Gaspar de Ledesma el 20 de agosto. No volvemos a tener más noticias de él hasta 1626, fecha en la que ya debía de estar muerto, pues su mujer presenta ante el buro de S.M. algunas de las cuentas que quedaban pendientes.

Respecto a su marca personal, y según las piezas que de él conocemos, parece ser que utilizó dos distintas: la primera como la que aquí reproducimos: G/SAHA/GV, que aparece también en un jarro del Museo Lázaro Galdiano, así como en un cáliz de Pastrana; la segunda, también en tres renglones G/SAHA/GUN., se ha localizado en un jarro del Instituto Valencia de Don Juan. Esto nos lleva a pensar que, probablemente, ostentara el cargo de Marcador de Corte³⁴⁴.

GONZÁLEZ RAFAEL (1635-81)

Hallamos su punzón junto al del contraste madrileño Esteban Pedrera, tanto en la urna de San Diego (1658), del convento de San Francisco de Alcalá, como en un cáliz de la Magistral.

³⁴⁴ Martín, Fernando: Catálogo de la Plata...ob, cit, p. 378.

Trabajó en el Panteón de El Escorial (1651) y realizó luego la custodia de asiento de la catedral de Segovia (1653-57); en la misma sede se conserva una base de custodia (1656), una custodia de sol y una naveta.

Desde 1660 estuvo empleado en la Casa de la Moneda de Segovia³⁴⁵.

GRÍÑÓN IGNACIO (1858-+1876)

Aprendiz en la Real Fábrica de Platería de Antonio Martínez desde 1821 y fue aprobado como maestro por el Colegio en 1831, ingresando en la Corporación en 1841. Destacó bastante como orfebre en el Madrid de la época. Murió después del año 1876 y realizó obras de plata religiosa y civil. Entre ellas se cuentan las piezas de las Descalzas Reales de Madrid un cirial [1863] y las de la Catedral de Segovia, Fuenterrabía, Leganés, Orgaz, Calahorra, Cisneros, Alcalá, en el relicario objeto de estudio disponiendo su apellido en un rectángulo, un tanto sinuoso, escoltado por los punzones de Madrid de Villa y Corte, sobre 59, (1759). También aparece su punzón en una bandeja y una píxide custodiadas en la parroquia de Santiago, Cáceres. Año 1861. En ambas piezas se acompañan del escudo de Madrid sobre 61 (tipo nº 29) y del castillo sobre la misma cifra (tipo nº 27) (Figs. 189 y 191)³⁴⁶.

MARQUET JEAN. (FRANCIA) (1744/1776)

Aprobado en 1746, marca platos y fuentes, restos de una vajilla, conservados en la Magistral de Alcalá.

Realizó una vajilla entre los años 1762-64, de la que se conservan bastantes

³⁴⁵ Cruz Valdovinos, J. M.: La Platería, ob, cit, p. 115.

³⁴⁶ García Mogollón, F.J.: La Orfebrería...ob, cit, p.

piezas (Colección C. de P., Madrid)³⁴⁷.

No podemos afirmar que se trate del platero Farquet, Juan (1740-1774), que com criado de la Real Casa de 1746 aparece como ayuda del guardajoyas sin goce alguno, y en 1769 es nombrado jefe honorario del Guardajoyas de la Princesa por fallecimiento de Juan Valverde³⁴⁸.

MAGRO ANTONIO (1754)

Es el autor de piezas de vajillas, pero son más conocidas sus obras religiosas debido a su mejor conservación. Su maestría es patente en el uso tanto del estilo rococó como neoclásico, como evidenció en sus obras, así del primero tenemos el cáliz y custodia de Castilforte (Guadalajara, 1773), corresponde al segundo el arca aucaística de la Magistral de Alcalá (1785) manifestando su personal interpretación del lenguaje neoclásico³⁴⁹.

MANRIQUE JOAQUÍN (1762-1823)

Realiza diversas obras en la Magistral: conjunto de cáliz vinajeras y salvilla y un incensario.

Poseyó gran actividad en el primer cuarto del s. XIX, y de él se conocen escritos antichurriguerescos muy exaltados. Joaquín Manrique (1762-1823) fue aprobado en el año de 1793, llegando a ser regidor del Ayuntamiento de Madrid durante el trienio constitucional. Se conocen muchas obras con su marca: Para la Parroquia de Arganda,

³⁴⁷ Cruz Valdovinos, J.M.: La platería, ob, cit, p.127.

³⁴⁸ Martín, Fernando: Catálogo de la Plata...ob, cit, p. 377.

³⁴⁹ Cruz Valdovinos, J.M.: La platería, ob, cit, p. 137.

Valdemoro, Getafe, Alcalá, las ya citadas y una cruz en la Parroquia de Santa María, y los cálices de Cientruénigo (Navarra), fechado este último en 1819. También en el Cáliz estilo imperio de la Parroquia de los Mártires, Brozas. Año 1818. Se acompaña del escudo de Madrid sobre 18 (tipo nº 20) y del castillo sobre la misma cifra (Fig. 68).

MELCÓN BRAVO, EUGENIO.

Contraste de Madrid. M coronada sobre un número, es frecuente en su marca.

Sucedió a su hermano Bernardo Melcón (1745-1755). Eugenio accedió al empleo entre los años 1761-1762 y lo desempeñó hasta 1782. Según F.A. Martín en este periodo cambió la tipología y sistema de marcaje madrileña, pues, si en un primer momento se siguió usando el castillo como marca de Corte y la firma personal del contraste unida a la cronología, antes de 1765 se sustituyó el castillo por una M coronada que hemos encontrado con la marca cronológica frustra. A partir del 12 de junio de 1765, como sabemos, se unifican las oficinas de contraste de Madrid y se estampan solo los punzones de Villa -escudo- y -castillo-de Corte³⁵⁰.

MORAGO ANTONIO (1815)

OREA JUAN DE (H.1677-1685)

Orfebre madrileño que realizó el original y suntuoso juego de Cáliz, vinajeras y salvilla de la Magistral (1695), serpenteado de rubíes, donación de Don Tomás de Aspuro, Capellán Mayor, para el servicio de la cripta de los Santos Niños³⁵¹.

³⁵⁰ García Mogollón, F.J.: La Orfebrería ... Ob, cit, p. 733.

³⁵¹ Marchamalo, Antonio y Miguel: La Iglesia Magistral, ob, cit, p. 380.

Camps Cazorla lo señala como autor de unas vinajeras, fechadas en 1667, que se presentaron a la Exposición de Orfebrería y Ropas de Culto de 1941.

También se extendieron sus piezas por la diócesis de Cauriense, como ha evidenciado García Mogollón: "su punzón se ve impreso sobre un cáliz liso perteneciente a la parroquia de Santa María Magdalena, de Botija. Año de 1677. Se acompaña de un castillo sobre 77 (tipo nº 1) que es marca de Corte (Fig. 64).

También hemos observado la firma de Juan de Orea en un cáliz guardado en la parroquia de Santa Marina, Cañaveral. Año 1677. Se acompaña de la misma marca que el cáliz anterior y de MAR/LOP (Fig. 224).

Platero nacido en Valdeolivas (Cuenca), desarrolló casi toda su actividad en Madrid, población en la que murió en el mes de marzo del año 1694.

Su marca se presenta de diferentes maneras. Consiguió el título de maestro el día 14 de junio de 1644, siendo sus examinadores los maestros Pedro Álvarez de Peralta, Marcos Quijano y Luis Domínguez. La alhaja motivo de examen fue el dibujo y realización de una naveta de incensario"³⁵².

PEDRERA, ESTEBAN (...+1633).

Encontramos asociado su nombre como contraste en piezas realizadas por Rafael González: Urna de san Diego de Alcalá y en un cáliz del mismo autor.

Fue también grabador y realizó un San Eloy por el año de 1575. Desempeñó el cargo de marcador de Villa hasta 1622 y como tal debió actuar en el Cáliz de la Catedral de Coria. También poseyó el oficio de Ensayador Mayor de los Reinos (1623-1624). Su marca puede confundirse con la de su hijo Andrés de Pedrera (1627-1640).

³⁵² García Mogollón, F.J.: La Orfebrería...ob, cit, p. 729.

Debió ejecutar los cálices de Cogolludo (Guadalajara) y Vilaconejos y la custodia de Pedrera de Duero (Burgos)³⁵³.

PÉREZ JUAN (LEÓN) (H. 1750/1760)

PIQUERO A. (MADRID) (H. 1601/1605)

R.I. (MADRID) (H. 1790/800)

RODRÍGUEZ MANUEL (MADRID) (1768)

SANDOVAL ANTONIO (MADRID) (H.1790)

ZURREÑO DAMIÁN.

Platero de Madrid.

Está en las cuentas de la parroquia de Mondejar, entre 1667 y 1671.

En la primera de estas fechas hace entrega de la custodia procesional que, por valor de 29.404 reales, había hecho en su taller madrileño, tras ganar para realizarla, según traza que dio primeramente el pastranero Gaspar de Avila. En la Segunda aparece entregando un <<araceli>> que hizo posteriormente para dicha custodia. En ambas obras actuó de contraste el madrileño Manuel Mayens.

Año 1667. "Recivensele en quenta 366 y 17 maravedíes del valor y echura del araceli para la custodia que costó seis reales de a ocho y corte de vaso de plata para la

³⁵³ García Mogollón, F.J.: La Orfebrería ...ob, cit, p. 738.

comuni3n que pes3 9 reales de a ocho y media a 23 reales para cada uno y 10 de echura consto de recivos de los plateros Gaspar de Cirilo y Dami3n Zurre3o".

Platero, que en uni3n de su paisano Manuel de Zurita concurri3 al concurso establecido por la Catedral de Coria para la realizaci3n de un frontal de plata para el altar. Para su labra present3 un dibujo, perdido. Sin embargo el frontal no lo realizar3 el platero madrile3o, sino que en 1694, se le encarg3 al orfebre placentino Antonio Bermúdez, no se conserva³⁵⁴.

Realiza, junto con su hermano Antonio, la urna de los Santos Ni3os en 1702. Siendo contrastada por Vallejo.

³⁵⁴ Garc3a Mogoll3n, F.J.: La Orfebrer3a religiosa de la di3cesis de Coria, ob, cit, p.1104.

CAPITULO XIII

**LAS REJAS DE LA COLEGIATA-MAGISTRAL E
IGLESIA DE SAN ILDEFONSO**

13.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Hacemos nuestra la valoración que sobre las rejas españolas han formulado algunos especialistas del tema; y con este espíritu y entusiasmo queremos realizar el estudio de las mismas.

"No es un arte menor este de las rejas españolas, sino la expresión más pura de una sensibilidad artística que sabe manejar formas sin macizar espacios. Hoy que la escultura se convierte en móviles que vuelan, en bloques que se abren en el aire sin detener la luz, en hilos que la vista recorre como la mano un arpa, creemos que ha llegado el momento de valorar estas rejas como una de las creaciones más originales del genio español" José Camón Aznar¹.

"Desde mucho tiempo atrás venimos reclamando para el arte del hierro español la consideración de arte mayor: no pueden ser de otro modo tenidas nuestras grandes rejas, compendio de las tres artes, y, como tal, tarea de arquitectos, escultores y pintores; traducción al hierro de formas ya creadas o avanzadilla de otras que vendrán". Amelia Gallego de Miguel².

"Hemos de considerar al maestro rejero hispano del s.XVI, prácticamente, como el prototípico artista del Renacimiento: hombre universalista que domina

¹ Camón Aznar, José: La escultura y la rejería española del s.XVI. Tomo XVIII del Summa Artis. Madrid, 1968.

² Gallego de Miguel, Amelia: El Maestro Hilario. Revista Goya. Números: 199-200. pp. 14-19.

conocimientos metalísteros, técnicos y arquitectónicos y que, como ornamenta sus rejas con esculturas, policromados, dorados y plateados, es también poseedor de facultades de escultor, de pintor y de orfebre...en resumidas cuentas: un magnífico exponente, casi enciclopédico, de arte, técnica y estética, y, en general poco estudiado y resaltado en nuestra Historia y Tratados del Arte"³.

Muchos han sido los rejeros hispanos en los últimos años de los ss.XV-XVI destacados: Fray Francisco de Salamanca, Bujil, Martín García, Maestro Doningo, Fray Juan de Ávila, Sancho Muñoz, Villalpando, Céspedes, el maestro Bartolomé, maestro Pablo de Toledo,... pero es preciso hacer valer la aportación de otros, que procedentes de lejanas tierras nos dejaron lo mejor de sus creaciones, tal sucede con el maestro Hilario, Guillén de Bourse, Baltasar de Roud, Lemosín Francés, Jacques de París, el maestro Pierres...y, por derecho propio, el autor de las rejas alcalainas, JUAN FRANCÉS⁴ MAESTRO MAYOR DE REJAS DE LAS OBRAS DE HIERRO EN ESPAÑA, como consta en el friso que lleva la reja principal de la Magistral.

El taller del maestro rejero, con la conocida escala gremial, constituye un ejemplo de lo que era el buen hacer en los diferentes centros artísticos del momento y años sucesivos.

Con asentamiento en Toledo, poseía un buen número de operarios, oficiales y aprendices, que con el maestro al frente del mismo, realizaban las diversas obras que los comitentes, generalmente, eclesiásticos, alta nobleza y burgueses adinerados, solicitaban para sus cerramientos.

³ Olaguer Feliú, Fernando: Rejería Arquitectónica Madrileña del siglo XVI. Catálogo de la Exposición Madrid en el Renacimiento. Alcalá de Henares, 1986, p. 269.

⁴ Gallego de Miguel, Amelia.: El Maestro Hilario. ob, cit, p.14

Los más frecuentes serán los patronos religiosos de:

catedrales, abadías, colegiatas, parroquias; quienes según su jerarquizado concepto de las partes del templo, acotarán las más significativas del mismo por medio de las rejas en: Capilla mayor; presbiterio; cerramiento del coro; capillas menores: devocionales, generalmente pertenecientes a cofradías o gremios, así la de Nuestra señora del Val; sepulcrales, ya adosadas ya exentas⁵; separación de la vía sacra, procesional, uniendo la Capilla Mayor con el Coro⁶; púlpitos, cerramiento de sepulcros exentos, el mismo de Cisneros con la gran verja de los Vergaras, y el de Don Alonso de Carrillo, procedente del Convento de Santa María de Jesús, que debido a la exclaustación y posterior derribo, se instalaría entre el trascoro y la puerta principal de la Magistral, o el del arzobispo Anaya Maldonado en la catedral de Salamanca⁷; barandales suntuosos de escaleras (los menos), como el celeberrimo realizado por Diego de Siloé en la Escalera Dorada de la catedral de Burgos, etc.

Otros cerramientos serán externos, como cancelas de las puertas, zaguán de entrada, lonjas de Catedrales, Abadías, Ayuntamientos, Colegios Universitarios.

Se creaba así un recinto, con propiedades urbanísticas y cuasi sagrado, de

⁵ Portilla nos refiere como Don Carlos de Mendoza, Deán y Canónigo de la catedral de Toledo y "Maestrescuela en esta Magistral, fundó en ella una **Capilla, aunque no cerrada, sino cercada de rejas de yerro**, en cuyo distrito se enterrasen las Dignidades, y Canónigos, y los ocho Capellanes, que mandó fuesen naturales de Alcalá..."

Además de referirnos las características de la Capellanía fundada por el Deán, nos cuenta como su sepultura (con un monolito de jaspe rojo), "está muy cerca del principal Altar de los tres, que allí puso todos con las Armas de su Casa, y fue á seis de Setiembre del año de 1527". Portilla y Esquivel, Miguel: Historia de la Ciudad de Compluto I. Alcalá de Henares, 1727, p. 366.

⁶ En el caso de Alcalá se romperá en 1851, para instalar el cenotafio del Cardenal Cisneros y su reja, una vez reparados del traslado y pérdida de algunas piezas que fueron repuestas en taller madrileño. Los restos se situarán en una pequeña arqueta en la cripta, realizada expofeso, debajo del mausoleo.

⁷ Gallego de Miguel, Amelia: El sepulcro del Arzobispo Anaya Maldonado, de la Catedral Vieja de Salamanca, y la obra del Maestro Hilario. ob. cit, p. 322 y ss.

marcado significado simbólico del poder, autoridad, y fuero independiente; de ahí que la persona perseguida por la justicia concejil, podía acogerse, según los casos, a la protección de las leyes eclesiásticas o académicas.

Exponente de lo dicho encontramos en la catedral de Plasencia que poseía unas cadenas, (ahora colgadas en la pared derecha de la Puerta Norte del templo), que tenían la facultad de que quien perseguida por la justicia, lograba asirse a las mismas, con la invocación de "¡Válgame el sagrado!", quedaba acogida a la protección del mismo y libre.

Estas propiedades cumplían las cadenas que delimitaban la lonja de la Universidad de Alcalá, según creemos.

También los nobles quieren significar sus capillas funerarias en los templos, por lo que además de sus artísticos sepulcros, con bulto o no, pero siempre con lápida funeraria donde consta el titular, linaje al que pertenece, cargo desempeñado, fecha del fallecimiento, e incluso a veces el lugar; incorporan altar y retablo, sin que falte la artística reja, cual cortina férrica traslúcida, protéctora y desveladora de su contenido⁸.

Estas capillas y rejas desarrollan un programa iconográfico y heráldico, en donde la presencia de sus santos titulares y armas estén repetitivamente dispuestas, a fin de ostentar el poder, dignidad, y pervivencia del linaje, así como anhelo de pasar, unidos a los santos devocionales de la capilla, a la vida eterna y a la fama.

A fin de dar cumplimiento a este objetivo estaba la labor del rejero.

El reconocimiento de su creativo trabajo, supera los límites locales y se hizo extensivo a otras ciudades; por lo que nuevos comitentes, envían sus emisarios para

⁸ De este tenor serán las de cerramiento de las capillas de la Iglesia de San Ildefonso del Colegio Mayor.

solicitar la realización de obras para sus templos, capillas, sepulcros.

La mayoría de las veces las piezas encargadas se hacían en el taller de origen donde estaba avecindado el maestro, y desde donde se enviaban a los centros periféricos que las habían solicitado.

Por ello el maestro, como creador y autor de las trazas de las mismas, generalmente⁹, acompañado de los oficiales y aprendices de su taller, emplea largas horas de "camino" para llegar al nuevo destino donde asentar su obrador.

Correspondía a los comitentes el facilitarle el mismo e incluso, a veces, los operarios locales que les ayudasen; así sucedió con Juan Tomás Celma que en 1574 se comprometió a acabar el cerramiento de la **capilla de Fray Alonso de Madrid** en el monasterio de San Francisco de Alcalá de Henares, según la traza que él entrega y conforme a la reja de San Benito de Valladolid. La comunidad se comprometió a dar a Celma casa y taller, dado que debían hacerla en la misma villa, por 325 ducados¹⁰.

Pasado el tiempo, ante la imposibilidad de permanecer en la localidad, valiéndose de los oficiales vecinos herreros, una vez recibidas las directrices por el maestro, éstos secundan e incluso culminan la obra encargada, que es supervisada y rematada por el maestro responsable de la misma.

⁹ No siempre era así, a veces, se le daba el diseño realizado por el arquitecto, el ensamblador del retablo o de otro experto, a fin de que guardara unidad con el resto del conjunto en que iba a ir ubicada; tal el caso de la reja labrada por Antonio de la Vega <<maestro de hacer rejas>> y vecino de Madrid, realizada siguiendo las trazas de Fray Lorenzo de San Nicolás, así como del retablo y pintura, por lo que no es aventurado pensar que lo fuera también de la Capilla. Cruz Valdovinos, J.M.: Fray Lorenzo de San Nicolás y la Capilla de Nuestra Señora del Amparo En Colmenar de Oreja (Madrid). Revista Goya nº 145. Madrid, 1978, pp. 28/33.

¹⁰ Gallego de Miguel, Amelia: Rejería Castellana: Valladolid. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1982, p.131.

Esta multiplicidad de talleres, junto con el "pluriempleo"¹¹, si se puede hablar así, motiva frecuentes fricciones entre el maestro y los encargadores, que repetidas veces tienen que requerir su vuelta al trabajo dejado, e incluso llegan a entablar pleitos que duran varios años¹².

Por ello, anticipándose a los hechos, consta en el contrato, o carta de obligación: "que no dejará mano hasta concluir la obra".

Era frecuente, en el caso de templos o grandes conjuntos arquitectónicos, a la vez que se estaba realizando o asentando la reja, se estuvieran haciendo, por otros artífices o artesanos, según la labor, otras obras para el recinto, como podían ser las sillas para el coro, nuevas capillas, esculturas, retablos, orfebrería, reposteros etc, todo lo cual generaba una interrelación humana y artística que conllevaba, según el carácter específico de las mismas, un vocabulario común entre las diferentes obras del momento y escuela en que se encuadraban.

En el caso de las complutenses, aquí estudiadas, se realizaron en Alcalá, donde el maestro Juan Francés, instaló su taller. Constancia de lo expuesto tenemos en la carta del Cabildo a Cisneros con fecha de 5 de octubre de 1512, donde se afirma haber pagado el alquiler de << las casas donde se fazieron las rejas >>, lo que nos indica

¹¹ Realizaban los rejeros otra serie de obras paralelas con su oficio como la cerrajería de sus rejas, así como pequeños trabajos afines. En el caso de Juan Francés, sabemos que realizó un portapaz para el Monasterio de Guadalupe. Andrés, Teresa. ob, cit.

¹² De este problema conocemos varios, el más cercano al tema, que tratamos, será el proceso mantenido por el Colegio Mayor de San Ildefonso contra Nicolás de Vergara, el mozo, ante la demora y consiguiente devaluación del dinero asignado para la realización de la verja del Cardenal Cisneros. Otro es el que mantiene el Cabildo de la Catedral de Plasencia con el << maestro que hacía las rejas vaciadas >>, Juan Bautista Celma, ante las continuas ausencias y demoras del trabajo emprendido. Curiosamente será en Cabildo extraordinario de 2-10-1604 cuando "se convino con consentimiento del maestro Celma, llamar a Nicolás de Vergara, Maestro de obras de la Catedral de Toledo, para que señalase lo que debía pagarse al Maestro Celma por su trabajo". Muñoz Santos, M^a Evangelina: La Reja del Coro de la Catedral de Plasencia. VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989). Jornadas de Estudios Históricas. Plasencia, 1990, p.513.

que ya estaban terminadas¹³.

A la vez se diseñaban y realizaban capillas, retablos, vidrieras, sillerías de coro, tanto para San Justo, San Ildefonso y San Juan de la Penitencia, sin olvidar Torrelaguna, como yeserías para la capilla universitaria, obra emblemática del recinto, y cuyo diseño se atribuye al "honrado maestro y veedor de las obras del Cardenal, Pedro Gumiel".

La Colegiata tenía capilla mudéjar con importantes yeserías platerescas en el artesonado de la misma, cuyo friso o arrocabe de abajo está fantásticamente adornado con: "arpías a uno y otro lado, búcaros con vegetales o simbólicas fuentes; temas muy propios del arte plateresco en su fase cisneriana, que igualmente podemos contemplar en la techumbre de San Ildefonso"¹⁴. Y los plateros realizaban en sus obradores, piezas señeras de la orfebrería complutense.

Esto permite encontrar semejanza en las formas y motivos ornamentales, de ahí que el vocabulario artístico sea común.

Aspecto reconocido por especialistas como Teresa Andrés (A.E.A. 1956) y Olaguer Feliú: "La reja del Altar Mayor es un magnífico ejemplo de reja plateresca cuyos detalles del friso de chapa calada, finos motivos vegetales y grandes hojas recortadas del grandioso montante, bien pudieron-por lo que se adecúan a su estilo-haber sido dibujados por Pedro Gumiel"¹⁵.

¹³ Castillo Oreja, Miguel Angel: Documentos relativos a la construcción de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Rev. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Vol. XVI. Madrid, 1979, p. 69 y ss.

Igualmente el rejero tenía taller en Sigüenza, Ávila y otras localidades.

¹⁴ Pavón Maldonado, Basilio: Alcalá de Henares Medieval, arte islámico y mudéjar. Lámina XLVI. Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p.130

¹⁵ Olaguer Feliú, Fernando: Rejería Arquitectónica Madrileña del s.XVI. Catálogo de la Exposición de Madrid en el Renacimiento. Alcalá de Henares, 1986, p. 276.

13.2 LAS REJAS DEL MAESTRO JUAN FRANCÉS.

Los datos biográficos que poseemos del rejero << Juan de Francia >>, como también se le llamó, proceden de los diferentes contratos y testamento, sin fecha, por medio de los cuales podemos aproximarnos a los aspectos de su hacer y vivir¹⁶. Destacamos su fuerte personalidad artística manifiesta en sus múltiples obras y seguidores, como puede apreciarse por los centros desde donde trabajó o para quienes lo hizo.

Desde Santiago a Coria y desde Salamanca hasta Aragón, puede apreciarse su mano o proyección de su obra, siempre con centro generatriz en Toledo, ciudad de la que era vecino.

A pesar de sus muchos años de trabajo, fue constante en su hacer goticista, aunque incorpora aquellos elementos ornamentales, propios del momento, diseñados por arquitectos o escultores, atendiendo al gusto artístico del comitente, sin descartar que recibiera la influencia de los diferentes artífices, que laboraban en su entorno.

Observamos el hecho de que sus rejas complutenses poseen elementos ornamentales presentes en las yeserías de la capilla de san Ildefonso y en el sepulcro del Canónigo Gregorio Fernández, fallecido en 1518, cuando ya las rejas estaban asentadas, e imaginamos que tuvieron un mismo tracista, diseñador de modelos, Pedro Gumiel, cumpliéndose así lo dicho con relación a las trazas.

Diferenciamos tres etapas o tipos artísticos:

- El primero el más gótico, se caracteriza por rejas labradas a forja, tanto en los remates de los barrotes y los grupos de hacecillos, junto a las basas y pináculos.

¹⁶ Andrés, Teresa: El rejero Juan Francés. A.E.A. Madrid, Año 1956, pp. 189/210.

Predominan las varas llanas, aunque use también las torsas; las basas góticas, de una gran belleza y complicación, adquieren en esta etapa una gran perfección y fuerza. Corresponden a este grupo: la reja de la capilla de San Pedro, cuerpo inferior de la reja de la capilla mozárabe de Toledo, y la del altar mayor de la Catedral de Burgo de Osma.

- El segundo grupo, más sencillo de técnica, lo constituyen las rejas de barrotes torsos con pequeños frisos de chapa, generalmente calada y con remates de tallos redondos o torcidos que forman una crestería de variados motivos ornamentales. Entran dentro de estas características: las capillas de San Martín, San Eugenio, la Concepción, y Epifanía, en la catedral de Toledo; la reja de Santa Martín de Medinaceli, y algunas de Berlanga de Duero.

- En el tercer grupo emplea la técnica del repujado, y conserva la disposición gótica y los clásicos barrotes torsos o cuadrangulares, basas góticas; el remate o coronamiento recibe el influjo del renacimiento e introduce elementos ornamentales como bichas que extienden sus colas en adornos vegetales, floreros, cuernos de la abundancia, serafines, etc.

Esta nueva estética la apreciamos en las rejas Complutenses, Sigüenza, Capilla Mozárabe¹⁷.

¹⁷ Andrés, Teresa: El rejero Juan Francés. ob, cit, pp.191/192.

13.2.1 LAS REJAS DE LA CAPILLA MAYOR Y CORO

Tiene el principal templo complutense, si bien restauradas¹⁸, algunas de sus más emblemáticas rejas, cuales son las de cerramiento de la Capilla Mayor, parte de la del Coro y la de la Capilla de la Virgen del Val¹⁹, como nacidas de las expertas manos del artífice.

Por el contrato firmado en Torrelaguna sabemos que se comprometió a su realización. Desconocemos la fecha del mismo y conclusión de las citadas rejas; si bien conocido el año de comienzo de las obras de reconstrucción de la Colegiata en 1497, es de suponer que tardaría algún año en realizar y asentarlas, por lo que estaría comprendido entre 1500 y 1509.

El 30 de agosto de 1511, Gonzalo de Miranda escribe al Cardenal para informarle sobre diferentes cuestiones y obras, dirá:

"Las rresas se da mucha priesa en ellas, e me. Juan a ydo a Toledo a conprar oro para la dorar; e la chanprana va la más de excelente (que e visto en ?) mi vida, y creo, a mi parescer, la rrexja junta asentada como vra. Sa.rrema. ordenare sobre el asentamiento de piedra de grano, ha de ser la mejor que ha de aver en España, por que

¹⁸ En la contienda pasada de 1936/39, las rejas de la capilla mayor y coro, sufrieron considerables daños, afortunadamente reparables, pues el calor tan excesivo del recinto, originado por el fuego, motivó que se fundieran, en parte, y, sus retorcidos barrotes quedaron casi inservibles, pero gracias a las ilustraciones conservadas y la pericia de los herreros hicieron resurgir, cual Ave fénix, de su contorsionada presencia, una nueva reja que en nada recuerda el desgraciado incidente, salvando el caso de las del coro, que se perdieron en parte, pues los restos conservados se han instalado, hace unos años, en los pies del templo.

¹⁹ "La Capilla de la Anunciación de Nuestra Señora, que posteriormente cambiaría su nombre por la del Pilar, será fundación en 1538 del Receptor General del arzobispo Fonseca, García Álvarez de Madrid, por lo que en ella tenía su sepultura, junto a su esposa, Teresa de Atienza". Vaquero Chinarro; Benjamín y Rubio Fuentes, María José: Vestigios epigráficos y heráldicos en la Capilla de Nuestra señora de la Virgen del Val. AIIIHVH. Guadalajara, 1992, pp. 645.

me tiene dicho me. Juan que quiere poner allí toda su ciencia por servicio de v. Sa. rrama"²⁰.

Como expresamos al hablar del taller rejero complutense, sabemos que el 5 de octubre de 1512 ya estaban asentadas. El crecido coste de cien escudos nos lo desvela el P. Quintanilla²¹.

Se estructura en dos cuerpos separados por faja intermedia, doble friso y espléndida crestería, con motivos vegetales estilizados y grandes hojas recortadas, siguiendo la disposición de un arco mixtilíneo, junto con el friso de chapa calada, como más goticista, unido a la original cerradura cuya falleba posee motivo arzobispal realizado a la fundición sobre chapa recortada y que constituye un motivo funcional muy decorativo y original.

La técnica empleada en los barrotes-torsos y cuadrillados resultan netos, individualizados, hasta llegar al final de los mismos que componen junto con otros elementos decorativos, una cortina de encaje; a la que se une el friso final, que cual tierra fértil hará brotar la exuberante decoración, que conforma la crestería.

Constituye el eje de la misma, la elevada cruz con dos palmas martiriales que se insertan en sendas coronas de martirio, alusivas al hecho de la ejecución cruenta de los Santos Niños, origen y patronos titulares del templo, junto con Nuestra Señora del Val.

El escudo escaqueado del Cardenal con las borlas de gran tamaño, situado en el centro, no podía faltar.

²⁰ Meseguer Fernández, Juan: Cisneros y Alcalá de Henares. I.EE.CC. 1982, ob, cit, pp. 111-112.

²¹ Marchamalo, Antonio y Miguel: La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. ob., cit, apéndice nº VII. p. 571.

El friso de chapa calada con tracería gótica y temática vegetal estilizada, lleva adosados diferentes escudos con cruces de inquisición²² y torreones, que recuerdan los motivos decorativos de los talleres toledanos desde el siglo XV.

Sobre la puerta a dos batientes, corre un estrecho dintel en chapa de hierro rematado, tanto por arriba como por abajo con fina puntilla férica; en medio se destaca una una inscripción que dice: <<MAESTRE JUAN FRANCÉS MAESTRO MAIOR DE LAS OBRAS DE HIERRO EN ESPAÑA>>; lo que posiblemente esté haciendo alusión al hecho de poseer algún título concedido por el rey²³.

En los extremos laterales se encuentran los batientes de las dos puertas que desde el interior abren a los dos púlpitos, que siguen a la misma altura del friso corrido; no así otro más estrecho situado encima de éste, lo que dinamiza la composición y rompe la monótona línea; finaliza con un posterior remate.

Se asienta sobre un pedestal labrado de piedra granítica berroqueña, lo que le confiere un gran empaque y sensación de solidez.

13.2.2 PROGRAMA ICONOGRÁFICO DE LAS REJAS DE LA CAPILLA MAYOR Y CORO

Estudiados los motivos ornamentales que acompañan a la reja principal, hemos encontrado gran semejanza con los de la reja del Coro; de ahí que les unamos en el comentario.

Destacamos en ellos un marcado programa iconográfico y propagandístico heráldico, alusivo a los mártires Justo y Pastor y al Cardenal Cisneros.

La referencia a los Santos Niños está presente en el copete de la reja mayor. En

²² Es frecuente en la heráldica Cisneriana este atributo parlante referido a su cargo de Inquisidor General; también estará en la puerta de entrada, <<del pórtico>>, y en otros paramentos.

²³ Olaguer Feliú, Fernando: Ob, cit, pp. 276-277.

la base de la gran cruz de inquisidor que remata la crestería, se encuentran entrelazadas por grandes palmas dos coronas de martirio, clara alusión al cruento final de Justo y Pastor, motivo de devoción e imitación de todos los fieles que han frecuentado y frecuentan el templo.

Las citadas rejas muestran la identidad de su fundador, que siguiendo la costumbre centenaria de los reyes medievales, y renovada con nueva filosofía por los Reyes Católicos y nobleza, tanto civil como eclesiástica, marcaron con su impronta las obras surgidas bajo su patrocinio, donación o mecenazgo. En todas ellas podemos constatar el carácter propagandístico y simbólico de muchos elementos parlantes, así como el deseo de pasar a la posteridad, de poder, persuasión, ostentación y de magnificencia.

En efecto, era práctica habitual de los reyes de Castilla, el proveer a los centros religiosos de ropas, limosnas y ornamentos, según se desprende de los documentos²⁴. Pero los Reyes Católicos, dan un paso más, y lo hacen con nueva motivación: imponer con sus armas, sus efigies y símbolos heráldicos, repetitivamente dispuestos, y trascienden no sólo el hecho de la donación, sino que marcan un nuevo camino representativo, en los que la magnificencia, el esplendor y el lujo, irán unidos a una función propagandística, ostentatoria, así como signo de poder y de prestigio, propio ya de las nuevas corrientes renacentistas que estaban penetrando en España, por medio de la influencia italiana y borgoñona.

²⁴ En su testamento, la reina Isabel, no olvidó, llevada de su buen corazón y responsabilidad como patrona, pues por autoridad papal se le había concedido el patronazgo de las tierras conquistadas, el dotar de lo necesario a las iglesias del reino de Granada. Por lo que dejó dispuesto como un depósito de ornamentos que se distribuían a medida de las necesidades entre las iglesias de dicho reino. Así aparece como depositario Pedro García, capellán de la reina, al que el rey don Fernando manda entregar ciertos ornamentos para una iglesia de Gibraltar.

Meseguer Fernández, Juan: Documentos Históricos Diversos. A.I.A. n° 32. Año 1972, pp. 58.

Estos objetivos, creemos descubrir en obras de donaciones de nobles y preladados, entre ellas, con posibles matizaciones, podríamos insertar las realizadas por el Cardenal Cisneros.

13.2.3 LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CARDENAL EN LAS REJAS

Las armas de Francisco Jiménez de Cisneros van a estar presentes de diversas maneras:

Comenzamos con la de la Capilla Mayor y observamos que en la parte de la misma remata la crestería una gran cruz de inquisidor; este motivo hace alusión al cargo de Inquisidor General que desempeñó desde 1507 y que estará muy repetido tanto en las rejas como paramentos de la Iglesia²⁵.

En los frisos corridos encontramos adosados los castilletes mencionados y los escudos de inquisición así como de llagas de San Francisco.

El motivo decorativo de castillos, que también poseen otras rejas del maestro Juan, como la de Ávila, guarda relación con el sentido de fortaleza que poseían y cumplidamente demostraron los Santos Niños en su martirio y el Cardenal a lo largo de su vida; aunque podría hacer alusión a la habitual heráldica Castellana, o simular el hecho de ser Alcalá una villa murada.

"El torreón, fortaleza o castillete tuvieron durante la Baja Edad Media el simbolismo de la fuerza espiritual protegida y vigilante, y si se extendían lienzos entre las torres pasaba entonces a ser alegoría del alma en su transcendencia y de la Jerusalén Celeste..."²⁶.

²⁵ Estas cruces al ser férricas, no van policromadas, pero en la Capilla de San Ildefonso estarán pintadas de color verde tronco, en clara alusión al color usado por la temible Inquisición; de ahí que en aquellas plazas donde se instalaba el tribunal del Santo Oficio, recibieran el nombre de Plaza de la Cruz Verde, como conserva el topónimo del Callejero Complutense y de tantas ciudades españolas.

²⁶ Olaguer Feliú, Fernando: ob, cit, p. 277. Para quien la reja no presenta programa iconográfico.

Las citas documentales son abundantes en detalles:

"En las Rejas de la Capilla mayor ay en la puerta principal por donde se entra que son berjas de yerro unas armas grandes ados aces del sto Cardenal con capelo de Cardenal²⁷ y quatro pequeños de cruces de inquisidor y dos pequeños de armas de sto Cardenal y encima de esta puerta una cruz de inquisidor todo de yerro mui antiguo y en otra foxa de la dicha puerta ay tres escudos pequeños de armas del sto Cardenal y tres armas de la inquisición"

La presencia del escudo con escaque, ajedrezado, con capelo y borlas, o nó; armas de inquisidor; llagas de San Francisco, en clara alusión a su condición de hijo del Poverello y observante de su regla, son constantes en la desveladora relación documental de las rejas.

"En la Rexa y puerta que sale de la capilla maior a la sacristía ay unas armas en medio della del Sto Cardenal mi Sr. con su capelo y en unan faxa de yerro ay tres cruces de inquisicion y en la faxa de en medio ay dos cruces de inquisidor y dos de llagas de S. Francisco".

A este tenor es la relación de la puerta opuesta, con la diferencia de contar mayor número de escudos pequeños:

"once, los siete de llagas de S.Francisco y los quatro de Cruces de inquisición²⁸.

Con relación a la reja del Coro la información del documento es concluyente:

²⁷ El capelo, con las borlas, es motivo heráldico de Cardenal. Cisneros lo usará, igualmente, situado encima del escudo, generalmente, de escaques, ajedrezado y escoltado por los cisnes, en clara alusión al patronímico del Cardenal, o gentilicio de sus antepasados. En la crestería estarán las borlas no así el capelo.

²⁸ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/1222-F.

"En medio de la Reja principal por donde se entra al coro ay unas armas grandes del Sto Cardenal a dos açes y encima della una Cruz grande de inquisidor y en la primer faxa ay siete escudos pequeños quatro del Sto Cardenal y tres de Inquisidor"²⁹.

Como hemos podido ver los elementos parlantes con sentido simbólico y testimonial, son abundantes.

Subrayamos otras armas representativas de la heráldica Cisneriana, como son: el cordón franciscano, tan abundante en la fábrica de la fachada de la Iglesia y del Colegio Mayor; la imposición de la casulla a San Ildefonso, es menos usual, pero presente; y los cisnes, solos o formando grupo con el escudo y capelo, de las que hablaremos al hacerlo del Colegio Mayor de San Ildefonso.

13.3 LA CAPILLA DE LA VIRGEN DEL VAL

Posee la Iglesia Magistral una capilla dedicada en su origen a la advocación de la Anunciación de Nuestra Señora, después del Pilar, y actualmente de la Virgen del Val, que tiene rasgos en su verja del modo de hacer del artífice Juan Francés, pero el resultado de la misma indica la posibilidad de ser labrada por algún oficial del taller, bajo la dirección del maestro.

De reducidas dimensiones, como corresponde a una capilla sepulcral, perteneciente a la familia García Álvarez de Madrid, con sepultura del titular y esposa, poseía retablo con pinturas y columnas estofadas en oro³⁰.

La fachada de fina decoración plateresca de yesería, presenta arco goticista con

²⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/1222-F., ob, cit.

³⁰ Marchamalo, A y M.: ob, cit, p.382.

decoración en el trasdós y jambas de candelieri.

A ambos lados de las enjutas del arco, están dos tondos con los rostros de los titulares, así como en el coronamiento externo de la Capilla; dos pilastras simuladas enmarcan y sostienen el arquitrabe con decoración vegetal que guarda relación con la de los frisos de la reja.

Situadas en las esquinas del mismo arquitrabe, encima de los capiteles, están labradas las armas de los patronos de la capilla.

Como culminación de la misma presenta un tondo con las armas del titular, escoltado por tallos en forma de tornapuntas que incorporan finos remates.

La verja de la misma posee barrotes torsos y friso encima de la puerta con tondo que tiene el rostro de perfil del patrono, enmarcado por animales monstruosos y serpentiformes. Incluye bajo el mismo greca de rosetas.

El friso superior está decorado con crátera central y a sus lados, haciendo eje de simetría, copas y en el medio tallos o caulículos artísticamente situados.

A todos estos elementos se suman cuernos de la abundancia, que salen del centro o eje de la crestería, se arquean con una rama o piñas alargadas que uniéndose en la parte superior finalizan en un cerramiento cual corona y culmina en la base con un angelito o querubín; continúa con una copa tipo florón con asas de tornapuntas y cesto superior; de la base salen como dos cordones que finalizan en cabezas extrañas como de aves, sierpes o monstruos; y en la curvatura que presentan están situados de pie dos angelotes desnudos con las alas extendidas y la cabeza vuelta a ambos lados, y con las piernas cruzadas.

Estos elementos son parecidos a los de la Capilla de los Arces de Sigüenza, así como de la Mozárabe, aunque sólo sea en el detalle de la corona formada por dos

cuernos de la abundancia unidos, en cuyo interior están, de nuevo, las armas de los finados, y el hecho de llevar los dos angelotes como sustentante del mismo, realizados con diferente factura, evidencia de otras manos y cronología.

El motivo central de la corona citada, presenta en su parte superior un querubín, y remata mas alto por un jarrón con asas vegetalizadas de tornapuntas que anudadas sostienen como el cáliz de una gran flor o cesto floral.

Completan la crestería candelabros o pies de jarrones vegetalizados con eses como diseño de las asas, de una manera constante.

La obra resulta efectista, sin que tenga la belleza compositiva, fino trabajo y espléndida crestería de las anteriormente estudiadas.

Responde, como sus hermanas de asentamiento, al pleno plateresco, de gran vigencia en España.

Concluimos con una valoración admirativa en el modo de laborar del rejero más conocido y de mayor proyección de sus obras en la etapa de la cuarta década del s. XVI. Etapa llamada Plateresca, en la que se conjugan elementos, góticos en la estructura, y motivos decorativos de marcada influencia mudéjar, borgoñona e italiana.

13.4 OTRAS CAPILLAS DEL LADO DE LA EPÍSTOLA.

Al frondoso y espléndido siglo XVI, en diferentes aspectos, de abundantes centros y talleres rejeros peninsulares, va a suceder un período decadente debido a la escasez de materia prima, y a la frecuente necesidad del hierro para realizar armamento con que defender nuestras costas y soberanía nacional tanto europea como americana; la consiguiente merma de mano de obra, aspectos que repercuten en la disminución de

producción de los centros generadores y gremiales, con la consiguiente escasez de aprendices y baja de nivel en las exigencias a la hora de realizar las pruebas demostrativas de suficiencia y pericia artística para obtener la maestría en el oficio. Lo que dificulta la adquisición del título y el consiguiente descenso de la calidad, tanto en diseño como elaboración y acabado de las obras emprendidas.

El cambio de técnica en la elaboración se traducirá según Olaguer-Feliú en:

- Se deja de usar la forja, con todo lo que de manualidad, y por consiguiente creatividad implicaba, (rejas forjadas); lo que dará lugar a una producción más en serie realizada con nuevo sistema como el torno, lo que unifica e iguala la producción.

- Desaparece casi en su totalidad el arte del repujado y cincelado, labores que dieron a las rejas renacentistas su carácter de obra casi de platería.

- Se impone durante los ss. XVII-XVIII, el uso del aguafuerte, como técnica de grabado obtenida tratando las partes de la plancha de metal no protegiéndola por barniz previo con aguafuerte, es decir, con una solución de ácido nítrico en el agua³¹.

- Los dorados y plateados del renacimiento se cambiarán por el sucedáneo de los mismos, la purpurina, e incluso se pintarán de colores, lo que dará al traste con la visión policromada del s.XVI.

Lo expuesto nos lleva a pensar que efectivamente se ha producido un descenso cuantitativo, y cualitativo en la producción del arte del hierro. Con todo no debemos exagerar pues, también se realizan buenas obras, aunque contadas, caso del Madrid de la época, que en su renaciente capitalidad, levanta grandes edificios acompañados de excelentes rejas.

³¹ Fatás, Guillermo y M. Borrás, Gonzalo: Diccionario de Términos de Arte y Arqueología. Alianza Editorial. Madrid, 1980, p.13.

Será la región vasca la que conserve su auge rejero, con maestros tan destacados como Domingo Zialceta, Juan Arrillaga y Bartolomé Elgoibar, que persisten en las técnicas renacentistas.

Enrique Leguina nos da su visión de lo que estaba sucediendo:

<<La introducción del gusto greco-romano y la general decadencia del arte (hace alusión al s.XVII rejero) pusieron punto e insuperable valla, a los arranque del genio de los maestros del Renacimiento, y limitadas las rejas de las iglesias a satisfacer la necesidad de cerrar recintos o resguardar preciosas reliquias, pasó su construcción al dominio de los industriales, perdiendo, de plano, todo su valor artístico>>³².

Alcalá de Henares, señorío prelaticio de los arzobispos toledanos, tantas veces citado, va a estar impregnada del modo de hacer del foco constructivo y artístico de Toledo, de ahí que sea reflejo, aunque no siempre, caso de la orfebrería, del estilo imperante en la Ciudad y sobre todo en la C.Primada.

Es por ello que encontremos características similares en la elaboración de las rejas, por lo que <<la reja toledana del s. XVII-dentro, claro está, del ambiente plasmado-adquiere un sentido austero ("tectónico", según el decir de don Gillermo Téllez), presentando ciertas derivaciones del estilo herreriano, y estructurándose, en general, en función de verja-toda-puerta, que rellena el arco con montantes similares en edificios religiosos y civiles".

Constatamos como sus balaustres son fuertes, poco elaborados y de superficies lisas, bastante uniformes; únicamente la variedad se acusa en los capitales, que separan los triples paños en que se componen las rejas.

Los elementos decorativos frecuentes en otras rejas, geométricos, a base de

³² Olaguer-Feliu, Fernando: ob, cit, p. 217/218.

pirámides, círculos, bolas, recuerdos de la rejería manierista, no estarán en las de estudio, salvo algún detalle; aquí los balaustres son más sencillos y el coronamiento radial llevará en el primer semicírculo, decoración a base de tornapuntas y roleos vetalizados realizados a la fundición³³.

Apreciamos la frecuencia de los montantes en círculo, ajustándose al arco de la puerta. El vano está cubierto por barrotaje en disposición radial, más o menos abundantes y complicados, rectos o con tembladera, de diferente longitud; a veces, caso de la del Cristo de los Doctrinos, con bolas finales en los balaustres cortos, que alternos, largos y cortos componen el arco más exterior.

Estos arcos en semicírculos concéntricos partiendo del inicial, más reducido, llevan anagramas de los titulares de la Capilla, en dorado, o caso de la reja citada el de JHS, entre la decoración ya dicha.

Hemos observado que algunas Capillas, sobre el basamento, donde apoya el listón inicial también están decoradas con rayos más cortos sinuosos.

13.4.1 CAPILLAS DEL LADO DE LA EPÍSTOLA.

Posee la Magistral-Catedral³⁴ en la nave de la derecha, un grupo de capillas, cinco, que sobrevivieron a la drástica remodelación y reconstrucción que realizó Cabello la Piedra.

En el lado de la Epístola se encontraban desde el s.XVII las Capillas: Ecce

³³ En el caso de Alcalá no hemos encontrado estas características, salvo el hecho de tornapuntas más o menos complicadas.

³⁴ La antigua diócesis complutense de la época visigoda, recuperó su cátedra el día 1 de de 1990, siendo nombrado como pastor, para regirla y enseñarla a Don Manuel Ureña Pastor, que realizó su consagración el día 10-10-1990.

Homo, San Pedro (que era y es la más grande, dado que es sede de la parroquia), El Pilar, Angustias, La Soledad, El Val, Maravillas (lado del evangelio), San Diego, San Ildefonso, Santo Ángel, San Miguel³⁵.

13.4.2 CAPILLA DEL TRÁNSITO DE NUESTRA SEÑORA

Recibía este nombre la capilla situada debajo de la torre y en ella antes de la reedificación de la capilla parroquial de San Pedro, capilla contigua, estaba la pila bautismal.

También recibió el nombre del ECCE HOMO, por estar depositada en ella una imagen bajo esa advocación.

Dos cuerpos destacamos en la Capilla:

Primero, una sencilla reja compuesta de tres paños, como es habitual, y que creemos ha sido transformada, pues el primer cuerpo más alto, que la mitad de la misma, posee barrotaje forjado de sección cuadrada. En su parte inferior lleva alternados rayos sinuosos, posiblemente añadidos. En los lados más interiores, que apoyan sobre el zócalo, presentan barrotes capitales torsos, compuestos por cuatro más finos, que unidos forman un cordón a los lados de los batientes de las puertas.

En el segundo cuerpo los veinte barrotes son circulares con triple anillo que los anuda, decora y parcela.

El arco circular del edificio está cubierto según el uso del momento, por un montante semicircular que posee dos arcos concéntricos; en el interior del menor va un par de círculos secantes cuyos centros se potencian con rosetas y se decoran en las

³⁵ En 1906, visto el estado de ruina progresiva en que se encontraba la Magistral, se encargó por medio de Real Orden la arquitecto D. Luís Cabello Lapiedra que realizase los estudios necesarios para atajar el deterioro y consiguiente restauración. Las obras durarían hasta 1931. Marchamalo, Antonio y Miguel: ob, cit, pp. 510.

partes laterales con motivos florales. Sobre el arco apoyan los largos radios, más gruesos en su origen y terminan en punta que confluye en el arco superior. Igualmente salen, en posición invertida, otros radios menores sinuosos, que finalizan en punta.

Actualmente está cerrada al culto, se la emplea como lugar de almacenaje del mobiliario sobrante.

13.4.3 LA CAPILLA-PARROQUIA DE SAN PEDRO

Fue construida en primer lugar por Francisco López de Palencia, Canónigo Obrero Mayor durante las obras de del arzobispo Carrillo.

Posteriormente fue ocupada por la inicial parroquia de San Pedro, que arruinada, fue reconstruida por el Abad Ávila y Vera en 1622 e inaugurada en 1625, quien dejó la capilla como la vemos en la actualidad.

La sencilla portada de estilo barroco desornamentado, está rematada por un frontón en el que destaca el escudo con las armas del fundador.

13.4.4 CAPILLA DE SAN DIEGO DE ÁLCALÁ.

Antigua de la Soledad y anteriormente de la Crucifixión poseyó un impresionante Calvario escultórico, aunque en el s.XIX estaba acompañada de una mediocre imagen de la Soledad y de dos valiosos lienzos con los temas de la Crucifixión y el Descendimiento³⁶.

Posee reja plateresca parecida a la de la Capilla de la Virgen del Pilar, ya estudiada.

³⁶ Marchamalo, Antonio y Miguel: Ob, cit, p. 495.

13.4.5 REJA DE LA CAPILLA DE SANTA MARÍA LA RICA

Conserva la Magistral, aunque modificada, una capilla, que perteneció al antiguo cabildo de Santa María La Rica, fundación de los honrados señores don Pascual y doña Antona (s.XIV), que ante la ausencia de hijos lo habían dispuesto.

Poseía en los primeros años de su fundación, sepulcro de bulto correspondientes a los citados señores. En 1525, los herederos testamentarios decidieron, conscientes del deterioro y cambio de mentalidad experimentada, renovar la capilla, por lo que dispusieron a ambos lados del altar, sobre dos repisas, las estauas yacentes del matrimonio fundador, y sobre el sepulcro de la derecha una lápida que decía en caracteres góticos: << Aquí yacen Pascual Pérez e doña Antona su mujer, Patrones del Cabildo de Sta María la Rica que finaron en la era de César MCCCL (1312) que dotaron al Cabildo de los molinos e de todos sus bienes >>³⁷

En 1752 se producirá un nuevo cambio tras su acuciante deterioro; de ahí que encargan la restauración y labrado de una reja al vecino de la ciudad Carlos Visiera, cerrajero, como consta en una larga franja:

CAPILLA PATRONATO D ST^a MARIA LA RICA (ramita de tres hojas)

CARLOS VISIERAS/ ME FECIT 1752³⁸.

El creador de la verja fue el cerrajero y relojero complutense Carlos Visiera, que la realizó según el gusto del patrono contratante, siguiendo las pautas del siglo precedente, disposición radial y escasos elementos decorativos a base de ramita de flor relevada, en el centro del círculo inicial.

La sencillez del barrotaje contrasta con el de las rejas de las capillas más

³⁷ Acosta de la Torre, Liborio: Guía turística de Alcalá de Henares. Alcalá de H., 1882, p. 69.

³⁸ Situado debajo de la dedicatoria de la Capilla y en el ángulo derecho.

próximas, de San Diego y del Val que además de su variado diseño poseen crestería al uso del s. XVI.

13.4.6 APROXIMACIÓN A LA BIOGRAFÍA DE CARLOS VISIERA

En el padrón de vecindario de 25/5/1740 encontramos a Carlos Visiera, cerrajero, viviendo en la Calle Mayor mano derecha como se sube de la Plaza de Abajo a la de Cervantes³⁹.

8-1-1749 vemos a Carlos Visiera, maestro cerrajero de la ciudad de Alcalá de Henares, sacando y trayendo de la Ciudad de Toledo, como prioste y apoderado de la Cofradía del glorioso San Antonio Abad, facultad para en virtud del "poder para que puedan celebrar las fiestas del dicho Santo en la conformidad de sus Ordenanzas y puedan pedir limosna por esta dicha Villa y su término con tablilla y campanilla, la cual haya de ser y sea para dicha Cofradía"⁴⁰.

3-6-1751. "Carlos Visiera, maestro cerrajero hace de fiador de Cruz Fernández, cerrajero, en solicitud de vecindad. Se le admite".

4-1-1752. Ante la vacante surgida de fiel almotacén, aparece entre los solicitantes Carlos Visiera junto con Juan José Muñoz, Alfonso de Lucas y José Antonio Malete, que será el que la consiga el 15-3-1752.

1753. "Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, entre Entre los dependientes de la Magistral de San Justo y Pastor está "Carlos Visiera, campanero y relojero, tiene de situado mil ciento quarenta y ocho reales; yten, en trigo, doze fanegas, que importan doscientos quarenta reales de vellón, de los quales sólo le quedan

³⁹ AHMAH.: Sección de Universidades. Legajo/274/11.

⁴⁰ AHMAH.: Libro de Acuerdos del año 1749. García Saldaña José: Ordenanzas de la Cofradía de San Antón de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, 1987.

veinte reales por al razón que abajo se dirá; por derechos de rompimientos de sepulturas y campanas, quatrocientos diez reales; y de presencias, noventa, que todo importa quinientos reales de vellón"⁴¹.

22-4-1753. Carlos Visiera pide licencia para desmontar y allanar un pedazo de tierra en la Villa de la Puerta de Madrid, donde se haya un juego de bolos allí inmediato...⁴²".

Las referencias de su trabajo de cerrajero son varias:

Sabemos que realiza las rejas de la capilla de Santa María la Rica, así como la cerrajería de la puerta principal del Oratorio de San Felipe.

Como poseedor de una casa grande situada en las proximidades de la Puerta de Madrid, que alquilaba a las compañías de soldados de diferentes regimientos, quejándose ante el Ayuntamiento del mal trato que han dado a la misma por lo que solicita ayuda para su reparo.

En el Colegio Mayor de San Ildefonso trabajará como relojero y cerrajero, siendo uno más de los oficiales de la nómina.

En su oficio de "relojero del Colegio Mayor, tiene de situado anual quatrocientos reales; por razón de propinas, treinta reales"⁴³.

19-10-1758. Se le libran a Carlos Visiera Maestro Cerrajero deste Colegio Mayor 108 rs de vellón por obras de su oficio.

⁴¹ VV.AA.: Alcabala del Viento. Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Alcalá, 1992, p. 81.

⁴² AHMAH.: Libro de Acuerdos nº-25

⁴³ VV.AA.: Alcabalas del Viento. Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Alcalá de Henares, 1992, p. 78.

Se le libra por arreglar la campana de tocar a ceremonias 33400 mrs⁴⁴.

17-1-1775. Se le nombra como veedor y examinador del oficio de cerrajero, cargo que seguramente regentaría desde años antes. (hay un salto de fecha en los libros de Actas).

29-11-1575. Firma una carta de pago: "Recibí de Don Isidro de Lizana, Procurador, Síndico General de esta ciudad, 5 reales de vellón por una llave que tengo hecha para la puerta de las casas de Carnecerías donde viven los porteros de la Ciudad"⁴⁵.

12-3-1776. De nuevo es nombrado veedor y examinador de los cerrajeros, así como contraste⁴⁶.

9-7-1778. Carlos Visiera y Juan de Dios Pérez serán nombrados como veedores y examinadores⁴⁷.

El año de 1780, junto con Mateo Benitez, le encontramos ejerciendo la maestría y contrastía⁴⁸.

Creemos que era padre del también cerrajero Juan Visiera, de quien tenemos varias referencias como maestro examinado; y solicitador del cargo de contraste por lo que enviará un memorial al Concejo haciendo valer sus derechos y le señalen sus obligaciones, de ahí que "pide se le nombre por contraste según se obserba en la de Toledo, y en la Corte y villa de Madrid, y en otras ciudades, y villas de España, y que

⁴⁴ AHN. Universidades. Libro/904-F. pp. 148 y ss.

⁴⁵ AHMAH.: Libro de Acuerdos del Concejo n° 99.

⁴⁶ AHMAH.: Libro de acuerdos del Concejo, n° 100.

⁴⁷ AHMAH.: Libro de Acuerdos de 1778, n° 102.

⁴⁸ AHMAH.: Libros de acuerdos de 1780, n° 104. Al año siguiente se inicia la contrastía de su hijo Juan Visiera. L/105.

para tener Arreglo en los Pesos, Pesas y Romanas, y demás Correspondiente a contraste señalen la Marca que deben tener para no bariar por tener algunos la que los dueños les parece..."

Con título de contraste, dirige un memorial al Concejo:

"Que como tal Contraste Pertenece Corregir y Arreglar todos los Pesos, y Pesas de que se aya de Usar en esta Ciudad para ebitar todo Perjuicio, y para Poder Proceder con todo Arreglo, y evittar Questiones, y Quejas..."

Suplica a V.S.I. se digne señalar la cantidad que por cada Cossa de las Referidas debe llebar...⁴⁹".

Por medio del memorial deducimos algunos puntos de las ordenazas que sobre los mismos estaban estabecidas.

Durante años consecutivos será el nuevo contraste de cerrajeros de la ciudad.

La relación nos resulta aleccionadora de las obligaciones y derechos que contraía un buen cerrajero, así como de su significado social.

13.4.7 CAPILLA DEL CRISTO DE LA AGONÍA

Esta capilla sirve de acceso al claustro.

"Lo más importante es su techumbre mudéjar de estuco que Pavón Maldonado describe como <<de par y nudillo, sin tirantes y con el almizate o parte alta horizontal decorado con lazos por el sistema de ataujerado, todo ello en yeso..."

Continúa con la descripción del artesonado de yeserías, que posee un friso o arrocabe de abajo, con fantásticos ornamentos: arpías a uno y otro lado de búcaros

⁴⁹ AHMAH.: Legajo nº 1041/2.

con vegetales o simbólicas fuentes, temas muy propios del arte plateresco en su fase cisneriana... > >⁵⁰.

Su reja es sencilla y rompe el modelo visto hasta ahora.

13.4.8 CAPILLAS DESAPARECIDAS DEL LADO DE LA EPÍSTOLA.

Otras variadas Capillas poseía la Magistral en su trascoro, lateral derecho, una de éstas debió ser la fundada por "Don Geronymo Funes y Muñoz, Cavallero del Orden de Santiago, y del Consejo Supremo de Italia, Baron de Ayodar, (quien) compró un sitio de Capilla, en esta Santa Iglesia; que era antes de..."

El historiador Portilla va siguiendo el orden de los mayorazgos poseedores de la misma, su reconocimiento, hasta llegar a: "Don Agustín de Herrera y Roxas, y Doña Luisa Brabo de Guzmán, su muger, Marqueses de Lançarote; y que lo fue también de **Don Antonio de Mendoza, Cavallero del Havito de Alcantara**; su hermano de la dicha Doña Beatriz; y de quien esta señora heredó el mayorazgo de Lope de Mendoza, como consta de la Escritura, que se otorgó en Madrid, ante Santiago Fernández, escribano de su Magestad, y del Número de la Villa, en treinta de Setiembre de 1624. **Labró una Capilla suntuosa, y una Capellanía para Canónigo...**"⁵¹.

Todo lo expuesto tiene como finalidad conocer la personalidad del **titular de la Capilla, Don Antonio de Mendoza, para la que se realizó una reja en Madrid.**

El 4 de junio de 1619, y ante el escribano alcalaino Sebastián de Torres, el

⁵⁰ Enríquez de Salamanca, Cayetano: Crónica de Alcalá de Henares. Alcalá de H, 1984, p.90. Fernando Marías, al hablar de las yeserías de la Capilla de San Ildefonso, se hace eco de ella relacionándola con la citada, la Asunción de Moratilla de los Meleros (Guadalajara, 1515) y la ochavada de San Juan de la Penitencia. Marías, Fernando: Pedro de Gumiél, Francisco de Carabaña,...ob, cit, p.58.

⁵¹ Constatamos cómo según la relación de Portilla, doña Luisa Brabo de Guzmán es esposa del Marqués de Lanzarote, siendo que en escritura pública realizada en Madrid con motivo del pago de una reja para la capilla, posiblemente la citada, la referirá como viuda del finado Don Antonio de Mendoza.

rejero Lorenzo Hernández, << vecino de la villa de Madrid que posa en al calle de Alcalá, en casas propias suyas >>, se comprometía a realizar por encargo de doña Luisa Bravo de Guzmán, viuda de Don Antonio de Mendoza, una reja << para una capilla de la yglesia de san Justo y Pastor de la Villa de Alcalá de Henares >> .

El 14 de septiembre de 1621, se le acababa de abonar la reja a Lorenzo Hernández, con carta de pago por importe de 400 reales, << que le da y paga el señor Juan de Soria por la dicha señora doña luysa de guzmán, que se les restava y quedava debiendo al dicho otorgante de la echura, yerro y manos de una reja que el dicho otorgante ha hecho para una capilla del dicho señor don antonio de mendoza en la yglesia parrochial de la villa de alcalá de san justo y pastor, la qual dicho otorgante tiene sentada y acavada en todo punto en la dicha capilla >>⁵².

La reja de esta inexistente capilla, debía tener unas características semejantes a las usuales en el momento de realización en España.

El pintor alcalaino Félix Yuste nos dejó en su cuadro << Nave lateral de la Magistral >>, la impronta de dos capillas desaparecidas, la de San Miguel y San Ildefonso, lado de la epístola, y que posiblemente una de ella respondiera a la titularidad de don Antonio de Mendoza; cuyas rejas, aunque no se aprecian bien, se aproximan a la vista de barrotaje sencillo anillado, posiblemente con mazorcas, y copete circular radiado en la primera; siendo la segunda más cercana a las vistas del s.XVI⁵³.

⁵² Barrio Moya, J.Luís.: Algunas notas sobre la Rejería Acalaina del siglo XVII. Anales Complutenses Volumen III. I.EE.CC.(CSIC) Alcalá de Henares, 1991, p.44.

⁵³ Catálogo de la exposición Félix Yuste. Alcalá, 1866-1950. Fundación Colegio del Rey. Alcalá de Henares, 1991, nº 6.

13.5 REJAS DE LA CAPILLA DE LOS SANTOS NIÑOS.

La reja central, que sirve de cerramiento al altar relicario de la Cripta, en la Capilla de los Santos Niños, lleva decoración de hojarasca dorada, que la recubre totalmente, sobre los barrotes.

Las dos rejas gemelas de acceso a la cripta, circulares en su parte superior, poseen barrotes desornamentados con mazorcas en el centro de la misma; en la parte baja, siguiendo el perfil convexo del vano y peldaño de cantería de la puerta, posee moldura férrica con óculos circulares, que le confieren gran robustez, sensación que unida a la de fuerza es común a toda ella.

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO

13.6 LA REJA DE LA CAPILLA MAYOR Y DE LAS MENORES

Al mismo tiempo se está labrando la reja de la Capilla Mayor, que suponemos semejante a la de San Justo, que ya estaba asentada.

De ella sabemos en cuanto a su decoración que "en medio de la Reja en la parte alta ay un escudo de armas a dos aces del Sto Cardenal Con su capelo y en esta misma Reja en la parte que mira a fuera a donde topa la puerta ay una cruz de Ynquisidor y a los lados della escudos de las llagas de San Francisco"⁵⁴.

El afán por su realización está consignado, pues así lo manifiesta Juan Francés a Cisneros el 29 de diciembre << dan muy gran priesa en la reja de San Elifonso >>. Sin embargo, el dorado de la reja se estaba realizando en noviembre de 1510, como podemos constatar por la documentación⁵⁵.

González Navarro atribuye la realización de la misma al maestro Bartolomé, fundándose en unos pagos que al mismo realiza el tesorero del Colegio por una cuantía elevada:

<<el 10 de octubre de 1510 se le abonan a Maestre Bartolomé, rejero de la escuela andaluza, diez mil maravedís, "para en cuenta e parte de pago de la reja que hace para San Ildefonso". Le siguen pagos más el 28 de octubre de seis mil y en noviembre de

⁵⁴ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/1222 F. Papeletas pertenecientes a la Universidad y Colegio de Alcalá de Henares. pp. 97-99.

⁵⁵ Así lo manifiesta Juan Francés a Cisneros el 29 de este mes: "dan mucha priesa en la reja de San Elifonso". AUC. Alcalá y Madrid, Documentos varios y antiguos, 5, f. 143; Castillo Oreja, Documentos, 76. Sin embargo dirá el P. García Oro: el dorado de la reja ya se estaba realizando en nov. de 1510; lo que nos indica una anticipación de fechas de realización. AHN (M).: L/ 744, f.23 v.

tres mil quinientos, que hacen un total de 19.400 maravedís > >⁵⁶.

Dada la ausencia de la reja original, es difícil hacer atribuciones a la misma, salvo el apoyo documental.

Es muy posible que se trate de la reja del coro u otra que no acertamos a situar pero que debía cerrar "el cancel de la iglesia", porque la atribución a la de la sacristía, "que daba al patinillo", no nos parece viable dado su gran valor, y ésta de la que conocemos el detalle ornamental "da luz a la sacristía, ay unas armas de el Sto Cardenal con su capelo y Borlas coloradas"⁵⁷, se desprende de los documentos, debió ser sencilla, aunque al no conservarse hacemos conjeturas.

Las capillas estaban, algunas, cerradas con reja y llave, por dentro y fuera, como vimos.

"En las capillas de los lados del Cuerpo de la yglesia que son berjas de hiexxo ay ocho escudos de escaques del Sto Cardenal"⁵⁸.

Creemos que las oquedades, que aún se conservan tal como donde está situado el pulpito barroco en la capilla Mayor y, posiblemente con más extensión y profundidad, según como se aprecia por el enmarque de algunas yaserías sería el ejemplo más aproximado. Así parecen indicarlo algunas fotografías de la época de los PP. Escolápios, donde se aprecia bastante bien una de las capillas dedicada a a Virgen de la Soledad y, que curiosamente en su altar puede apreciarse la imagen , ya citada, de santo Tomás de Villanueva, uno de cuyos retratos estaba situado "encima del retablo o nicho del Santo Cardenal, mi Señor", (posiblemente en donde decía misa).

⁵⁶ González Navarro, Ramón: Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción universitaria en Alcalá de Henares (1510-1560). Anales Complutenses I. Alcalá de Henares, 1987, p. 157.

⁵⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 1222-7

⁵⁸ AHN(M).: Sección Universidades. Libro 1222-F.

13.7 LA REJA SEPULCRAL DEL MAUSOLEO CISNERIANO

Superadas las vicisitudes constructivas y demás por las que pasó el sepulcro, fue instalado en la Capilla mayor del Colegio de S. Ildefonso.

Entonces se procede, como era habitual, a tasar la obra, comprobando si se ajustó a las condiciones expuestas por los albaceas en el contrato; de ahí que el 29 de agosto de 1524, por acuerdo entre D. Miguel Sánchez de Villanueva, Rector del Colegio de San Ildefonso, y los fiadores de Ordóñez, es requerida la presencia de Felipe Vigarny, que ya era conocido en Alcalá pues había realizado el tondo con el busto de perfil del Cardenal Cisneros (1516/18), y estaba trabajando en el retablo de la Capilla del condestable de la catedral de Burgos. Cotejadas las cláusulas y comprobado "in situ" el mausoleo, Vigarny redactó un informe según el cual lo realizado estaba conforme con lo acordado. Sin embargo el sepulcro ya acusaba algún desperfecto producido por los estudiantes y fieles el día de la fiesta del Corpus.

Efectivamente, celebraba el Colegio en su Capilla de san Ildefonso, la festividad del Corpus Christi con gran solemnidad, alegría y dispendio. Los oficiantes con los "ornamentos ricos", cálices, "custodia rica del corpus", según Constituciones⁵⁹, recorrían los claustros haciendo parada en aquellos suntuosos altares que competitivamente se habían instalado en el claustro mayor y posiblemente en otros.

Ante tanta distracción por el acarreo de las variadas telas, ornamentos, ramajes, imágenes, objetos diversos, gasto y otros inconvenientes, el 23-1-1536, el señor Visitador Doctor Juan de Medina dispone lo siguiente:

⁵⁹ "...se celebren las predichas misa y vísperas, con los ornamentos y cálices, cruces y otros objetos más ricos, convenientes y acomodados a cada fiesta...". González Navarro, Ramón: Universidad de Alcalá: Constituciones originales Cisnerianas, ob, cit, p. 243.

"que por quanto en la fiesta del Corpus Xhriste que se suele çelebrar en el Collegio se hazen gastos excesivos y los Regentes y sus discípulos se distraen de sus estudios ordinarios y leçiones y por otros inconvenientes, que de aqui adelante no se haga en la dicha fiesta mas de quatro altares en el patio principal del Collegio con solos los paños y ornamentos del dicho collegio. Sopena que todo lo que pareçiere aberse gastado en la dicha fiesta en lo que dicho es se le Cargue al rector, que, por tiempo fuere y a cada Regente que no haga altar sopena de diez florines a cada uno"⁶⁰.

Ante la reiterada exposición y peligro de deterioro en que se encontraba el sepulcro se le construyó, inicialmente, una reja protectora de madera con doble cometido, el ya expresado y el de apoyar los guadameciles con que se cubría el "bulto del cardenal"⁶¹.

Habrían de pasar muchos años hasta que se decida en Capilla (14-11-1565), la realización de la Verja, objeto del estudio.

Efectivamente a propuesta del Rector don Alonso de Mendoza, fue aprobado "Que se hiciese una reja para el bulto y que el señor Rector se encargase de ella y lo tratase luego en nombre de la dicha capilla"⁶².

Consecuentes con lo acordado el día 6 de febrero de 1566, en Alcalá de Henares, y ante el escribano de la ciudad, Juan Fernández, firma el Rector de San Ildefonso con Nicolás de Vergara, el Viejo, un contrato estipulando la construcción de la reja de bronce. Veinte días más tarde, ahora en Toledo, se refrenda el contrato ante

⁶⁰ AHN (H). Sección de Universidades.:Legajo/555 (1).

⁶¹ Poseía la Capilla tres tumbas (sic) que bajo el epígrafe de "maderas" se las relacionaba así: "La del Cardenal Cisneros, otra con las armas de Nebrija y otra del licenciado Medina". Muñoz Santos, M^a Evangelina: Nueva Visión de la Capilla de San Ildefonso (1538/1638) Alcalá de Henares. AIIEHVH. Alcalá de Henares, 1990, pp. 665-672.

⁶² AHN (M). Sección de Universidades.:L/111-F, folio 20.

el escribano Alonso de Sotelo siendo avalado por el boticario Pablo de la Puebla y el carpintero Diego Conrado⁶³.

Vergara ya conocía el mausoleo que debía cercar; acompañado por Berruguete había tomado los datos del sepulcro, para según los mismos realizar los del cardenal Tavera⁶⁴, pues en el contrato se había estipulado que sería semejante al del prelado.

En su taller toledano, rodeado por su hijo, Nicolás de Vergara, el mozo, oficiales y aprendices, se inició la fundición y labra de la "mejor reja del renacimiento" en opinión de Tormo, durante la primavera de 1566.

Pero el pluriempleo e infortunio del maestro escultor de la Catedral de Toledo, Vergara, hará retrasar su obra; por lo que será repetidas veces requerida su comparecencia y trabajo realizado, por el Colegio.

Conocemos el dato indirecto de que en 1569 aún se estaba trabajando en ella, pues Gómez de Castro, en su obra sobre el fundador, lo referirá haciendo alusión al programa iconográfico que llevaba, de homenaje y ponderación de las diversas facetas en que se manifestó la riquísima y contradictoria personalidad del Cardenal, que él, a su vez, iba a tratar y reflejar literariamente.

Pero las adversidades para llevarla a cabo persistían, ya que en la catedral primada, en su ascendente etapa de enriquecimiento artístico, época del cardenal Tavera, no deja de pedir al maestro nuevas prestaciones; por lo que en 1571 le encargará los magníficos atriles de bronce para el coro catedralicio, lo que le suponía una dura carga, dada su ancianidad y el contrato ya establecido con el Colegio Mayor.

⁶³ Marchamalo, Antonio y Miguel: La Iglesia Magistral, ob, cit; quienes toman las referencias documentales de Castillo Oreja. Colegio Mayor de San Ildefonso. Madrid, 1980, pp. 138-140. Documentos que nosotros también poseemos.

⁶⁴ Cean, Diccionario. Vol. I, pág. 135.

Como no podía ser de otro modo su hijo era conocedor del oficio de escultor, fue ayudado por él para concluir los citados atriles, siendo nombrado en 1573 maestro del oficio de la Catedral, por lo que le vemos cobrando en julio de 1574 los últimos 417.476 maravedises que se le adeudaban para completar los 2000 ducados de vellón en que se tasó la obra de bronce de los atriles concluidos poco antes.

Una vez fallecido su progenitor (11-8-1574), será el encargado por disposición de la Capilla de 27-9-1574 de llevar a término la labra de la reja contratada.

Para ello se comisionó al Dr. Juan Ramírez y al maestro Miguel Martínez para que comprobaran la parte de la obra realizada y al día siguiente se procedió a protocolarizar una nueva carta de obligación, en la que pervivirán las cláusulas precedentes con la incorporación de que el artífice debería entregar la reja asentada en el plazo de año y medio contando a partir desde la firma del contrato, por un precio de 1000 ducados pagados en plazos iguales cada tres meses⁶⁵.

Desde su taller toledano continuó el trabajo en la reja; por su parte el Colegio iba abonando los pagos estipulados. Pero nombrado el escultor Maestro Mayor de la Catedral de Toledo, sus obligaciones con la misma se multiplicaron, lo que, originó el consiguiente retraso sobre el encargo alcalaino. De hecho hasta febrero de 1583, no existe constancia documental de que las fundiciones de la reja estuvieran en Alcalá, donde se <<está de presente labrando>>. Lo que nos indica la frecuencia con que se valían los maestros foráneos de los talleres y artesanos vecinos para llevar a efecto la realización de sus encargos, siendo orientados y corregidos por ellos, que realizarían las partes más relevantes.

⁶⁵ Marchamalo, Antonio y Miguel: El sepulcro del Cardenal Cisneros. Alcalá Ensayo, 1985, pp. 61 y ss.

Otras veces establecían su propio taller, pero aunque regentado por algún oficial del mismo, estaba nutrido por operarios de la localidad.

Persistiendo la tardanza, el Colegio envía el 5-3-1583 al doctor Bonet a Toledo para que conmine a Vergara a que antes de fin de mayo dé <<traida y puesta en esta iglesia toda la fundición de las rejas y los demás materiales para acabar la dicha reja>>.

Las últimas piezas fundidas en Toledo llegaron a Alcalá en junio de 1588.

El asentamiento de la reja no se verificó hasta 1591, realizándose por el aparejador Gregorio Salazar y Agustín de Avia, dirigidos por Nicolás de Vergara.

Como no podía ser de otra forma, los veinticinco años transcurridos entre el primer contrato y el segundo, motivó un desfase presupuestario. Presentados por Vergara sus honorarios, según la valoración de terminación de la reja, motivó que el Colegio se negara a abonar su importe, que consideraba excesivo, por lo que el artífice tuvo que interponer recurso ante el Consejo Real, quien nombró tasador a Pompeyo Leoni, el cual valoró la reja en 10.455 ducados.

El conflicto se solucionó con una carta de concordia entre las partes el 5-6-1593; posteriormente confirmada por Felipe II.

En dicho documento se obligaba al Colegio a pagar a Vergara un precio total de 9.100 ducados por su trabajo. Pero como quiera que el artista había percibido hasta ese momento un total de 5.634 ducados y a la firma de la concordia se le entregaban 466, los 3000 ducados restantes se le abonarían en cuatro plazos anuales de 750 ducados cada uno.

Cansada la Academia Complutense de tan largo proceso, y deseosa de concluirlo, acordó en capilla liquidar su deuda con el escultor, lo que sucedió en 14-12-1594.

En total había recibido el importe de tres mil libras de bronce más los gastos ocasionados por manos, industria, acarreos, asientos, y suelo de mármol⁶⁶ y jaspe, que añadimos nosotros.

La verja se componía de:

| | |
|--|------------------|
| Balaustres | 68 |
| Columnas angulares (dóricas) | 4 |
| Pedestales de las esquinas | 4 ⁶⁷ |
| Jarrones de los ángulos | 4 ⁶⁸ |
| Jarroncitos de los centros | 12 ⁶⁹ |
| Escudos con las armas del Cardenal | 2 ⁷⁰ |
| Sobre plantas | 4 |
| Cornisas compuestas de dos piezas cada una | 4 |
| Almas de los jarrones angulares | 4 |
| Almas de los centros | 12 |
| Piramidillas de remate | 52 ⁷¹ |
| Barrones de los ángulos (sic) | 4 ⁷² |

⁶⁶ Marchamalo, Antonio y Miguel: *El sepulcro...*, ob., cit. pp. 64-65.

⁶⁷ En sus costados estaban labrados cuatro relieves referentes a la vida del cardenal Cisneros.

Como hemos podido apreciar la decoración se centraba en la heráldica de Cisneros, en las cuatro grandes copas de los ángulos y sobre todo en los costados de los plintos que las sostenían. Uno de los pedestales situado en la derecha de los pies del sepulcro en la cara que miraba al espectador en lugar del relieve ostentaba la siguiente inscripción en caracteres latinos.

ADVERNA MARMOREOS

MIRARI DESINE VULTUS

FACTA QUE MIRIFICA

FERREA CLAUSTRA MANU

VIRTUTEM MIRARE VIRI

QUAE LAUDE PERENNI

DUPLICIS ET REGNI CUL

MINE DIGNA FUIT⁷³

Como hemos apreciado en otras obras de envergadura, que poseen un extenso programa iconográfico, cual la sillería de coro de la Catedral de Plasencia, lleva en el pie de los respaldos taraceados las inscripciones de su temática⁷⁴, las facés de los plintos con la labra de las empresas del Prelado también llevan la referencia de su temática en el pie de las mismas.

Es interesante constatar como estaban preparadas para ser interpretadas por los más sencillos, de ahí que no deje margen de duda interpretativa. El resto de los

⁷³ "Viajero deja de admirar las estatuas de mármol y la verja de hierro hecha por mano admirable, y admira la virtud del varón que en gloria constante fué digno dos veces de la cumbre del reino". Marchamalo, Antonio y Miguel: ob. cit. p. 69.

⁷⁴ Muñoz Santos, M^a Evangelina: La Sillería del Coro de la Catedral de Plasencia. Tesis de Licenciatura inédita. Madrid, 1980.

elementos responden al repertorio decorativo del momento⁷⁵.

En la Capilla de San Ildefonso quedó instalada siendo la admiración de cuantos la veían como digno cerramiento de un sepulcro excepcional.

El conjunto formado por los diferentes elementos artísticos de toda la Iglesia, pero centrándonos en la Capilla Mayor, debían ser de una gran armonía y conjunción de lenguajes que se entrecruzaban desde los más iniciales del siglo, con los finales del mismo. Resaltamos el artesonado mudéjar, altares de yeso con motivos renacentes, cubiertos con guadameciles, rejas platerescas, sepulcro de mármol de Carrara, verja del mismo renaciente. A ello hemos de añadir las piezas del ajuar litúrgico, cruz procesional y manga haciendo juego con los frontales de los tres altares, sus retablos, el mayor y los colaterales, de las capillas. Otros elementos a destacar serán: la rueda con sus campanillas en el ángulo derecho de la epístola, cuadros, etc. Todos ellos compondrían un conjunto lleno de belleza, colorido y suntuosidad; exponente de una concepción unitaria cuyo mentor inicial había sido Francisco Jiménez de Cisneros, gran humanista y mecenas, cuyo espíritu quedó patente en sus obras y empresas.

Pero el paso del tiempo, siempre implacable, fue dejando su huella, y todo fue palideciendo a tenor de los avatares del templo, como reflejo de las diferentes vicisitudes históricas

⁷⁵ Dado que los Marchamalo, han echo ya resumen del estudio, nos limitamos a hacer referencia del mismo.

13.8 EL SEPULCRO Y REJA DEL CARDENAL CISNEROS EN LA MAGISTRAL

El siglo XIX va a ser nefasto en cuanto a pérdidas muy valiosas, junto a las humanas como consecuencia de guerras, pronunciamientos, desamortizaciones, igual para todo el suelo patrio, se unieron las artísticas fruto del pillaje, el recurso fácil de apropiarse del tesoro artístico, con el pretexto del <<fin justifica los medios>>, caso de los guerrilleros, que con el argumento de necesitar materiales que fundir y que vender para adquirir fondos; y el de otros oportunistas que aprovecharon la confusión organizada para hacer su agosto.

Lo cierto es que ni la francesada fue piadosa con el recinto, como expusimos con motivo de la pérdida de objetos artísticos, ni lo serán después las desamortizaciones, que mermaron sin medida su potencial humano, sin cuantificar, pues al desgarrar humano que supuso el abandono de los conventos por tantos religiosos, que habían dejado sus vidas y afanes en las diferentes empresas apostólicas y culturales proyectadas en ellos, a las que había que sumar el abandono y hundimiento paulatino de estos edificios con sus tesoros artísticos, por falta de presupuesto destinado a paliar su decadencia⁷⁶.

Estando así las cosas llega el nefasto año de 1836 cuando se decide que la

⁷⁶ Louis de Roubroy (1722), historiador, político y duque de Saint-Simón, cuando visitó la Capilla de S. Ildefonso decía del sepulcro y verja: "Estaba bastante estropeado por falta de cuidados y de reparación lo que excitó de tal manera mi indignación, que no puedo perdonar a los principales de ese colegio el reproche de su negligencia y de su ingratitud".

No mejor opinión le mereció a John Milton Hay (1870), poeta, novelista, publicista, historiador estadounidense: "Su justa indignación se avivó nuevamente cuando llegando al púlpito de la capilla, maravillosamente esculpido, donde todos los delicados detalles están degradados con un gruesa capa de cal blanca la cual en algunos lugar se ha desprendido y deja ver el dorado original del tiempo de los Reyes Católicos".

Ballesteros Torres, P.L.: Alcalá de Henares vista por los Viajeros Extranjeros (SS. XVI-XIX). Alcalá de Henares, 1989, p. 71.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE deje de serlo para convertirse en madrileña; y desde entonces van a sucederse los hechos que referiremos.

1845. Vendido el Colegio Mayor y Capilla al Conde de Quinto será desmontada la verja trasladada a un depósito del "museo de pintura" de Madrid. Ya había desmontado la reja de cerramiento de la Capilla Mayor, junto con el retablo, y trasladados a posesiones particulares aragonesas. Se cree que el retablo ardió en la revolución de 1868.

El sepulcro de Cisneros aún permaneció unos años en su lugar siendo motivo de especulación sobre su traslado a Madrid e incluso a Toledo. Ante tal situación y viendo cómo se estaban desmontando las piezas de la fachada y de algunos edificios universitarios el pueblo se reunió y exigió al alcalde tomase postura sobre los hechos. Desde entonces se formó una comisión, junta rectora, encargada de escribir a S.M. y demás personalidades que pudieran atajar el desmantelamiento que estaba experimentando la Ciudad Universitaria, llevándose, entre otras cosas, lo más emblemático como era el Mausoleo del Cardenal.

Aún tardó la Reina en contestar a tan loable empeño de conservar los restos artísticos que habían constituido el alma de gran parte de su historia por lo que una vez confirmado que no saldrían de Alcalá y sí trasladados a la Magistral, alegres, se apresuraron a sumar esfuerzos.

20-9-1850. Reunidos en el Ayuntamiento la Comisión encargada de llevar a efecto la colocación del sepulcro del Cardenal, cuyos nombres eran: Alcalde Corregidor, Sr. D. Román Soler, D. José de los Ríos, D. Vicente E. Enterría, D. J. Francisco Montoto, D. Miguel Henan y D. Benigno Anchuelo, acuerdan sumar iniciativas y posibilidades tanto de los más como menos pudientes, quienes se habían

ofrecido voluntariamente para llevarlo a efecto.

"Y en vista de esta manifestación se acordó que los cajones que se entregasen fuesen a presencia de un escribano que diera testimonio de su número y estado; que inmediatamente se reclamara a la Comisión de Monumentos Centrales, la berja que lo cercaba, la qual debería entregarse bajo inventario que acreditase las piezas que contiene; que se encargase D. Benigno Anchuelo de escribir la circular invitatoria para fondos y por último que se procurase la pronta venida del arquitecto que ha de dirigir y designar el sitio en el que haya de colocarse este monumento, con lo qual se dió por terminado este acto el que nadie certifica por no haberse aún nombrado secretario".

Sin dilación alguna de tiempo, los hechos se suceden y reunida nuevamente la Comisión se les comunicó por el Señor Alcalde, como había prometido, que los cajones que contenían el sepulcro se habían trasladado y se hallaban colocados en la Magistral en el sitio que se creyó más conveniente, **"teniendo la satisfacción de numerar a la comisión que para conducirlos participaron más de cien jornaleros con sus respectivos maestros a la cabeza, trabajando todos a porfía y el mayor entusiasmo"**.

Continuó el Corregidor exponiendo que había solicitado a Madrid la verja del sepulcro, con expresión del inventario de las piezas que la componían; y que se le había contestado afirmativamente con doble inventario y rápidamente se hizo cargo de ella, encontrándose ya en la Sala Capitular de la Magistral; a continuación se procedió a leer el inventario apreciándose que faltaban "a la berja dos balaustros, dos jarroncitos de los centrales y un alma de los jarrones angulares y nueve piramiditas deremate de lo cual quedaba enterado acordando la comisión que este inventario se unía a los antecedentes

que lleva el Ayuntamiento que forman el expediente original"⁷⁷.

"Seguidamente se propuso por el Corregidor que si bien según Real orden de S.M. se prometía la restauración⁷⁸ del sepulcro, era opinión general aun quando se aumentaren los gastos de la obra no debíamos dejar estos daños en la verja tanto porque causaría mal efecto como porque eran útiles y necesarios especialmente los balaustres para resguardo del Sepulcro; y atendidas y tomadas en consideración estas indicaciones se acordó consultar a Madrid su costo y posibilidad de la mejor y más perfecta imitación de lo cual quedaron encargados el Sr. Corregidor y Anchuelo, concluyéndose el acto sin certificación por no haberse nombrado Secretario".

Una vez nombrado arquitecto para llevar a efecto la crípta y colocación del mausoleo y verja, se conoce que está realizando un largo viaje, por lo que se nombra otro colega sustituto, don Francisco Enríquez, quien hará diligentemente las gestiones encargadas y trabajo, con eficacia e interés.

2-9-1859. Se comunica por el Sr. Francisco Enríquez, al Sr. Bada alcalde corregidor, que ha comprobado el sitio donde ha de ir instalado el mausoleo y verja, en el crucero de la Magistral.

No nos resistimos a referir los argumentos por los que hizo su opción, pues son indicativos de la unidad estilística y artística que poseía el templo en esa zona. ¡Cómo sería en la época del Cardenal Cisneros, cuando todo respondía al dictamen de un solo mentor y mecenas!; pues conocemos como el recinto se había enriquecido con los

⁷⁷ Efectivamente, desde el primer momento el Concejo fue formando expediente y agrupando en carteras todos los documentos componentes del proceso día por día, que nosotros fotocopiarnos y del que nos servimos y damos a conocer, en primicia, muy en extracto para no hacer prolijo el trabajo.

⁷⁸ Con cargo a los fondos de Propios del Ayuntamiento, que como veremos serán insuficientes por lo que tendrán que recurrir a solicitar donativos; fijándose dos lugares de recogida, uno en Madrid, Calle Alcalá nº 1, en casa de don Mariano Cerezo y otro en Alcalá, Casa de Don Manuel Díaz Gallo.

retablos barrocos de Jesuitas e imágenes de otros templos desamortizados, como dijimos.

El comunicado es el siguiente: "Acabo de verificar el mas detenido reconocimiento en la espresada Magistral; y apreciados todos los inconvenientes y ventajas que ofrecen diferentes parages de la iglesia para colocar el sepulcro, **"teniendo presencia histórica del monumento y su mérito artístico" he designado como único lugar a propósito para el obgeto el centro del crucero. Me ha movido a ello el ser este punto el mas digno y amplio, donde se podrán admirar convenientemente las bellísimas esculturas del sarcófago por la buena luz de que gozaran: estan de este modo en armonía con todos los obgetos que le han de rodear, completandola sobremanera la profusión de blasones del Cardenal tallados en las dos magníficas rejas y en los pulpitos; y en los vidrios pintados de la única ventana antigua que se conserva; y contribuyendo todo en el templo a formar el más rico y suntuoso..."**

Continúa haciendo historia y resaltando el lugar como el sitio donde habitualmente se ubicaba el túmulo del Cardenal, y desde donde se rezaban los responsos preceptivos por el alma del prelado.

Posteriormente se le encargará hacer las gestiones para la formación del presupuesto del costo que tendrá el reconstruir el sepulcro del Cardenal en el lugar elegido.

1-10-1850. Se informa del importe que costará el acondicionamiento de la reja, basamento del mausoleo, reparo del mismo y construcción de nueva planta del panteón del Cardenal.

Por su comunicado dirigido al Señor. D. Celedonio Bada, Alcalde Corregidor de la Ciudad de Alcalá de Henares, constatamos el estado en que se encontraba el

sarcófago con "el zócalo de mármol y jaspe, el cual se ha de restaurar necesariamente, por servir de base á la reja de bronce que circuye (sic) á la urna, creo que para asegurar el zócalo indicado y barrones de la berja será muy oportuno el **eleva un poco el monumento por medio de una grada de piedra berroqueña bien labrada, de tres cuartos de pie de altura y pie y medio de ancho, lo que contribuirá también a su mejor efecto.** Cuyo importe, unido á lo que se calculó anteriormente, sumará un total aproximado de **diez mil rs vn.** Dios gde á V.S. ms as. Madrid 2 de Octubre de 1850. Francisco Enriquez (rubricado).

3-10-1850. En nuevo comunicado dirigido al Sr. D. Celedonio Baza, envía diseño de cómo ha de trabajar el cantero y materiales necesarios, así como el precio de los reparos en balaustres.

De nuevo constatamos la rapidez con que realiza las gestiones, e informa al alcalde de los presupuestos que le han dado y cual es el más conveniente. "Por la adjunta nota verá V. los precios que definitivamente ha marcado **Alverdi, el mejor fundidor de bronce de Madrid.** He tenido con el Alverdi un fuerte debate pues quería 520 rs por cada balaustre y á este tenor lo demás. El Pablo Braojos aunque bueno para evillagos y otros ornatos de bronce no hubiera podido cumplir como todos deseamos". Continúa informando cómo labrará el cantero "el pie cuadrado de peldaño a 14 rs es decir, que los 105 pies que arroja el todo del escalón importará 1.414 rs. pero será **menester** llevarlos a esa de cuenta de la Comisión, y para lo cual se podría aprovechar los retornos de los carros de baldosas..." (adjuntamos fotocopia del diseño del mismo y sus medidas).

5-10-1850. En nueva reunión de la Comisión, el Sr. Alcalde corregidor va informando del nº de cajones de que se hizo cargo en la Universidad firmado por D.

gregorio Azaña, nombrado al efecto para el cargo de secretario de la Comisión, son su beneplácito.

Se hace relación de los diferentes pasos dados hasta el momento.

21-10-1850. Previa citación oficial para proceder a la ceremonia de colocar la primera piedra del Sepulcro del Cardenal Jiménez de Cisneros, se reunieron en el Palacio Arzobispal junto con el Emmo y Excmo Sr. Don Juan José Bonel y Orbe, Cardenal Arzobispo de Toledo, el Sr. Alcalde Corregidor, con los individuos de la Corporación bajo mazas; el Sr. Vicario General Don José de los Ríos con el Sr. Fiscal general y demás individuos de este tribunal; el Sr. Brigadier Jefe del Establecimiento de Caballería Don Ramón Soler con los jefes y oficiales del mismo, el Juez, de la 1ª Instancia del Partido Don Vicente Gómez Enterría, y de más concurrentes de significados cargos de la ciudad, quienes habían participado en el acto del Palacio en donde el Sr. Alcalde leyó un memorial donde refería los diferentes pasos dados hasta culminar con la ceremonia que a continuación iba a realizarse (las omitimos por considerarlas estar en síntesis expuestas).

Seguidamente expresó la gratitud que en nombre de la ciudad y de la Comisión al Prelado y **"como se habían encontrado los restos del Cardenal Cisneros"**⁷⁹, por

⁷⁹ Inicialmente los restos se instalaron en la "bóveda", cripta debajo del mausoleo; una vez construido este se introdujo su ataúd en el mismo, pero debido a una de las frecuentes inundaciones que sufrió la Villa, y por consiguiente la Capilla, más el peso del sepulcro y los escalones que para elevar el altar se habían realizado, el suelo de la misma cedió, por lo que fue preciso desmonar el mausoleo y sacar los restos; terraplenada la cripta, se introdujeron en urna de mármol debajo del sepulcro; nueva inundación hace que el rector tome la determinación de sacarlos definitivamente e instalarles en el lateral derecho del altar mayor en un nicho excavado en la pared del mismo, junto a las reliquias, cerrándose con una reja; allí permanecieron hasta que debido a la humedad fue preciso sacarlos y secarlos.

El 23-10-1677 se determinó situarlos más altos, en una alhacena detrás del altar mayor y tabicarla; el acta del hecho estaba custodiada en el archivo del Colegio Mayor, pero con los avatares del traslado a Madrid, y el silencio que se impuso sobre ello, parecía haberse perdido la pista de su ubicación; fue providencial que un secretario de Don Vicente de la Fuente, enterado del paradero del acta, facilitara una copia de la misma a un vecino de Alcalá y éste se apresuró a llevarla al Sr. Alcalde, quien tomó las medidas oportunas y aparecieron los restos del Cardenal, ante el regocijo general; siendo llevados con gran solemnidad a la Magistral en cuyo panteón construido de nueva planta, se depositaron.

lo que muy en breve lograremos, decía, ver terminada una obra empezada con tan buenos auspicios, mayormente cuando deseando V. Em^a dar un público testimonio de la parte que ha tomado en el pensamiento de perpetuar la memoria de su eminente predecesor el Cardenal Giménez de Cisneros hoy las dispensa su sagrada bendición colocando con su propia mano la primera piedra del sepulcro, y la cajita de monedas que en la posteridad dirán el año en que se verificó el solemne acto al que vamos a proceder. Concluida la lectura, el Emmo prelado colocándose sobre la vara de los cimientos del sepulcro y dirigiéndose a la concurrencia que era numerosa pronunció una breve plática alusiva a la ceremonia, al Cardenal Cisneros, su obra y amor por Alcalá y agradeciendo las muestras de afecto dispensadas por las autoridades, comisión y pueblo en general, y echada la bendición al cimiento y piedra que estaba preparada, le fue presentada a su Emm^a por D. Francisco Enríquez individuo de la Academia de san Fernando y Arquitecto nombrado para dirigir esta obra en una bandeja de plata una cajita de plomo que contenía varias monedas de cobre del presente año la cual colocó su Emm^a en un agujero del cimiento hecho de intento (es tradición que cuando el Cardenal Cisneros bendijo la primera piedra del Colegio Mayor, en los cimientos colocó una estatuilla de S. Ildefonso y unas monedas de la época) y seguidamente le fue presentada por el mismo Arquitecto en otra bandeja una pequeña cantidad de mezcla de la cual tomando parte su Emma con una paleta y ayudando a colocar la piedra con su propia mano a los Alarifes Gregorio Minguez y Tomás Cebrian en su respectivo sitio la echó en las juntas que se asignaron una parte de la mezcla siendo esta piedra la mas pequeña del basamento del sepulcro que es la que forma angulo de la derecha mirando el altar mayor. Finalizado el acto regresó la comitiva en la misma forma al Palacio de

su Emm^a, recibiendo su sagrada bendición..."⁸⁰.

25-8-1851. Reunida de nuevo la comisión en casa de uno de los miembros se leyeron dos oficios, uno del arquitecto que les comunicaba haber dado por concluida dicha obra, participándolo así a la Comisión Central de Monumentos Artísticos; y otro de la misma en que da las gracias a la Comisión encargada de la ejecución; en su virtud se acordó quedar enterado y que pasen en su día al Ayuntamiento a los efectos que estime[n oportunos].

Por los diferentes informes y actas conocemos el proceso de construcción del panteón; hasta ahora bastante desconocido en cuanto a su estructura, configuración y ornamentación heráldica, así como las verjas de unión entre la Capilla Mayor y el Coro, devolviéndole la imagen primitiva por la que estaba señalizada la "vía sacra", como suele llamarse a este espacio; igualmente nos develan las vicisitudes de la instalación y asentamiento, reformas realizadas y mejoras, todo ello en documentos inéditos por lo que tienen gran interés como un Capítulo más de la historia con mayúscula de los complutenses, en la que se manifestaron como un nuevo Fuenteovejuna, por salvar tanto los edificios como el patrimonio artístico, exponente de sus raíces más ancestrales.

El objetivo va alcanzándose paulatinamente, por lo que aportamos informes totales y parciales de su desarrollo, tanto en obras realizadas, como en personal y dinero invertido.

Dado que son muy abundantes, sólo adjuntamos resúmenes que consideramos oportunos, a fin de que faciliten su comprensión.

En todo ha quedado de manifiesto el amor por Cisneros y su obra, junto al

⁸⁰ No nos hemos sustraído al deseo de referir la relación del emotivo acto, a pesar de su extensión.

sentido cívico demostrado por los ciudadanos que sin diferencias de clases se volcaron por defender aquellos que consideraban suyo, al precio que fuese.

Una vez más la SOCIEDAD COMPLUTENSE dió una lección digna y gemela de aquella otra cuando se unió para comprar los edificios que fueron de la Universidad.

A LA SOCIEDAD DE CONDUEÑOS Y A LOS QUE NO LA FORMARON, pero participaron con su esfuerzo y aliento, aunque en la lejanía del tiempo, un recuerdo respetuoso y agradecido, por nosotros y por todos los que vendrán.

ABRIR CAPÍTULO XIV TOMO II

